

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO I

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMIONETA PICK UP TIPO PATRULLA V6, 4X2	1,000	Arrendamiento de vehículo
2	CAMIONETA SUV TIPO PATRULLA V6	750	
3	SEDAN TIPO PATRULLA AUTOMÁTICO V4	750	
4	VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO	500	

1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS EN OPERACIÓN.

Los conceptos, características y cantidades del arrendamiento se encuentran establecidos en el presente Anexo, asimismo el "El Arrendador" será responsable de cumplir en tiempo y forma con todas las condiciones de servicio previstas en el presente Anexo.

Durante la vigencia del contrato, "El Arrendador" deberá cumplir con una **garantía de disponibilidad de los vehículos en operación de acuerdo al tabulador descrito a continuación.**

La **garantía de disponibilidad de los vehículos en operación** se calcularán conforme a la fórmula siguiente:

$$GD = \frac{(UD - DNOPS - DNOPM + DA) * 100}{UD}$$

En donde:

- **GD:** Garantía de disponibilidad mensual.
- **UD** (unidades día): Total de unidades por |partida por el número de días del mes.
- **DNOPM** (días no operados por mantenimiento): Suma de los días inactivos de las unidades por servicios de mantenimiento.
- **DNOPS** (días no operados por siniestro): Suma de los días inactivos de las unidades por siniestro o reparación.
- **DA** (días de arrastre): Día de arrastre por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo o reparación por siniestro, la suma del número de servicios preventivos por partida por mes + la suma del número de servicios correctivos por partida por mes + la suma de servicios de reparación por siniestro por partida por mes.

Mensualmente "La convocante" a través de la Dirección de Transportes aplicará la fórmula de disponibilidad que se enuncia a continuación, y dependiendo del resultado de la aplicación de la fórmula se aplicará una pena convencional en los siguientes términos:

PERIODO DEL CONTRATO	GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD	REGLA DE IMPACTO A LA DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIÓN
Del mes 1 al mes 10	95%	1% de penalización
Del mes 11 al mes 20	93%	1% de penalización
Del mes 21 al mes 30	91%	1% de penalización
Del mes 31 al mes 40	89%	1% de penalización

La pena convencional se aplicará sobre el monto total de las unidades no operativas arrendadas mensualmente sin considera el Impuesto al Valor Agregado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El monto de las penas convencionales aplicadas mensualmente, se descontarán del importe facturado, en el entendido que en supuesto que sea rescindido el contrato no se procederá al cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Para garantizar la operatividad "El Arrendador" podrá proporcionar vehículos sustitutos nuevos o seminuevos emplacados de la misma gama o superiores, los cuales se considerarán con cobro de arrendamiento para "La Secretaría", sin rebasar el monto contratado. Esto con el objeto de cubrir la disponibilidad mensualmente.

Se entiende como vehículos sustitutos unidades disponibles TEMPORALMENTE para mantener el estado de fuerza.

Debido a que el servicio es por arrendamiento diario por unidad, los importes a facturar serán validados de acuerdo a los días que contenga cada mes.

## 2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO

La entrega de los vehículos solicitados será, en el domicilio que indique "La Secretaría" a través del área requirente y los entregará funcionando en perfectas condiciones en todas sus partes y equipamiento, se recibirán las unidades a entera satisfacción de la Dirección de Transportes de "La Secretaría", en coordinación con las áreas usuarias que junto con "El Arrendador" verificará y suscribirá la o las actas de entrega - recepción respectivas y elaborará los resguardos correspondientes.

## PLAZO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS

Las fechas para la entrega de los vehículos materia del presente procedimiento se ejecutarán de la siguiente forma:

ADJUDICACIÓN POR PARTIDA			
Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
1	CAMIONETA PICK UP TIPO PATRULLA V6, 4X2	1,000	30% dentro de los 40 días naturales posteriores a la firma del contrato 30% dentro de los 70 días naturales posteriores a la firma del contrato 40% dentro de los 100 días naturales posteriores a la firma del contrato Podrán realizarse entregas anticipadas conforme a las fechas establecidas
2	CAMIONETA SUV TIPO PATRULLA. V6	750	30% dentro de los 40 días naturales posteriores a la firma del contrato 30% dentro de los 70 días naturales posteriores a la firma del contrato 40% dentro de los 100 días naturales posteriores a la firma del contrato Podrán realizarse entregas anticipadas conforme a las fechas establecidas
3	SEDAN TIPO PATRULLA AUTOMÁTICO V4	750	30% dentro de los 40 días naturales posteriores a la firma del contrato 30% dentro de los 70 días naturales posteriores a la firma del contrato 40% dentro de los 100 días naturales posteriores a la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			firma del contrato Podrán realizarse entregas anticipadas conforme a las fechas establecidas
4	VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO	500	30% dentro de los 40 días naturales posteriores a la firma del contrato 30% dentro de los 70 días naturales posteriores a la firma del contrato 40% dentro de los 100 días naturales posteriores a la firma del contrato Podrán realizarse entregas anticipadas conforme a las fechas establecidas

Cada unidad deberá contar con la documentación necesaria en materia legal, administrativa, fiscal, vial, ambiental y de seguros, para su libre circulación en territorio nacional, misma que deberá estar vigente durante la prestación del servicio.

Asimismo, adicional al resguardo respectivo, "El Arrendador" deberá entregar en físico y/o electrónico (liga o QR) la siguiente documentación:

- Guía para la atención de siniestros.
- Póliza de aseguramiento.
- Tarjeta de circulación (en los casos que aplique).
- Manual de equipamiento.
- Manual de mantenimiento.
- Manual de usuario
- Permiso de circulación (en los casos que aplique)

Se podrán aceptar entregas parciales de las unidades y para tal propósito "El Arrendador" deberá de considerar los plazos máximos de entrega.

### 3. PROCESO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

Concluida la vigencia, incluyendo las modificaciones o ampliaciones previstas en la normatividad aplicable, la Dirección de Transportes contará con un plazo de hasta 20 (veinte) días naturales para devolver a "El Arrendador" las unidades materia del arrendamiento, durante este plazo no se generarán cargos o costos adicionales para "La Secretaría".

Previo a ello, la Dirección de Transportes en colaboración de las áreas competentes pertenecientes a "La Secretaría", retirarán de las torretas el número de identificación y deberán desprogramar los radios correspondientes.

Por su parte, "El Arrendador" se obliga a retirar todo lo relacionado con los números de identificación y la imagen institucional de "La Secretaría", quien podrá ejercer acción legal derivada de la violación a este punto, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles, mercantiles o cualquier otra a que haya lugar.

Los bienes señalados quedarán bajo la responsabilidad de "El Arrendador" a partir de la fecha formal de devolución.

### 4. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL ARRENDAMIENTO VEHICULAR

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La presente contratación prevé que cada una de las unidades vehiculares cuenten con los siguientes servicios asociados durante la vigencia del presente contrato, mismas que correrán por cuenta y a cargo del proveedor y sin costo para **"La Secretaría"**:

1. Cargas administrativas que permitan el legal funcionamiento de vehículos (en caso de aplicar, deberá considerar impuestos, derechos, permisos, placas, multas, entre otros)
2. Mantenimiento preventivo y correctivo vehicular;
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de su equipo de radiocomunicación;
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de señalización visual y acústica;
5. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento policial integrado (tumba burros, protecciones de ventanas, bancas, entre otras)
6. Aseguramiento vehicular de acuerdo a las condiciones establecidas por **"La Secretaría"**.

En todo tiempo, durante la vigencia del contrato, los servicios asociados descritos serán responsabilidad de **"El Arrendador"**.

- **CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**"El Arrendador"** será responsable de proporcionar, durante la vigencia del contrato, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos solicitados por **"La Secretaría"**, en los términos siguientes:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO.** - El mantenimiento preventivo se realizará de conformidad al manual del usuario de la marca de cada tipo de unidad. Dentro del mantenimiento preventivo deberá considerarse de manera enunciativa más no limitativa, de acuerdo a la póliza de mantenimiento del fabricante y/o distribuidor autorizado, el cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de aire, bujías, líquido de frenos, aceite de diferencial, aceite de transmisión automática, sin límite de kilometraje, monto o frecuencia, así como revisión periódica de suspensión, frenos y tracción, limpieza del cuerpo de aceleración, lavado y engrasado, para mantener en todo momento en condiciones óptimas de operación las unidades.

**VERIFICACIÓN DE CONTAMINANTES.** La verificación obligatoria de contaminantes deberá realizarse de acuerdo a la normatividad vigente aplicable en la Ciudad de México; preferentemente, cuando a la unidad se le proporcione el mantenimiento preventivo.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO.** - El mantenimiento correctivo se efectuará cuando la unidad presente desperfectos, fallas en el motor, transmisión, dirección, suspensión, frenos, embrague, sistema eléctrico, enfriamiento, aire acondicionado, escape, carrocería y pintura, ajuste de frenos y/o cambio de balatas, cambio de discos y de amortiguadores cuando sea necesario previa solicitud de **"La Secretaría"** y diagnóstico del taller respectivo.

Para el caso del cambio de neumáticos, **"El Arrendador"** deberá reemplazarlos de forma inmediata cuando: (i) el dibujo sea menor a 1.5 milímetros de profundidad conforme a la NOM 086-1-SCFI-2020; y/o (ii) así lo indique el testigo de desgaste del propio neumático, y/o (iii) cuando el neumático presente evidencia física de inoperatividad.

**"El Arrendador"** deberá realizar el cambio de neumáticos a efecto de garantizar el correcto funcionamiento de las unidades.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN.** - "El Arrendador" deberá garantizar y proporcionar durante la vigencia del contrato, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de radiocomunicación establecidos en las fichas técnicas.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA.** - "El Arrendador" deberá garantizar y proporcionar durante la vigencia del contrato, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de señalización visual y acústica de los vehículos que correspondan.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO POLICIAL INTEGRADO.** - "El Arrendador" deberá garantizar y proporcionar durante la vigencia del contrato, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo policial integrado (tumba burros, protecciones ventanas, bancas, entre otros).

**OTROS SERVICIOS.** - En caso de aplicar, "El Arrendador" deberá considerar el alta de placas, los trámites y pagos por concepto de impuestos, derechos, verificaciones, multas y todo lo necesario para la libre y legal circulación de los vehículos, sin cargo adicional para "La Secretaría".

**EMPLACAMIENTO VEHÍCULOS PATRULLA.** - En el caso de placas vehiculares de patrullas, la gestión del trámite correspondiente previo a la entrega de los vehículos corresponderá a cargo de "La Secretaría", en caso de vehículos civiles será el arrendador.

Los servicios previstos en este apartado deberán garantizarse por "El Arrendador" a partir del momento de la entrega-recepción de las unidades a "La Secretaría".

"El Arrendador" deberá garantizar que los servicios de mantenimiento vehiculares preventivos, serán cada 10,000 kms, por lo que en caso de que por causas imputables a "La Secretaría", no asista a dos servicios consecutivos se considerara como servicios no cumplidos y se excluye de la regla para contabilizar la disponibilidad requerida.

- **SOPORTE TÉCNICO DE "EL ARRENDADOR "**

Durante la vigencia del contrato, "El Arrendador" deberá contar con un servicio vía telefónica las 24 horas, los 365 días del año, a través del cual registrará las solicitudes de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

"El Arrendador" deberá garantizar la atención inmediata y en todo momento, para la atención exclusiva de "La Secretaría", con al menos el siguiente personal que labore dentro de la misma empresa:

- 1 coordinador, supervisor o gerente a fin de coordinar el servicio, mismo que contará con constancia de administración del parque vehicular, así como constancia de administración profesional de flotillas, avalado por la secretaría del trabajo y previsión social (STPS), "El Arrendador" deberá presentar original y copias simples de las constancias.
- 1 subcoordinador, jefe de departamento o ejecutivo de cuenta a fin de, que como ejecutivo de cuenta brinde la atención inmediata y exclusiva a "La Secretaría", mismo que contará con constancia de administración del parque vehicular, así como constancia de administración profesional de flotillas, avalado por la secretaría del trabajo y previsión social (STPS), "El Arrendador" deberá presentar original y copias simples de las constancias.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para ello, "El Arrendador" deberá presentar el listado de personal por cada uno de los rubros señalados y designados para cubrir la atención exclusiva a "La Secretaría", mencionando sus generales: nombre, teléfono y correo electrónico, asimismo deberá presentar copia simple de identificación oficial con fotografía y el original y copias simples de las constancias mencionadas en el párrafo anterior.

La Dirección de Transportes de "La Secretaría" solicitará los servicios de mantenimiento, "El Arrendador" al recibir una solicitud asignará un número de folio y deberá de indicar, en un plazo máximo de 2 horas, el día, lugar y hora en que personal de "La Secretaría" entregará el vehículo en los talleres designados.

En caso de que por causas imputables a "La Secretaría" no sea posible asistir a la cita programada, "El Arrendador" concretará nueva cita sin costo adicional para "La Secretaría".

Cuando el vehículo no sea posible trasladarlo por sus propios medios o falla mecánica a los talleres designados, "El Arrendador" se hará cargo del traslado correspondiente.

El personal de "El Arrendador" en ningún momento podrá operar los vehículos que ingresen a servicios de mantenimiento fuera de sus instalaciones.

- **CONDICIONES DEL ASEGURAMIENTO**

"El Arrendador" será responsable de proporcionar, durante la vigencia del contrato respectivo, los servicios de aseguramiento de todos los vehículos solicitados por "La Secretaría", considerándolos como vehículos de emergencia en lo aplicable, de conformidad con las siguientes condiciones:

**COBERTURAS MÍNIMAS DE SEGUROS CON LAS QUE DEBERÁN CONTAR LOS VEHÍCULOS OBJETO DEL ARRENDAMIENTO**

COBERTURAS	LIMITES DE RESPONSABILIDAD
-Responsabilidad Civil.	\$1,500,000.00
- Gastos médicos ocupantes.	\$1,000,000.00
- Fianza garantizada y asesoría legal en caso de siniestro.	\$1,500,000.00
- Muerte accidental de ocupantes.	\$250,000.00 por persona
- Indemnización por pérdida de miembros para el conductor y los ocupantes.	Según Ley Federal del Trabajo.
- Reinstalación automática de sumas aseguradas por evento.	Reparación de unidad.

En caso de daños materiales que impliquen pérdida total del vehículo, así como en caso de robo total o parcial "El Arrendador" deberá garantizar la reposición del vehículo o de los componentes que resulten afectados, conforme a las mismas características a las previstas en el contrato y este Anexo I, pudiendo proporcionar de manera inmediata un vehículo sustituto o en su caso un vehículo seminuevo en tanto se establece los tiempos de reposición.

"El Arrendador" realizará las acciones que resulten necesarias para no afectar los porcentajes previstos en la regla de la garantía de disponibilidad, Los deducibles de los seguros y los costos de reparación, correrán a cargo de "El Arrendador".

Ningún deducible será con cargo a "La Secretaría", excepto cuando el siniestro sea imputable al usuario por incumplimientos al reglamento de tránsito, negligencia, mal uso o abuso del vehículo o por conducir el vehículo bajo los efectos del alcohol o cualquier otro estupefaciente, supuesto en el cual, dicho usuario será responsable del pago del deducible, previo dictamen del

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ajustador de la compañía aseguradora y/o autoridad correspondiente. La excepción señalada anteriormente, no aplicará en el caso de robo total del vehículo.

El seguro aplicará siempre que sea consecuencia de un accidente vehicular.

DEDUCIBLES	
Daños materiales.	5% sobre el valor comercial del vehículo al momento del siniestro.
Robo total.	10% sobre el valor comercial del vehículo.
Rotura de cristales.	20% sobre el valor del cristal.
Equipo especial.	10% sobre el monto de la pérdida.
Adaptaciones.	10% sobre el monto de la pérdida para la SSC.

“El Arrendador” deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes:

- **CONSIDERACIONES ADICIONALES**

**RESPONSABILIDAD CIVIL.** - Cubrir las obligaciones en que incurra “La Secretaría” de acuerdo a la legislación vigente en la materia, derivadas de las actividades propias del vehículo.

**GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES.** - La atención médica a lesionados deberá ser inmediata en los hospitales que designe la aseguradora, El pago será directo a los prestadores de servicio, salvo que el asegurado y/o lesionado (s) opten por hacer el pago y solicitar el reembolso, el licitante ganador deberá proporcionar el listado de la Red Hospitalaria al inicio de la vigencia.

Esta cobertura se extiende a amparar en accidentes de tránsito, a los ocupantes del vehículo, cuando estos viajen fuera de la caseta, cabina o en el compartimento de carga de la unidad, para el caso de vehículo tipo pick up la cobertura será para 8 personas en caja pick up, para vehículos tipo SUV o sedán será para 5 o 7 pasajeros de acuerdo a la capacidad del vehículo descrita en el Anexo I.

**INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DE MIEMBROS PARA EL CONDUCTOR Y LOS OCUPANTES.**- Para efectos de calcular la indemnización, se tomará como referencia lo que establece la legislación vigente en la materia.

**DEDUCIBLES.** - Cero deducibles.

**LICENCIAS DE CONDUCIR.** - El conductor deberá presentar la licencia (ya sea vigente o vencida) que de acuerdo a la legislación vigente en el momento de obtenerla, le autoriza conducir el vehículo asegurado.

En caso de siniestros en los que no exista acuerdo respecto a la presunta responsabilidad y en consecuencia se acuda a las instancias judiciales, “El Arrendador” se obliga a favor de “La Secretaría”, a otorgar en su favor un poder general especial para dar seguimiento al proceso.

Los servicios previstos en este apartado deberán garantizarse por el “El Arrendador” a partir del momento de la entrega – recepción de las autoridades a “La Secretaría”.

En caso de que los daños materiales sean parciales o totales ocasionados por actos de personas que tomen parte en disturbios, mítines, alborotos populares, motines, vandalismo y/o personas mal intencionadas, “El Arrendador” deberá garantizar la reposición del vehículo o de los componentes que resulten afectados, conforme a las mismas características a las

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

previstas en el contrato y este Anexo I, pudiendo proporcionar de manera inmediata un vehículo sustituto o en su caso un vehículo seminuevo en tanto se establece los tiempos de reposición.

“El arrendador” invariablemente deberá de garantizar y proponer por escrito bajo protesta de decir verdad, que sus servicios de aseguramiento incluyen un fondo para **eventos especiales presentados en los siniestros de los vehículos arrendados** de un importe de \$1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por partida asignada en el agregado anual, el cual sólo podrá ser requerido/autorizado para su aplicación, en uno o varios siniestros, pagos especiales que se requieran para la mejor operación por parte de la secretaría a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de la SSC, de la misma manera en caso de requerirse que por causas propias de la operación de la SSC del Gobierno de la Ciudad de México, se requiera la expedición de indemnizaciones antes de la documentación o cierre del siniestro dada la presión de cumplir con la indemnización ante un tercero afectado, se deberán de emitir las indemnizaciones correspondientes, hasta el límite antes señalado, las mismas se deberán de descontar de dicho fondo, **quedara excluido de descontar de dicho fondo aquellos siniestros rechazados por la compañía de Seguros que sean por causas imputables a los usuarios de las unidades como son , el no demostrar que se contaba con licencia vehicular en la fecha del siniestro, estar en estado de ebriedad o haber consumido cualquier tipo de estupefacientes, transitar o intentar circular fuera de caminos, por caminos y/o zonas inundadas o que se encuentren en condiciones intransitables, por maniobras de carga y descarga con unidades que no fueron diseñadas para ese uso, por los daños que sean ocasionados por la carga que transporta el Vehículo Asegurado, cuando la carga por su tamaño, peso o naturaleza no deba ser transportada por dicho vehículo, el arrastre de remolques siempre y cuando el Vehículo Asegurado no tenga la capacidad y Adaptaciones necesarias para dicho arrastre.**

#### 5. DE LOS VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS

“El Arrendador” que resulte ganador del presente procedimiento, responderá por los defectos o vicios ocultos y la calidad del arrendamiento de los vehículos equipados como patrullas, así como de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, administración y supervisión de las unidades arrendadas y de su equipo de radiocomunicación visual y acústica y demás equipamiento conforme a lo previsto en el artículo 70 de la “LADF”.

Asimismo, “El Arrendador” responderá sobre la legal procedencia de los vehículos en arrendamiento, derivados de los contratos y condiciones que haya celebrado con fabricantes, importadores u otros comercializadores, liberando de cualquier acción legal sobre los mismos a “La Secretaría”, que impida el uso de los vehículos arrendados; de igual forma por lo que se refiere a la sustitución de piezas utilizadas en los mantenimientos preventivos y correctivos, administrativo y supervisión de las unidades arrendadas y de su equipo de radiocomunicación visual y acústica y demás equipamiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
ÍNDICE
1) DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS
Especificaciones y cantidades de vehículos requeridos por la convocante
2) FICHA TÉCNICA VEHÍCULOS
Especificaciones técnicas requeridas por la convocante
Ficha técnica Partida 1
Ficha técnica Partida 2
Ficha técnica Partida 3
Ficha técnica Partida 4

1) DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMIONETA PICK UP TIPO PATRULLA V6, 4X2	1,000	Arrendamiento de vehículo
2	CAMIONETA SUV TIPO PATRULLA V6	750	
3	SEDAN TIPO PATRULLA V4	750	
4	SEDAN BÁSICO UTILITARIO, MANUAL	500	

Nota: En caso de que algunas especificaciones técnicas requeridas no se mencionen en las fichas técnicas presentadas, bastará con ofertarlas en su propuesta técnica siempre y cuando cumplan con los requerimientos solicitados en el inciso 2) Descripción de Vehículos de las presentes bases.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2) FICHA TÉCNICA VEHÍCULOS

Partida 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha técnica

Vehículo nuevo tipo CAMIONETA TIPO PATRULLA, V6, 4X2, MOD 2024 o superior, equipado con sistema de radiocomunicación, señalización visual y acústica.

OTOR	
Motor	3.6 L
Cilindros	V6
Potencia	305 HP
Torque	269 lb-pie
Transmisión	Automática 8 velocidades con Selector Rotativo
Sistema de combustible	gasolina
Tanque de Combustible	98 lts.
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Trasera 4x2
Relación de eje Trasero	3.55
Dirección	Eléctrica Asistida
Alternador	160 Amp
Batería	730 Amp Libre de mantenimiento
Frenos delanteros y traseros	De disco en las cuatro ruedas con sistema antibloqueo ABS
Rin (Tamaño/material)	17" / Acero
Llanta – Tipo /Medida	265/70R17
Llanta de refacción	Rin acero 265/70R17
Peso bruto vehicular (kg)	2,235 kg
Capacidad de carga (kg)	780 kg
Capacidad de arrastre (kg)	3,361 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Tipo de carrocería	Doble cabina
Numero de puertas	4
Número de plazas	5 o superior
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma de Seguridad	SI
Bolsas de aire frontales	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Bolsas de aire laterales	SI
Bolsas de aire laterales de cortina	SI
Monitoreo de presión de neumáticos	SI
<b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b>	
Aire acondicionado	SI
Asiento en tela Delantero tipo banca corrida, abatibles 40/20/40	SI
Asientos delanteros con ajuste manual	SI
Asiento trasero	SI
Descansa brazos delantero con porta vasos.	SI
Espejo retrovisor día/noche	SI
Cristales eléctricos delanteros, de un solo toque arriba y abajo	SI
Columna de dirección con ajuste de altura	SI
Limpia parabrisas variable intermitente	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos exteriores eléctricos en negro	SI
Defensas en negro	SI
Faros de halógeno Quad de encendido automático	SI
Manijas exteriores en negro	SI
Parrilla en negro	SI
Ventana trasera fija	SI
Paquete de arrastre con receptor clase IV y control de freno de remolque.	SI
<b>CONFORT</b>	
Sistema de Audio	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES DE EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA:

EQUIPO	
DEFENSAS	Conforme al diseño original del vehículo.
SOBRE DEFENSA DELANTERA	Fabricado con alma y soportes de acero ASTM-36-A de 1/4" de espesor, diseñados y fabricados especialmente para cada tipo de vehículo, anclados directamente al chasis de la unidad, con tres travesaños de PTR y tubo de acero en su parte central, el cuerpo principal formado de poliuretano de alta resistencia (uso rudo) tipo piel integral semiflexible con una densidad de 400 kg, inyectado en una sola pieza, en maquina especial con dosificadores controlados electrónicamente para garantizar la mezcla química que asegure se mantengan las características químicas, físicas y de resistencia que solicitan, lo cual permite mayor absorción de energía al impacto y poder realizar la función de empuje sobre cualquier superficie del tumbaburros sin causar daño a la unidad. Con soportes especiales de acero Cal. 12 para tener la opción de instalar de faros frontales de leds. Con una capacidad de empuje de 3642.34 kg. Incluye las siglas institucionales en la parte superior frontal del cuerpo, en bajo relieve y con incrustaciones en acero inoxidable para evitar clonaciones. Acabado en negro semibrillante.
CONSOLA DE CONTROL	Consola fabricada de lámina calibre 16. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV. Soporte de bocina cal.12
ANILLETES DE ARRASTRE DELANTERO	Dos anilletes delanteros para enganchar cintas de arrastre fabricadas con placa de acero ASTM 36-A para sujeción al chasis de 3/4" y redondo de 1/2" sólido. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV. Soporte de bocina cal.12
ANILLETES DE ARRASTRE TRASERO	Dos anilletes traseros para enganchar cintas de arrastre fabricadas con placa de acero ASTM 36-A para sujeción al chasis de 3/4" y redondo de 1/2" sólido. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
JUEGO DE CINTAS DE ARRASTRE	Correa con ganchos para remolque 50 mm x 4m Ancho de banda 50 mm Carga Máxima: 5444kg Gancho en acero forjado Acabado galvanizado Seguro de resorte de enganche rápido Material: Poliéster

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PINTURA	Con base al color que determine la SSC, en caso de resultar adjudicado, será pintura general en esmalte, en interiores como cofre, cajuela, puertas, etc. Aplicando también una capa transparente de poliuretano. Las partes plásticas a pintar se desarmarán y lijarse para buen anclaje de la pintura a aplicar.
ROTULACIÓN	Institucional de "La Secretaría" de acuerdo al servicio destinado.
ROLL BAR TIPO COMANDO DE 3 MARCOS	Estructura tubular ovalado de 2,480 x 5,215 milésimas de in en calibre 16 dobleces con radio interior 3.77" con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto estas alturas son del filo de la batea hacia arriba y al paño interior del tubo con unión entre marcos de tubo ovalado de 2,484 x 4,449 milésimas de in calibre 16, con bases de sujeción de placa de acero ASTM-36-A de 3/16" ,esto sujetando a los orificios superiores del paño de la batea esto es para darle más resistencia y en una volcadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres pasamanos de tubo de 1" cal.16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos pasamanos de sujeción de lona, laterales a la estructura. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra semibrillante de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
BATEA	De fábrica
BANCA CENTRAL	Banca central fabricada con tubo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. El asiento y el respaldo es de lámina cal.12 barrenada con hoyos de 900 milésimas de pulgada de diámetro Dejando sin barrenar la zona de soldar a la estructura tubular Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
LONA CUBRE ESTRUCTURA	Lona de plástico, color verde con mica transparente trasera, con cierres laterales con ojillos metálicos y piola para su sujeción.
DEFENSA TRASERA DE ESCALÓN	Defensa trasera tipo escalón fabricada con lamina antiderrapante calibre 14 con soportes de PTR de 1 1/4" calibre 14 y sujeta con tornillos de 1/2". Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
PROTECCIÓN DE VENTANAS TRASERAS	Fabricada en lámina de acero Cal. 16, con arreglo de slots y siglas cortadas con láser para evitar filos y que sea peligroso para los ocupantes.Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV. Soporte de bocina cal.12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SOPORTE DE BOCINA	Soporte de bocina cal.12 Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
SISTEMA DOBLE BATERÍA	SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, con solenoide, batería auxiliar, centro de distribución de carga y fusibles por cada circuito con sistema que evite el drenado de la batería principal a la batería auxiliar (sistema electromecánico insolado). PROTECTOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO para evitar que la batería auxiliar se descargue por debajo de los 10.5 volts y pierda su garantía de fábrica y su capacidad de recarga, instalación de un fusible térmico de 40 amp. con capacidad de restablecimiento manual para protección de la batería principal y un fusible térmico de 30 amp. con capacidad de restablecimiento manual de la batería auxiliar.
BATERÍA	Batería 12 volts con capacidad de arranque en frío a -18°C (CCA), 820 Amper, capacidad de Reserva a 27°C (RC), 150 minutos, capacidad de arranque a 0°C (CA), 1025 Amper, capacidad en Amper-Hora, 80 AH. Dimensiones: Largo 28.1 (cm) Ancho 18.3 (cm) Alto 19.0 (cm) Peso: 21.20 Kg
AUTONOMÍA	3 horas mínimas con el sistema de comunicación Y señalización visual y encendido, sin perjuicio de la capacidad de recuperación de la batería, y de la capacidad de arranque del motor.
TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR	Toma de energía eléctrica de 12VCD para alimentación de accesorios, instalada en la parte frontal del tablero con una capacidad de carga de 20 amperes y su fusible respectivo. Dicha toma adicional, deberá tener la capacidad de poder conectar cable usb para carga de dispositivos móviles
GABINETE PROTECTOR DE EQUIPOS	Fabricado en lámina cal.16 de acero al carbón multi perforada para ventilación de equipo de radio. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
PORTA BATERIA	Fabricado en lámina calibre 16, con tapa sin cejas cortantes. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
PELICULA ANTI ASALTO	Película anti asalto transparente de 7 micras, instalada en cristales delanteros, traseros y medallón, con excepción del parabrisas.
<b>HERRAMIENTA Y ACCESORIOS</b>	
HERRAMIENTA	La de fábrica; incluirá gato y llave para tuercas de ruedas.
CABLES PASA CORRIENTE	Cable auxiliar con abrazadera recubierta de vinilo para protegerla de óxido y corrosión. El cable está fabricado con alambre de aluminio recubierto de cobre.
LONGITUD POR CABLE	6 metros.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CALIBRE	Cuatro.
GUANTES	Guantes de carnaza, largos Fabricados de Carnaza Resistencia a materiales abrasivos Puño largo que ofrece protección adicional al antebrazo Refuerzo de carnaza externo Brindan protección contra chispas y salpicaduras al soldar Para soldadura, herrería y trabajos con metales
REFLEJANTES	Triángulos reflejantes rojo de alta visibilidad Bodes: Fluorescentes Medida: 17" Con bordes reflejantes Garantía: 2 años
CONOS DE ABANDERAMIENTO	Un juego de 3 conos de abanderamiento reglamentarios, de 45 cms. de altura fabricado en PVC de alta resistencia (indeformable), con protección UV contra el sol, base reforzada para mayor durabilidad y banda reflejante de 10 cm Garantía: 6 meses
EXTINTORES	Extintor de emergencia recargable de polvo químico seco Capacidad de 1 kg Garantía: 1 año Con soporte metálico para su instalación.
MANUAL DEL PROPIETARIO	Se entrega un manual por vehículo en idioma español.

## II. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA

### II.1 Torreta de Luces

En virtud de los avances tecnológicos logrados en los diodos emisores de luz (LED's – Light Emitting Diodes – por sus siglas en inglés) de alta brillantez, que representan reducido consumo de corriente y disminuyen los requerimientos de capacidad del sistema eléctrico automotriz, "La Secretaría" ha decidido que las nuevas unidades tipo patrulla deben ser equipadas con un sistema de señalización visual a partir de esta tecnología integrando en ellos los nuevos avances tecnológicos en materia de LED's existentes en el mercado.

El uso de LED's asegura mayor duración de la carga de las baterías y reduce las posibilidades de que la unidad no pueda arrancar por batería descargada después de estar detenida con el equipamiento de señalización visual encendido. Adicionalmente, los menores requerimientos de energía alargarán la vida útil de las baterías e incrementarán los tiempos efectivos de patrullaje.

Aunado a lo anterior, el equipamiento de señalización visual a base de LED's no tiene partes electromecánicas en movimiento, por lo tanto, reduce notablemente las actividades de mantenimiento e incrementa la confiabilidad en el equipo. Muestra de ello, es que los módulos de LED's pueden alcanzar garantías de cinco años.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con la tecnología de estado sólido se incrementa notablemente la resistencia a vibraciones, uso rudo y ambientes agresivos que acortan la vida útil de los focos de halógeno. Otra ventaja es que mientras los focos de halógeno radian grandes cantidades de calor, los LED's no, por lo tanto, hacen un mejor uso de la energía.

**PROYECCIÓN LUMÍNICA.**

Asimismo, en beneficio de la ciudadanía y sin menoscabar las actividades que en materia de Seguridad Pública tiene encomendadas la SSC CDMX, la torreta debe contar con 3 tipos de proyección de luz que el oficial a cargo de la patrulla podrá operar. Así mismo las lámparas de la torreta diagonales y direccionales deberán contar con 2 tipos de proyección de luz: Frontal directa para solicitar el derecho de vía de la unidad y diagonal indirecta para generar presencia policial sin causar molestia a la ciudadanía. Lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

**REGULACIÓN LUMÍNICA**

Ofreciendo 3 niveles de proyección de luz:

Nivel 1 (Proyección Alta e intermitente).- Alta Luminosidad visual en las barras de luces en forma intermitente, recomendado para funciones de emergencia con luz solar y operación nocturna en los casos que se requiera.

Nivel 2 (Proyección Baja e intermitente).- Baja Luminosidad en las barras de luces en forma intermitente, recomendado para funciones de patrullaje nocturno, así como para evitar molestias por deslumbramiento a la ciudadanía.

Nivel 3 (Proyección Baja en modo fijo).- Muy baja luminosidad en forma fija en las 4 lámparas esquineras de la barras de luces para funciones donde se requiera únicamente presencia de la unidad.

**PROYECCIÓN**

**PROYECCIÓN FRONTAL DIRECTA.-** En beneficio de las actividades de las unidades, las lámparas direccionales frontales y traseras (intermitentes) de las barras de luces deberán de ofrecer luminosidad concentrada hacia el frente con el fin de cumplimentar el derecho de Vía (Libre paso) de la unidad.

**PROYECCIÓN DIAGONAL INDIRECTA.-** En beneficio del derecho de libre tránsito de la ciudadanía (automovilistas y peatones), las lámparas direccionales frontales y traseras (intermitentes) de las barras de luces deberán de ofrecer luminosidad prudente a 10º en la proyección de luz diagonal.

**MATERIALES**

La introducción de materiales ligeros, resistentes y durables como el aluminio y policarbonato, permiten alcanzar diseños más adecuados para hacer notar la presencia de la unidad. Asimismo, los domos de las barras de luces deberán ser de policarbonato tratados con recubrimiento extra duro que les permita mantener su aspecto original de fábrica por largo tiempo, manteniendo su brillo, transparencia y color al bloquear totalmente los rayos UV, así como alargar su vida útil al protegerlos de estos rayos y de impactos normales de operación.

El equipamiento de señalización visual acústica a suministrar por "El Licitante adjudicado" deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TORRETA (BARRA DE LUCES)

Dimensiones: Largo 47.72" para evitar que no exceda las dimensiones del toldo del vehículo a los costados; 1.88" de alto y 11.53" de ancho.

Un nivel de perfil bajo con proyección de luz a 360°, omnidireccional y aerodinámica.

Sistema con herrajes de montaje metálico o en Nylon Zytel pa inyectado, antioxidante y resistente a la vibración, Ajustables para permitir la nivelación de la torreta 100% horizontal a pesar de la inclinación del toldo del vehículo.

Tornillería inoxidable.

Base de aluminio extruido en una sola pieza.

Considerando que los leds de la barra generan su propio color, los domos deberán ser de policarbonato inyectado en una sola pieza en color cristal. Con ventanillas laterales en color cristal para las dos lámparas callejeras. Deberán contar con un proceso de recubrimiento tipo Hard Coat o similar que ofrezca protección a los domos contra los rayos UV, evitar la decoloración prematura de los domos y darles mayor resistencia contra impactos. Aerodinámicos, sellados por empaque que impida el paso del agua, polvo y hollín. No se admite el sistema de fijación por grapas.

Tapas de policarbonato de alta resistencia en color negro, independientes, ubicadas en la parte superior de cada domo. Las tapas no deberán ser parte del domo de policarbonato, con la finalidad de brindar mayor protección a la parte superior de la torreta en cada uno de sus domos.

Deberá contar con canales va para desaguar el agua de lluvia hacia la torreta en cada una de sus cuatro secciones para evitar que penetre en la misma.

CONFIGURACIÓN DE LA PARTE FRONTAL:

- Seis módulos reflectores intermitentes de luminosidad intensa, con máximo de 12 LED's dúo color de última generación cada uno, tres rojos/cristal (lado conductor), tres azules/cristal (lado pasajero). Estos mismos módulos tendrán la capacidad de efectuar funciones de intermitencia así como operación en alta y baja intensidad con capacidad de programación de cada módulo independiente y función de luz de escena.

- Dos módulos de luces de trabajo, de 3 LED's blanco de alta brillantes cada uno, ubicados en la parte frontal de la barra de luces, su funcionamiento podrá ser Fija o Intermitente, con capacidad de operación de luz cruceo y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

CONFIGURACIÓN DE LAS PARTES LATERALES:

- Cuatro lámparas de 12 leds de última generación dúo color cada una, 2 en color rojo/cristal ubicadas del lado conductor y 2 en color azul/cristal ubicadas del lado copiloto, colocadas en forma diagonal en las esquinas con capacidad de operación en modo luz cruceo y con una emisión de luz intensa en intermitencia y luz de escena proyectada a 360° de la unidad para dar cumplimiento a la norma internacional de calidad SAE J845.

- Dos lámparas de luces "callejeras" con un máximo de 6 leds de última generación cada una, colocadas a cada lado de la torreta con domo proyector de policarbonato color cristal y centradas con respecto al eje longitudinal de la misma. Su funcionamiento deberá ser fijo e intermitente, con capacidad de operación en señalización de intermitencia, luz cruceo y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

CONFIGURACIÓN DE LA PARTE POSTERIOR:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- Seis módulos reflectores intermitentes de luminosidad intensa, con un máximo de 12 LED's cada uno de última generación dúo color, 3 en color rojo/ámbar para señalización y control de tráfico en lado conductor y 3 en color azul/ámbar para señalización y control de tráfico en lado copiloto, con las 4 funciones básicas de una barra de tráfico ya conocidas. Con capacidad de operación en alta y baja intensidad y programación independiente en cada módulo.

- Dos módulos de luces de trabajo, de 3 LED's blanco de alta brillantes cada uno, ubicados en la parte trasera de la barra de luces, su funcionamiento podrá ser Fija o Intermitente, con capacidad de operación de luz cruceo y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

La torreta se debe colocar en la parte central del techo del vehículo, de forma que coincida con el eje de los postes que separan las puertas. La sujeción de la torreta deberá ser firme y hermética para lo cual se deberán utilizar soportes y herrajes adecuados que cumplan con las condiciones de durabilidad a la intemperie, vibraciones y de mantenimiento. Estos herrajes serán ajustables para permitir la nivelación de la torreta 100% horizontal a pesar de la inclinación del toldo del vehículo.

La instalación deberá efectuarse por el Fabricante del sistema de señalización visual acústica o su representante autorizado en México. El representante deberá acreditar su representación mediante la presentación de los certificados y contrato respectivos.

"El Licitante adjudicado" deberá entregar guía de instalación, operación y mantenimiento al momento de la entrega del lote de vehículos.

**SISTEMA DE CONTROL DE LUCES, SIRENA Y ALTAVOZ.**

Debe tomarse en cuenta que los elementos que tripulan y ocupan vehículos policiales van armados, con uno o más teléfonos celulares, radio localizadores y algunos otros aditamentos al cinturón del pantalón, además de su chaleco blindado. De ahí la necesidad de un habitáculo amplio con el equipo auxiliar más compacto disponible en el mercado.

Es por esa razón, que la SSC CDMX, pensando en el confort de los elementos que cubren su turno en el vehículo, que deben responder rápidamente a las solicitudes de la ciudadanía y a las instrucciones que reciben vía radio y/o datos, se fijó como objetivo proporcionar mayor espacio en el habitáculo de la unidad y facilitar el control del equipamiento de señalización visual acústica. A partir de estas consideraciones, "El Licitante adjudicado" debe suministrar un sistema de control remoto integrado, tipo (Hand Held) para la operación de las funciones del equipo de señalización visual acústica, con las siguientes características mínimas:

**SIRENA ELECTRÓNICA Y CONTROLADOR DE LUCES**

100/200 watts de potencia.

100% programable de acuerdo a las necesidades de la dependencia.

Puerto de comunicación para interconexión con torreta con protocolo de comunicación can bus.

Tonos oficiales: Wail, Yelp, Hi-Lo y Piercer, de un total de 100 tonos a elegir.

Claxon de aire tipo "Horn" (pato).

Capacidad de adicionar mensajes de voz fácilmente configurables.

Diseño especial para instalarse en espacios en los que no sea visible y no ocupe un lugar útil.

Kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero.

Para facilidad de instalación, todas las conexiones ubicadas en una sola cara del amplificador.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025**  
**PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo.  
Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluya un micrófono unidireccional para voceo (PA).  
Botón (On-Off) de encendido de sirena en control unimando.  
Operación integral de las funciones del sistema de señalización visual y acústica través de:  
3 switches master que permitan una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios.  
Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación.  
Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este control integral.  
Control automático pa de volumen y regulable via software.  
Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul y con capacidad de emular el patrón de flasheo de la torreta.  
Display que replique el patrón de flasheo del funcionamiento de la barra de tráfico.  
Capacidad de programación de patrones de flasheo de intensidad dinámica variable en torretas y lámparas, que permita contar con patrones de flasheo que no sean agresivos en operaciones nocturnas, con el fin de salvaguardar la integridad del usuario y ciudadanía sin demeritar la intensidad luminosa.  
Interface para la retransmisión del radio transreceptor.  
Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente.  
Medidas del amplificador: Profundidad 6.54" ; alto 5.70" ; ancho 6.67".  
Medidas del control unimando: alto 5.56" (141 mm.), largo 2.70" (68 mm.); ancho 1.22" (31 mm.).  
Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.

**FUNCIONES DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA**

Para facilidad de operación de los tripulantes, EL CONTROL REMOTO (UNIMANDO) de la sirena electrónica y controlador de luces deberá estar provisto con tres switches principales que permitan funciones progresivas y 11 switches secundarios, todos de Botón, en las cuales "La Secretaría" podrá establecer la siguiente programación típica:

BOTÓN OPERADO	FUNCIÓN	EQUIPO OPERADO	DESCRIPCIÓN DE MODO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO (DESARROLLO DE FUNCIÓN)
<b>SWITCHES PRINCIPALES DEL CONTROL REMOTO INTEGRADO (TIPO HAND HELD)</b>			
1	PATRULLAJE La unidad alerta a la población de presencia policiaca mediante operativo con luces discretas encendidas y visibilidad a 360°.	TORRETA	Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia en color rojo y azul específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 60 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.
2	ASISTENCIA La Unidad acude a atender un llamado de reacción más no de emergencia en zonas de tráfico rápido o sin tránsito vehicular, sin operar el	TORRETA	Operación de las lámparas esquineras en color rojo y azul con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 90 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.  Operación de las lámparas intermitentes delanteras y traseras en modo rojo y azul con un patrón de intermitencia específico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	sistema de sirena.		<p>denominado "señal de alerta California", de manera alternante consistente en 90 flashers por minuto con 180 y 360 ciclos por minuto.</p> <p>Este patrón de flasheo y ritmo permiten ejercer la función de asistencia, en la cual el nivel de reacción de las unidades debe ser prioritario para lo cual es necesario incluir mayor visibilidad al paso de la unidad e identificar con un patrón y ritmo específico el tipo de operativo. En esta función nunca se dejan de emitir conjuntamente los colores de emergencia policial.</p>
3	<p>EMERGENCIA</p> <p>Asistencia de la unidad en operativo de Extrema Emergencia, requiriendo abrirse paso a través del tránsito vehicular sin obstrucciones.</p>	TORRETA + SIRENA	<p>TORRETA</p> <p>Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia específico denominado california "señal de alerta california", de manera alternante consistente en 120 flashers por minuto con 180 y 360 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de 4 lámparas intermitentes frontales, delanteras (2 rojas/cristal y 2 azules/cristal) con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta california", de manera alternante consistente en 120 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto; y operación de las 2 lámparas intermitentes restantes frontales (1 roja/cristal y 1 azul/cristal) con un patrón de flasheo específico denominado "monodestello", de manera alternante consistente en 300 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de la Barra de Tráfico con un patrón de intermitencia específico denominado "zig zag blast" en las 6 lámparas en color ámbar, realizando un barrido secuencial de: derecha a izquierda. Izquierda a derecha y flasheo con 360 ciclos por minuto seguido de intermitencia monodestello en las 3 lámparas en color rojo y 3 lámparas en color azul de la barra de tráfico con la finalidad de denotar señalización de emergencia policial.</p> <p>Operación de las 2 lámparas de trabajo frontales (Take Down) en modo fijo.</p> <p>Operación de las lámparas Callejoneras (Alley) con un patrón de intermitencia específico denominado "monodestello" en alternancia en color rojo/cristal y azul/cristal, de manera conjunta consistente en 300 flasheos por minuto con 90 ciclos por minuto.</p> <p>SIRENA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			Operación automáticamente en tono Wail en rango de frecuencia de 725 a 1600 Hz a 12 ciclos por minuto, con capacidad de anular el tono a fin de seguir operando las luces antes mencionadas.
			<p>Esta función permite la máxima señalización visual y acústica de la unidad con el fin de acudir a un llamado de emergencia de máxima prioridad, por lo cual con la forma de destellar de la torreta y el sonido automático de la sirena el conductor de la unidad únicamente se debe concentrar en conducir sin necesidad de distracción para operar el equipo.</p> <p>Permite la señalización visual a los 360° con patrones de flasheo específicos para hacer notar el llamado de máxima prioridad a una emergencia, además de la señalización precautoria hacia los vehículos y ciudadanía que se encuentren 360° al paso de la unidad.</p> <p>Asimismo, con esta función se activa de manera automática la función manos libres (hands free) de la sirena, la cual se opera desde el claxon de la unidad cambiando el patrón de flasheo en lámparas de acercamiento (take down) y callejeras (alley), así como el tono de sirena de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Modo 1: activa el tono Wail de sirena con las lámparas de trabajo (take down) en modo fijo y las lámparas callejeras (alley) en modo intermitente.</p> <p>Modo 2: activa el tono Yelp de sirena con las lámparas de trabajo (take down) en modo intermitente y las lámparas callejeras (alley) en modo fijo.</p> <p>Modo 3: activa el tono Piercer de sirena con las lámparas de trabajo (take down) y callejeras (alley) en modo intermitente.</p> <p>Para desactivar la función manos libres (hands free) será necesario presionar el botón "HF" en el control unimando o presionar dos veces seguidas el claxon de la unidad.</p>

**SWITCHES SECUNDARIOS DEL CONTROL REMOTO INTEGRADO (TIPO HAND HELD)**

1. MAN	FUNCIÓN MAN	SIRENA	Emisión de un sonido corto de presencia policial a petición del usuario.
2. HORN	FUNCIÓN TONO HORN (PATO)	SIRENA +	Activación del tono de claxon de aire tipo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	CON LUCES DE TRABAJO Y CALLEJONERAS.	TORRETA	Horn (pato) aún durante la operación de cualquiera de los tonos predeterminados de sirena, así como la activación de las lámparas de trabajo (take down) y lámparas callejoneas de la torreta en modo fijo, mientras permanezca presionado éste switch.
3. HF	<p>FUNCIÓN MANOS LIBRES</p> <p>Control de las funciones de la sirena, luces esquinas e intermitentes frontales y traseras de la torreta, desde el claxon del volante de la unidad evitando distracciones y posibles accidentes de los operarios.</p>	SIRENA + TORRETA	<p>Activación de las funciones de la sirena, luces esquinas e intermitentes de la torreta, mediante el accionamiento secuencial del claxon del volante de la unidad sin tocar el control Unimando, de la siguiente forma:</p> <p>Primer toque: Activa el tono Wail de la sirena, así como las lámparas esquinas e intermitentes frontales y traseras en modo intermitente en color rojo y azul.</p> <p>Segundo toque: Activa el tono Yelp de la sirena, así como las lámparas esquinas e intermitentes frontales y traseras en modo intermitente en color rojo y azul acelerando el ritmo de intermitencia de las luces activas.</p> <p>Tercer toque: Activa el tono Piercer de la sirena así como las lámparas esquinas e intermitentes frontales en modo intermitente en color rojo/cristal y azul/cristal y traseras en modo intermitente en color rojo/ámbar y azul/ámbar acelerando el ritmo de intermitencia de las luces activas.</p> <p>Dos toques consecutivos o presionando el Botón "HF" desactivan la función, quedando en espera de repetir la secuencia.</p>
4. CICLO DE TONOS	FUNCIÓN CICLO DE TONOS	SIRENA	<p>Activación de un ciclo de tonos de sirena de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Tono 1: tono mecánico (mechanical simulated).</p> <p>Tono 2: tono Hi-Lo.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			Tono 3: Pato pulsado (Pulsed Airhorn).
5. RAD	FUNCIÓN DE INTERFASE DEL RADIO TRANSRECEPTOR	SIRENA	Activación de Interface con la capacidad de retransmitir la transmisión del equipo transreceptor a través de la bocina de la sirena a petición del usuario.  Permite activar el tono horn (pato) desde el claxon original de la unidad.
6. LUZ CRUCERO	FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO Presencia Policial con la unidad detenida durante un periodo de largo tiempo operando todas las lámparas de la torreta, excepto luces de trabajo y callejeras, en forma fija con luz tenue a fin de mantener presencia visible.	TORRETA	No estando activa alguna función de la torreta:  Operación de las lámparas esquineras, lámparas intermitentes delanteras así como las lámparas de la barra de tráfico en forma fija con luz tenue a fin de mantener presencia visible de forma fija.
6. BAJA INTENSIDAD	FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD	TORRETA	Con capacidad de selección de intensidad luminosa en las lámparas intermitentes delanteras así como las lámparas de la barra de tráfico, take down y alleys a fin de controlar la emisión de luz dependiendo el horario de operación de la siguiente forma:  ALTA INTENSIDAD en operaciones durante el día cuando existe luz solar eficiente o en operaciones nocturnas en la que resulta necesario que la unidad sea altamente visible.  BAJA INTENSIDAD en operaciones nocturnas; que no son de emergencia y no se requiere señalar a los conductores cercanos con luz extrema.
7. TAKE DOWN	FUNCIÓN LUCES DE TRABAJO  Con ésta función la unidad cuenta con iluminación fija en la parte frontal a conveniencia del operador con el fin de llevar a cabo diversas tareas como iluminación de objetivos y presencia policiaca.	TORRETA	Primer toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales.  Segundo toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales y luz de escena de lámparas esquineras e intermitentes frontales.  Tercer toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			<p>frontales y traseras, luz de escena en lámparas esquineras e intermitentes frontales.</p> <p>Cuarto Toque: Desactivación de función.</p>
8. ALLEY	<p>FUNCIÓN LÁMPARAS CALLEJONERAS</p> <p>Con ésta función la unidad cuenta con iluminación fija en la parte lateral derecha, izquierda o ambas a conveniencia del operador con el fin de llevar a cabo iluminación de objetivo lateral y presencia policiaca.</p>	TORRETA	<p>Operación independiente o simultánea de cada lámpara callejonera en forma fija de la siguiente forma:</p> <p>Primer Toque: Activación Luz Callejonera Derecha y función de luz de escena de lámparas esquineras del costado derecho.</p> <p>Segundo Toque: Activación Luz Callejonera Izquierda y y función de luz de escena de lámparas esquineras del costado izquierdo.</p> <p>Tercer Toque: Activación simultanea de Luz Callejonera Derecha e Izquierda y luz de escena de lámparas esquineras del costado derecho e izquierdo.</p> <p>Cuarto Toque: Desactivación de función.</p>
9. BARRA DE TRAFICO:  LEFT, RIGHT, LEFT+RIGHT, CENTER-OUT.	<p>ABANDERAMIENTO FLUJO DERECHA – IZQUIERDA, IZQUIERDA - DERECHA, CENTROS A EXTREMOS.</p> <p>Esta función permite abanderar un vehículo o persona estando detenidos mediante un barrido de la barra de tráfico de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Barrido derecha a izquierda, con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia el costado izquierdo.</p> <p>Barrido izquierda a derecha, con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia el costado derecho.</p>	TORRETA  BARRA DE TRAFICO	<p>Operación de la Barra de trafico de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Primer Toque: Barrido de Derecha a Izquierda de forma continua en color ámbar terminando este en la lámpara color ámbar de lado conductor con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monosdetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Segundo Toque: Barrido de Izquierda a Derecha de forma continua en color ámbar terminando este en la lámpara color ámbar de lado pasajero con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monosdetello de las</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	<p>Barrido de centro a extremos con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia los costados derecho e izquierdo.</p>		<p>lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Tercer Toque: Barrido de centros a extremos de forma continua terminando este en las lámparas color ámbar de lado pasajero y conductor con 3 monodestellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monodetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Cuarto toque: se desactiva el ciclo de barra de tráfico.</p> <p>Los barridos anteriores se deberán replicar en el Display del Control Unimando.</p>
<p>10. PATRULLAJE CON CICLO DE TONOS</p>	<p>FUNCIÓN PATRULLAJE CON CICLO DE TONOS</p>	<p>TORRETA + SIRENA</p>	<p>Activación de la función PATRULLAJE (Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 60 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto) con un tono de sirena, mediante el accionamiento secuencial del botón de función del control unimando, de la siguiente forma:</p> <p>Primer toque: Activa la función PATRULLAJE con el tono Wail de la sirena.</p> <p>Segundo toque: Activa la función ASISTENCIA con el tono Yelp de la sirena.</p> <p>Tercer toque: Activa la función EMERGENCIA con el tono Piercer de la</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			sirena. Cuarto toque: Se inhibe esta función reciclando el proceso.
11. MENSAJES DE VOZ	FUNCIÓN MENSAJES DE VOZ	SIRENA	ACTIVACIÓN DE MENSAJES DE VOZ: Primer toque: Activa el primer mensaje de voz. Segundo toque: Activa el segundo mensaje de voz. Tercer toque: Activa el tercer mensaje de voz. Cuarto toque: Se inhibe esta función reciclando el proceso.
PTT	FUNCIÓN VOCEO (PTT) CON LUZ CRUCERO, LUCES DE TRABAJO Y CALEJONERAS.	TORRETA + SIRENA	Activación del micrófono para realizar voceo a través del control unimando y activación de la función Luz Crucero, Luces de Trabajo y Callejoneas en modo fijo, mientras el botón PTT este presionado.
INDICADOR ACÚSTICO REVERSA DE	FUNCIÓN ALARMA DE REVERSA ACÚSTICA	SIRENA	Al posicionar el oficial la palanca de velocidades en la posición de reversa de la unidad, se activan las lámparas de trabajo traseras y el amplificador de la sirena emite un sonido oficial – no convencional – para prevenir a la ciudadanía de que la unidad se desplaza hacia atrás.
FUNCIÓN DE SINCRONIZACIÓN	FUNCIÓN DE SINCRONIZACIÓN DE FLASHEO DE TORRETA Y EMISION DE TONOS	TORRETA+SIRENA	Al activar ésta función en la sirena, en automático se sincronizarán en el mismo patrón de flasheo todas las unidades que tengan activa dicha función, incluyendo la emisión del tono en caso de encontrarse activo. Con la finalidad de homologar el funcionamiento en casos específicos y abanderar de manera uniforme y homogénea, sin importar la posición y ubicación de la unidad.

**FUNCIONES ADICIONALES EN TABLERO INDEPENDIENTE**

Se deberá disponer de Switches complementarios necesarios para completar las funciones homologadas del equipo ya existente y en operación utilizado en las patrullas de "La Secretaría" tal y como a continuación se indica:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1	FUNCIÓN: INHIBICIÓN DE SEGUROS	SISTEMA DE SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS	Activación de los seguros eléctricos en puertas traseras con mando de operación en consola, a fin de evitar la posible fuga de detenido.
---	--------------------------------	--	--

**BOCINA DE USO RUDO 100 WATTS DE POTENCIA**

De la misma impedancia y adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena.  
Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo.  
Con base metálica o de nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.  
Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.  
Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.

Para efectos de integrar equipo adicional como cámaras y/o computadora, se deberá disponer de una TOMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 12 VCD para alimentación de accesorios, instalada en la parte frontal del tablero con una capacidad de carga de 20 amperes y su fusible respectivo. Dicha toma adicional, deberá tener la capacidad de poder conectar cable usb para carga de dispositivos móviles.

De igual forma, con intención de ofrecer mayor ergonomía al usuario, se deberá contar con interfase que permita poder operar funciones de torreta y sirena, desde los controles originales de la unidad. Dicha programación será específica por cada unidad de acuerdo a los requerimientos de la dependencia.

**INFORMACIÓN DE SOPORTE.**

“El Licitante adjudicado” acepta hacer extensiva la garantía de sus equipos por el periodo que marque los términos del contrato, a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega Recepción de cada vehículo, mientras que los módulos de LED’s tendrán la misma garantía. Dichas garantías no liberan a “El Licitante adjudicado” de responder por el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos conforme a la “LADF” o la que aplique.

Asimismo, “El Licitante adjudicado” entregará a “La Secretaría” escrito original en papel membretado del Fabricante de los equipos de señalización visual acústica donde se indiquen los números de serie suministrados e instalados como parte del contrato, a los tres días siguientes de haber entregado la totalidad de los vehículos.

El sistema de señalización visual acústica es indispensable para que una unidad policial pueda salir a trabajar preservando la integridad de sus ocupantes. Bajo estas circunstancias y considerando que estos vehículos son de misión crítica, que deben operar las 24 horas de los siete días de la semana, “El Licitante adjudicado” y el Fabricante del sistema de señalización visual acústica, garantizarán a “La Secretaría” la sustitución de aquellos equipos que fallen por causas imputables a su fabricación o instalación.

Para ello, “El Licitante adjudicado” debe presentar carta original en papel membretado propio y del Fabricante del sistema de señalización visual acústica, en la que manifiesten su compromiso de que en caso de requerirse la reparación de alguno de dichos equipos, por causas imputables a su fabricación o instalación, el tiempo máximo de respuesta para la reparación será de 24 horas a partir de la notificación que efectúe la Dirección de Radiocomunicaciones confirmada por escrito y/o que el vehículo con el equipo afectado se presente en los laboratorios de la Dirección Ejecutiva de Comunicaciones. Asimismo, el tiempo máximo de reparación será de 24 horas; si se rebasa este plazo, “El Licitante adjudicado”, o el Fabricante del sistema de señalización visual acústica, proporcionarán un equipo igual (nuevo o usado) durante el tiempo que dure la reparación; si ésta dura más de 30 días naturales, el bien se sustituirá por un equipo nuevo igual al adquirido originalmente. Dichos escritos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

no liberan a "El Licitante adjudicado" de responder por el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos, conforme a la "LADF" o la que se aplique.

#### INSTALACIÓN DE CABLEADO

"El Licitante adjudicado" seguirá las siguientes indicaciones para la instalación del cableado del sistema de señalización visual acústica:

- Se respetará el calibre del conductor eléctrico que señale el Fabricante de cada uno de los equipos, incluyendo las características de la cubierta aislante tales como clase de temperatura, color, etc.
- El cableado se protegerá, salvo indicación contraria del Fabricante de los equipos, con cubiertas de plástico en forma de espiral y/o cintillos de plástico autoajustables. No se acepta el uso de cinta de aislar para sujetar cables.
- Todas las puntas del cableado llevarán conectores automotrices PLUG & PLAY firmemente aplicados, de acuerdo con las indicaciones del Fabricante del sistema de señalización visual acústica.
- Se dejarán 30 cm de cable libre en cada extremo del mismo, a fin de que existan posibilidades de reponer conectores, hacer reparaciones o sustituciones de equipo.
- El cableado se fijará al chasis del vehículo y se mantendrá oculto. En ningún caso las conexiones se harán directas, esto es, de equipo a equipo, salvo los cables para antenas. Para ello se utilizarán conectores automotrices validados por el Fabricante de los equipos, de tal forma que la sustitución de los equipos se pueda realizar fácilmente, sin necesidad de descubrir el cableado, salvo por fallas o daños en él.

SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, con solenoide, batería auxiliar, centro de distribución de carga y fusibles por cada circuito con sistema que evite el drenado de la batería principal a la batería auxiliar (sistema electromecánico aislado).

PROTECTOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO para evitar que la batería auxiliar se descargue por debajo de los 10.5 volts y pierda su garantía de fábrica y su capacidad de recarga, instalación de un fusible térmico de 40 amp. con capacidad de restablecimiento manual para protección de la batería principal y un fusible térmico de 30 amp. con capacidad de restablecimiento manual de la batería auxiliar.

#### EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Radio móvil:

Descripción técnica y suministro de información

El equipo de radio móvil a instalar debe operar bajo el protocolo Tetra y tener un diseño ergonómico que facilite su instalación en la unidad, así como su operación a los tripulantes, con menús en idioma español; que incorpore servicios de voz (llamadas de grupo, privadas y telefónicas), servicios de datos (mensajes de datos cortos y datos por paquetes), y servicios de seguridad (encriptación, autenticación), que ofrezca un gabinete resistente que cumpla con las especificaciones del estándar IEC IP54, lo que garantice un desempeño óptimo en condiciones ambientales extremas; incluyendo funciones de llamadas de emergencia y "escaneo" de los grupos de conversación.

Las especificaciones técnicas mínimas que debe satisfacer el radio móvil a instalar en la unidad son:

Rango de temperaturas:

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Temperatura de funcionamiento -30 a +60°C
- Temperatura de almacenamiento -40 a +85°C

- EN 300 392 V+D interface aire
- EN 300 394 V+D pruebas de conformidad

Banda de frecuencia

- Banda ancha, 380-430 MHz

Clase de potencia

- Cumple con EN 300392-2, clase de potencia 10 Watts.
- Clase de receptor A y B
- Control de potencia de RF en 5 pasos de 5 Db

Especificaciones eléctricas:

TX: Potencia nominal de salida RF 10 watts

RX: Sensibilidad estática -116 dbm (típico: -118 dbm)

- Sensibilidad dinámica -106 dbm (típico: -108 dbm)

Voltaje de operación:

10.8 Vdc /15.6 Vdc( típico 13.2).

Tamaño Unidad de radio.

- Dimensiones mínimas módulo principal : 60 x 182 x 125 mm (An x Al x F)
- Dimensiones mínimas cabeza de control: 70 x 184 x 36 mm (An x Al x F)

Pantalla

- Pantalla de color TFT activa de alta resolución con grado de protección IP67
- Mínimo 130 x130 píxeles, 65000 colores.

Audio

- Altavoz integrado de al menos 4 watts.
- Altavoz externo de al menos 8 watts.

Teclado/ controles

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Teclado alfanumérico
- 4 teclas de navegación, 4 teclas de selección
- Tecla puesta en marcha, tecla de volumen, tecla de función roja, tecla de servicio, tecla menú rápido, selector de grupo tecla de borrado, control brillo de pantalla

Receptor GPS con licencia activada.

- Sensibilidad de adquisición -146 dBm.
- Sensibilidad de seguimiento -165 dBm
- Precisión de arranque en frío (cielo abierto) <35s
- Precisión de arranque en caliente (cielo abierto) <15
- Precisión de ubicación 2.5 m CEP.
- Indicador de actividad GPS
- Salvaguarda de la posición automática
- Envío de posición bajo petición o programada (tiempo, distancia, mensajes de estado)
- Envío de posición automática durante llamadas de Tecla Roja y llamadas de emergencia
- Soporta el protocolo de información de localización de ETSI para TETRA

Tipos de llamadas

- Llamadas telefónicas en la red TETRA
- Llamadas telefónicas en la red pública
- Llamadas prioritarias y de grupo en TETRA
- Llamadas de emergencia en la red TETRA
- Llamada pública de emergencia (por ejemplo al 112)

Comunicaciones de grupo

- TMO- Hasta 6000 grupos de comunicación
- DMO- Hasta 4000 grupos de comunicación.
- Hasta 200 carpetas de grupos de comunicación
- Mínimo. 200 grupos por carpeta
- Asignación Dinámica de Número de Grupo (hasta 200 grupos DGNA)
- Hasta 10 grupos de fondo
- Búsqueda secuencial prioritaria
- Toma de recursos prioritaria en llamadas de grupo.
- Entrada tardía.

Características de Modo Directo

- Mínimo 180 grupos DMO
- 60 canales de frecuencia DMO
- Soporte para repetidor y para pasarela DMO

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Exploración de canales (scanning)
- Llamada tecla roja a grupo DMO
- Llamadas individuales DMO
- Llamada tecla roja a TMO dentro de la cobertura de la red TETRA
- Llamada pública de emergencia dentro de la cobertura de la red TETRA
- Cifrado DMO SCK
- Mensaje de estado sds tipo 1,2,3. TL

Mensajes

- Mensajes de estado
- Mensajes prioritarios

Seguridad

- Autenticación
- Autenticación Mutua
- Cifrado TEA<sub>3</sub> o superior con licencia activada.
- Códigos de teléfono y de seguridad
- Habilidad/Deshabilidad temporal
- Alerta de fuera del área de cobertura
- Deberá incluir software de gestión de claves K.

Otras características

- Programación remota (OTAP) via TETRA. Licencia activada.
- licencia activada de modo repetidor y gateway.
- Bluetooth 4.0 con licencia con funcionalidad activada.

Interfaces

- Dispositivos audio múltiple
- Antena activa GPS
- Antena TETRA
- Software y cable de programación incluido.

El licitante adjudicado; en cuya legislación aplique por el origen de los bienes en lo referente a protección de bienes de doble uso; debe tramitar el formulario EUU (formato de usuario final) para los presentes terminales de forma expresa y por las cantidades solicitadas en la presente licitación.

Carta de fabricante del radio adjuntando certificado de interoperabilidad con el sistema de radio troncalizado con el protocolo TETRA de la Ciudad de México. Es indispensable que los equipos que se integren tengan capacidad de operar con el sistema existente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Debe presentar carta del fabricante donde indique la garantía de los equipos ofertados, así como su capacidad técnica.  
Deberá contar con dos años de garantía.

Debe adjuntar ficha técnica (Datasheet) de cada producto ofertado, emitidas por el fabricante, donde se especifiquen las características técnicas de los equipos que permitan realizar una evaluación técnica adecuada.

Balizado:

El material a utilizar para el balizamiento, deberá ser de la mejor calidad, durabilidad y características idóneas para la realización del servicio garantizado durante la vigencia del contrato.

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

**Documentación soporte:**

En lo que respecta a esta partida, el licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica la siguiente documentación, lo anterior con el fin de asegurar y garantizar a la Convocante la prestación del servicio en las mejores condiciones disponibles en cuanto calidad, oportunidad, eficacia, seguridad y demás circunstancias pertinentes:

**Equipos de señalización visual y acústica:**

a) Carta de fabricante de los equipos de señalización visual-acústica mediante la cual manifieste que los equipos cumplen con las NORMAS Internacionales SAE J1849 (Sirena y bocina), SAE J845 (torreta).

b) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre de la empresa responsable de la instalación y mantenimiento del sistema de señalización visual y acústica, del certificado de calidad ISO 9001:2015 con un alcance en

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, VIDEOGRABACIÓN MÓVIL Y RADIOCOMUNICACIÓN EN UNIDADES MÓVILES DE USO POLICIAL Y DE EMERGENCIA".

- c) Copia simple del certificado de calidad ISO-9001:2015 de los equipos de señalización visual y acústica.
- d) Copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de señalización visual acústica mediante la cual certifique que los domos de sus equipos de señalización visual cuentan con un proceso hard coat de protección (acabado de policarbonato en capa transparente).
- e) Los equipos de señalización visual y acústica deberán ser de la misma marca.
- f) Para el equipo de radio comunicación, el licitante deberá presentar cuya legislación aplique por el origen de los bienes en lo referente a protección de bienes de doble uso; debe tramitar el formulario EUU (formato de usuario final) para los presentes terminales de forma expresa y por las cantidades solicitadas en la presente licitación. En caso de no aplicar, presentar carta del distribuidor autorizado del fabricante del equipo, mediante la cual manifieste que no le aplica.
- g) Para el equipo de radio comunicación, el licitante deberá presentar Carta de fabricante mediante la cual indica que el equipo ofertado tiene interoperabilidad con el sistema de radio Tetra, adjuntando el certificado correspondiente.
- h) Para el equipo de radio comunicación, presentar carta del fabricante donde indica la autorización para su venta; respaldo de la garantía de los equipos ofertados, así como su capacidad técnica; para el presente proceso.
- i) Ficha técnica de cada producto ofertado, emitidas por el fabricante, donde se especifican las características técnicas de los equipos que permiten realizar una evaluación técnica adecuada.

**Accesorios metálicos**

- a) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre del fabricante de los accesorios metálicos, del certificado de calidad ISO 9001:2015 con un alcance en "DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN Y VENTA DE UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS Y CARROCERÍAS), VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL SECTOR GOBIERNO".
- b) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre del fabricante de los accesorios metálicos, del certificado "HECHO EN MÉXICO" emitido por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación AC (IMNC).
- c) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre del fabricante de los accesorios metálicos, del certificado que acredita el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO-14001:2015) con un alcance en "DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN, VENTA, POST VENTA DE ACCESORIOS PARA UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS Y CARROCERÍAS, REDILAS) VEHÍCULOS TIPO COMANDO, VEHICULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS, BLINDAJE PARA TODO TIPO DE VEHICULOS A TODOS LOS NIVELES, PARA EL SECTOR GOBIERNO Y PRIVADO".
- d) En relación a la rotulación entregar copia simple de las pruebas de laboratorio que acrediten el cumplimiento de las características del material señalado en el anexo técnico: dichas pruebas deberán ser emitidas por un laboratorio acreditado por la EMA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

e) En relación al equipamiento (equipo de señalización visual y acústica, así como accesorios metálicos) deberá presentar dictamen técnico favorable emitido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del Instituto Politécnico Nacional.

**Información y documentación soporte**

a) Tiempos de entrega

El licitante ganador podrá iniciar con la entrega de unidades a partir de la firma del contrato de conformidad al calendario de entrega. El licitante adjudicado podrá realizar entregas parciales de conformidad a la disponibilidad de las unidades.

b) GPS

Los licitantes deberán contar con carta de respaldo por parte del proveedor del GPS o distribuidor autorizado en donde se indique que cuenta con el respaldo y autorización para utilizar su GPS.

c) Folletos, Catálogos o Fichas Técnicas.

Dentro de la propuesta de los licitantes se deberá presentar copia simple legible de folletos, catálogos o fichas técnicas, con la marca y modelo de "Los vehículos", del equipamiento, además del GPS.

Los licitantes deberán contar con carta de respaldo por parte de los fabricantes y/o distribuidores de las unidades y del equipamiento.

d) Cumplimiento de Normas

"El Licitante" presentará a su nombre, en original para cotejo y copia su certificado de cumplimiento de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 relativo al sistema de gestión de calidad en los procesos mínimo de Arrendamiento Vehicular y Administración de Flotillas, emitido por organismo de certificación de sistemas de gestión.

e) Designación de Ejecutivo de Cuenta y Supervisor.

"El Licitante" designará a un ejecutivo de cuenta y un supervisor, de los que acreditará:

- Experiencia. Original de curriculum vitae con fotografía y firma autógrafa del personal propuesto. El ejecutivo de cuenta deberá contar con experiencia de cuando menos dos (2) años en labores similares y la del Supervisor con un (1) año en labores similares, acreditándolo mediante documento original para cotejo. Los datos asentados en el curriculum vitae podrán ser verificados por la convocante.
- Especialidad. La acreditación del conocimiento de la función por desempeñar del ejecutivo de cuenta y del supervisor será mediante la presentación del original para cotejo y copias de dos (2) constancias de cursos relacionados o similares con la materia objeto del presente procedimiento de contratación, entendiéndose por similar el arrendamiento vehicular, la administración de flotillas. Dichas constancias deberán estar avaladas por la STPS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La autenticidad de las constancias se podrá verificar mediante la validación de dicha información.

f) Centro de Atención Telefónica (Call Center).

“El Licitante” deberá poner en operación de manera permanente, contacto telefónico (Call Center), con capacidad para atender los reportes de los usuarios con las siguientes características:

1. Número telefónico para llamadas nacionales gratuitas mediante los cuales se efectúen los reportes correspondientes.
2. Horario de 24 horas los 365 días del año, para brindar las atenciones de auxilio vial, asesoría jurídica, soporte técnico remoto en el sitio, reporte de accidentes y siniestros, apoyo de la compañía aseguradora contratada por el arrendador, asimismo, cualquier intervención de terceros acreditados por parte del arrendador para los efectos de atención, cualquier reporte de servicio reportado no deberá exceder 5 horas para dar respuesta.
3. La puesta en operación del servicio de contacto telefónico deberá entrar en función el mismo día que inicia el arrendamiento.
4. Los reportes de incidencias recibidas en el Call Center y su solución deberán registrarse en el sistema de administración y monitoreo en línea, vía internet señalando: fecha y hora tanto del reporte de la incidencia como de la solución, identificación de la unidad reportada, unidad administrativa y detalles de la incidencia.

A fin de acreditar lo anterior, los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, organigrama del personal asignado a dicha tarea, incluyendo puestos y funciones de cada uno de ellos.

Adicionalmente se deberá presentar certificado de calidad ISO emitido por un organismo autorizado, el cual deberá contemplar el rubro de Atención Telefónica, Call Center o similar.

Software de Administración para la Gestión de Flota Vehicular

g) “El Licitante” deberá contar con un sistema de administración que contemple lo siguiente:

- Funcionamiento: El sistema deberá estar en funcionamiento 24 horas, 365 días del año.
- Gestión del Mantenimiento Vehicular: Deberá facilitar la programación y el control del mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo.
- Mesa de Ayuda (Help Desk): Deberá ofrecer un sistema de tickets para gestionar solicitudes de soporte y asistencia técnica relacionadas con la flota.
- Bitácora de Siniestros: Se deberá mantener un registro detallado de accidentes o siniestros en los que los vehículos de la flota se hayan visto involucrados.
- Control de Neumáticos: Se deberá llevar un control riguroso del estado, rotación, reemplazo y vida útil de los neumáticos.
- Gestión de Trámites Vehiculares: Administra todos los trámites y documentación vehicular, tales como licencias, permisos, seguros, verificaciones, tenencias y cualquier otra obligación legal.
- Gestión del Almacén de Repuestos: Gestiona de manera eficiente el inventario de piezas y repuestos para los vehículos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ERP y API: Sistema de Administración de Flota se integra con sistemas ERP y proporciona una API robusta que permite conectarse con otros sistemas empresariales, como plataformas de logística, sistemas contables, o aplicaciones de terceros.

h) Sistema de gestión ISO 27001

Carta manifestando que cuenta con el uso de un Sistema Informático dedicado a la Administración para la Gestión de Flota Vehicular, propio o contratado con un tercero; asimismo, original y copia simple para cotejo del certificado ISO 27001 vigente, seguridad de la información con el alcance en la prestación de servicios de administración de flota, emitido por una casa certificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), dicho certificado deberá estar a nombre de la empresa licitante que presenta propuesta.

i) Documentos administrativos relativos a la personalización del arrendamiento en cuestión de Administración de Flota y atención a incidencias

El licitante deberá personalizar los arrendamientos en cuestión de administración de flota y atención a incidencias con base en la necesidades particulares, proceso operativo y lineamientos de la Convocante. asimismo, el arrendador deberá garantizar los niveles óptimos y calidad del arrendamiento en todo momento, para ello, el licitante deberá incorporar como parte de su propuesta técnica aquellas mejores prácticas, procesos probados o métodos relacionados con la experiencia de cliente. Para respaldar el conocimiento y experiencia en este importante rubro, el participante deberá incorporar de forma obligatoria a su propuesta al menos los siguientes elementos:

- Documento de presentación e introducción de su "Metodología", áreas de conocimiento o proceso a proponer a la Convocante.
- Documento que describa las fases, actividades, así como las guías o formatos a utilizar para completar satisfactoria cada fase propuesta.
- Proceso que utilizará para la identificación, perfilamiento y entendimiento de las diversas áreas y usuarios clave de la Convocante que utilizará los arrendamientos.
- Propuesta detallada para el desarrollo del mapa de experiencia del cliente.
- Propuesta detallada para la identificación de los puntos de contacto automatizados, manuales y humanos dentro del arrendamiento.
- Documento plantilla e índice temático del planteamiento resultante con las definiciones para la personalización de los arrendamientos, de administración de flota y atención de incidencias para la Convocante.
- Manual de capacitación.
- Por último, los métodos, áreas de conocimiento o procesos propuestos por el arrendador en los puntos anteriores, deberán estar respaldados o avalados por alguna institución mexicana relacionada con derechos de propiedad intelectual o autoral y deberán contar con una antigüedad de al menos tres años anteriores a la fecha.

j) Sistema de gestión ISO 37001:2016

Los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Internacional ISO 37001:2016 Sistemas de gestión anti-soborno, con los alcances de Prevención, detección de soborno y corrupción, extorsión o malversación, conflicto de intereses derivado de sus operaciones y arrendamientos, de la que deberán presentar certificado original y copia simple para cotejo emitido por organismo de certificación de sistemas de gestión, acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación EMA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría determinará las unidades que deban ser balizadas y/o dotadas con equipo de radiocomunicación, señalización visual y acústica, de acuerdo a las necesidades de operación, sin que éstas afecten el costo diario del Arrendamiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partida 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha técnica

Vehículo nuevo tipo CAMIONETA SUV TIPO PATRULLA., V6, MOD 2024 o superior, tipo patrulla equipado con sistema de radiocomunicación, señalización visual y acústica.

MOTOR	
Motor	3.3L V6 de inyección directa
Cilindros	V6
Potencia	285 hp
Torque	260 lb-pie
Transmisión	Automática de 10 velocidades (calibrada para máxima aceleración)
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	81 lts.
Combustible a la entrega	¼ de tanque
Tracción	AWD (tracción en las 4 ruedas)
Dirección	Eléctrica asistida Heavy Duty
Alternador	Heavy Duty 250 Amp
Batería	12 V
Suspensión delantera y trasera	Independiente
Frenos antibloqueo ABS con control de tracción	SI
Frenos delanteros y traseros	De disco Heavy Duty con calipers delanteros y traseros
Rin (Tamaño/material)	18" de Acero
Llanta – Tipo /Medida incluyendo llanta de refacción	All Season P255/60 R18
Capacidad de carga (kg)	680 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo	5,047 mm
Ancho con espejos	2,268 mm
Alto	1,768 mm
Espacio en cajuela	1,480 Lts
Tipo de carrocería	SUV
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
8 bolsas de aire (frontales, laterales, de rodilla para conductor y pasajero y tipo cortina en 1ª y 2ª fila)	SI
Control de estabilidad anti volcadura (RSC)	SI
Sistema de Monitoreo de presión de llantas individual (TPMS)	SI
Control de tracción avanzada (Advancetrac)	SI
Control de balanceo de remolque	SI
Asistencia de pre-colisión	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Monitoreo de punto ciego BLIS con alerta de tráfico cruzado	SI
Gato mecánico instalado de línea	SI
Sistema de asistencia en reversa	SI
<b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b>	
Aire acondicionado con control automático de temperatura de doble zona	SI
Asientos negros en tela para 1ª fila y vinil para 2ª fila	SI
Consola central con bandeja accesorizable	SI
Cristales eléctricos con función de un solo toque para conductor y pasajero	SI
Seguros de puerta eléctricos	SI
Volante con ajuste telescópico manual de profundidad y altura	SI
Espejo retrovisor y de conductor con atenuación automática	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos laterales abatibles manualmente con calefacción en color negro	SI
Luz de conducción diurna LED	SI
Faros delanteros y traseros LED	SI
<b>CONFORT</b>	
Sistema de audio con 4 bocinas AM/FM con bluetooth con pantalla táctil de 8"	SI
3 puertos USB de carga inteligente tipo C	SI
Tomas auxiliares de corriente de 12V (1 en consola central, 1 en panel trasero)	SI

**ESPECIFICACIONES DE EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA:**

<b>EQUIPO</b>	
MAMPARA TRASERA	Mampara divisoria fabricada con tubo de 2" calibre 16 y lamina de acero calibre 18 con ventanilla de policarbonato de 3 milímetros y con dos anilletes para porta esposas una en cada extremo abatibles. Acabado en pintura negro semibrillante de poliéster en polvo electrostático y horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
SEGUROS PARA PUERTAS TRASERAS	Activación de los seguros eléctricos en puertas traseras con mando de operación en consola, a fin de evitar la posible fuga de detenido
ASIENTOS DELANTEROS	Originales de fábrica
ASIENTOS TRASEROS DE USO RUDO	Moldeado en fibra de vidrio con drenes para líquidos
PISO PROTECTOR DE USO RUDO	Hule lavable en toda la superficie interior del vehículo fabricado con una base de fibra de vidrio y recubrimiento en hule esperado de alta resistencia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MAMPARA DIVISORIA	Mampara divisoria fabricada con tubo de 2" calibre 16 y lamina de acero calibre 18 con ventanilla de policarbonato de 3 milímetros y con dos anilletes para porta esposas una en cada extremo abatibles. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
DEFENSAS	Conforme al diseño original del vehículo.
SOBRE DEFENSA DELANTERA	Fabricado con alma y soportes de acero ASTM-36-A de 1/4" de espesor, diseñados y fabricados especialmente para cada tipo de vehículo, anclados directamente al chasis de la unidad, con tres travesaños de PTR y tubo de acero en su parte central, el cuerpo principal formado de poliuretano de alta resistencia (uso rudo) tipo piel integral semiflexible con una densidad de 400 kg, inyectado en una sola pieza, en maquina especial con dosificadores controlados electrónicamente para garantizar la mezcla química que asegure se mantengan las características químicas, físicas y de resistencia que solicitan, lo cual permite mayor absorción de energía al impacto y poder realizar la función de empuje sobre cualquier superficie del tumbaburros sin causar daño a la unidad. Con soportes especiales de acero Cal. 12 para tener la opción de instalar de faros frontales de leds. Con una capacidad de empuje de 3642.34 kg. Incluye las siglas institucionales en la parte superior frontal del cuerpo, en bajo relieve y con incrustaciones en acero inoxidable para evitar clonaciones. Acabado en negro semibrillante
ANILLETES DE ARRASTRE DELANTERO	Dos anilletes delanteros para enganchar cintas de arrastre fabricadas con placa de acero ASTM-36-A para sujeción al chasis de 3/4" y redondo de 1/2" sólido Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
ANILLETES DE ARRASTRE TRASERO	Dos anilletes traseros para enganchar cintas de arrastre fabricadas con placa de acero ASTM-36-A para sujeción al chasis de 3/4" y redondo de 1/2" sólido. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
CONSOLA DE CONTROL	Gabinete metálico para la instalación de los cabezales del sistema de radiocomunicación, señalización visual y acústica de la unidad. Fabricada en lámina de acero Cal. 16 cortada con láser y doblada con maquinaria CNC para evitar deformaciones en el material. Diseño especial para conservar la línea del tablero original de planta. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
PROTECCIONES DE VENTANAS TRASERAS	Fabricada en lámina de acero Cal. 16, con arreglo de slots y siglas cortadas con láser para evitar filos y que sea peligroso para los ocupantes. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUEGO DE CINTAS DE ARRASTRE	Correa con ganchos para remolque 50 mm x 4m Ancho de banda 50 mm Carga Máxima: 5444kg Gancho en acero forjado Acabado galvanizado Seguro de resorte de enganche rápido Material: Poliéster
PINTURA	Con base al color que determine la SSC, en caso de resultar adjudicado, será pintura general en esmalte, en interiores como cofre, cajuela, puertas, etc. Aplicando también una capa transparente de poliuretano. Las partes plásticas a pintar se desarmarán y lijarse para buen anclaje de la pintura a aplicar.
ROTULACIÓN	Institucional de "La Secretaría" de acuerdo al servicio destinado.
SOPORTE ESPECIAL PARA EQUIPO ELECTRICO	Se deberá disponer de un soporte especial retráctil (Sistema metal mecánico) con capacidad de recibir los módulos remotos de los equipos de señalización visual, acústica, radiocomunicación, localización, sistema de video grabación móvil y equipo eléctrico adicional, sin perjuicio de la comodidad y seguridad de los ocupantes del vehículo, con facilidad de acceso y protegido contra intervención del usuario mediante sistema de seguridad, de tal manera que en la consola interior de la unidad se instalen únicamente los tableros de control de dichos equipos. Con soportes laterales, soportes superiores y con tapa con doble seguridad para evitar que tengan acceso los oficiales a ésta. Instalada en la parte superior de la cajuela de la unidad. Fabricada en lámina de acero Cal. 16, Cal. 12 y placa de 3/16". Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
SOPORTE DE BOCINA	Soporte para instalación de bocina sobre el alma de la defensa de la unidad, fabricado en lámina de acero Cal.12. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
SISTEMA DOBLE BATERÍA	SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, con solenoide, batería auxiliar, centro de distribución de carga y fusibles por cada circuito con sistema que evite el drenado de la batería principal a la batería auxiliar (sistema electromecánico insolado). PROTECTOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO para evitar que la batería auxiliar se descargue por debajo de los 10.5 volts y pierda su garantía de fábrica y su capacidad de recarga, instalación de un fusible térmico de 40 amp. con capacidad de restablecimiento manual para protección de la batería principal y un fusible térmico de 30 amp. con capacidad de restablecimiento manual de la batería auxiliar.
BATERÍA	Batería 12 volts con capacidad de arranque en frío a -18°C (CCA), 820 Amper, capacidad de Reserva a 27°C (RC), 150 minutos, capacidad de arranque a 0°C (CA), 1025 Amper, capacidad en Amper-Hora, 80 AH. Dimensiones: Largo 28.1 (cm) Ancho 18.3 (cm) Alto 19.0 (cm) Peso: 21.20 Kg

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PORTA BATERIA	Fabricado en lámina calibre 16, con tapa sin cejas cortantes. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
AUTONOMÍA	3 horas mínimas con el sistema de comunicación Y señalización visual y encendido, sin perjuicio de la capacidad de recuperación de la batería, y de la capacidad de arranque del motor.
TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR	Toma de energía eléctrica de 12VCD para alimentación de accesorios, instalada en la parte frontal del tablero con una capacidad de carga de 20 amperes y su fusible respectivo. Dicha toma adicional, deberá tener la capacidad de poder conectar cable usb para carga de dispositivos móviles.
PLAFONES	Plafón y foco para "ALTO"; en carrocería exterior, en color rojo.
PELICULA ANTI ASALTO	Película anti asalto transparente de 7 micras, instalada en cristales delanteros, traseros y medallón, con excepción del parabrisas.

## II. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA

### II.1 Torreta de Luces

En virtud de los avances tecnológicos logrados en los diodos emisores de luz (LED's – Light Emitting Diodes – por sus siglas en inglés) de alta brillantez, que representan reducido consumo de corriente y disminuyen los requerimientos de capacidad del sistema eléctrico automotriz, "La Secretaría" ha decidido que las nuevas unidades tipo patrulla deben ser equipadas con un sistema de señalización visual a partir de esta tecnología integrando en ellos los nuevos avances tecnológicos en materia de LED's existentes en el mercado.

El uso de LED's asegura mayor duración de la carga de las baterías y reduce las posibilidades de que la unidad no pueda arrancar por batería descargada después de estar detenida con el equipamiento de señalización visual encendido. Adicionalmente, los menores requerimientos de energía alargarán la vida útil de las baterías e incrementarán los tiempos efectivos de patrullaje.

Aunado a lo anterior, el equipamiento de señalización visual a base de LED's no tiene partes electromecánicas en movimiento, por lo tanto, reduce notablemente las actividades de mantenimiento e incrementa la confiabilidad en el equipo. Muestra de ello, es que los módulos de LED's pueden alcanzar garantías de cinco años.

Con la tecnología de estado sólido se incrementa notablemente la resistencia a vibraciones, uso rudo y ambientes agresivos que acortan la vida útil de los focos de halógeno. Otra ventaja es que mientras los focos de halógeno radian grandes cantidades de calor, los LED's no, por lo tanto, hacen un mejor uso de la energía.

### PROYECCIÓN LUMÍNICA.

Asimismo, en beneficio de la ciudadanía y sin menoscabar las actividades que en materia de Seguridad Pública tiene encomendadas la SSC CDMX, la torreta debe contar con 3 tipos de proyección de luz que el oficial a cargo de la patrulla podrá operar. Así mismo las lámparas de la torreta diagonales y direccionales deberán contar con 2 tipos de proyección de luz:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Frontal directa para solicitar el derecho de vía de la unidad y diagonal indirecta para generar presencia policial sin causar molestia a la ciudadanía. Lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

#### REGULACIÓN LUMÍNICA

Ofreciendo 3 niveles de proyección de luz:

Nivel 1 (Proyección Alta e intermitente).- Alta Luminosidad visual en las barras de luces en forma intermitente, recomendado para funciones de emergencia con luz solar y operación nocturna en los casos que se requiera.

Nivel 2 (Proyección Baja e intermitente).- Baja Luminosidad en las barras de luces en forma intermitente, recomendado para funciones de patrullaje nocturno, así como para evitar molestias por deslumbramiento a la ciudadanía.

Nivel 3 (Proyección Baja en modo fijo).- Muy baja luminosidad en forma fija en las 4 lámparas esquineras de la barras de luces para funciones donde se requiera únicamente presencia de la unidad.

#### PROYECCIÓN

PROYECCIÓN FRONTAL DIRECTA.- En beneficio de las actividades de las unidades, las lámparas direccionales frontales y traseras (intermitentes) de las barras de luces deberán de ofrecer luminosidad concentrada hacia el frente con el fin de cumplimentar el derecho de Vía (Libre paso) de la unidad.

PROYECCIÓN DIAGONAL INDIRECTA.- En beneficio del derecho de libre tránsito de la ciudadanía (automovilistas y peatones), las lámparas direccionales frontales y traseras (intermitentes) de las barras de luces deberán de ofrecer luminosidad prudente a 10° en la proyección de luz diagonal.

#### MATERIALES

La introducción de materiales ligeros, resistentes y durables como el aluminio y policarbonato, permiten alcanzar diseños más adecuados para hacer notar la presencia de la unidad. Asimismo, los domos de las barras de luces deberán ser de policarbonato tratados con recubrimiento extra duro que les permita mantener su aspecto original de fábrica por largo tiempo, manteniendo su brillo, transparencia y color al bloquear totalmente los rayos UV, así como alargar su vida útil al protegerlos de estos rayos y de impactos normales de operación.

El equipamiento de señalización visual acústica a suministrar por "El Licitante adjudicado" deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

#### TORRETA (BARRA DE LUCES)

Dimensiones: Largo 47.72" para evitar que no exceda las dimensiones del toldo del vehículo a los costados; 1.88" de alto y 11.53" de ancho.

Un nivel de perfil bajo con proyección de luz a 360°, omnidireccional y aerodinámica.

Sistema con herrajes de montaje metálico o en Nylon Zytel pa inyectado, antioxidante y resistente a la vibración, Ajustables para permitir la nivelación de la torreta 100% horizontal a pesar de la inclinación del toldo del vehículo.

Tornillería inoxidable.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Base de aluminio extruido en una sola pieza.

Considerando que los leds de la barra generan su propio color, los domos deberán ser de policarbonato inyectado en una sola pieza en color cristal. Con ventanillas laterales en color cristal para las dos lámparas callejeras. Deberán contar con un proceso de recubrimiento tipo Hard Coat o similar que ofrezca protección a los domos contra los rayos UV, evitar la decoloración prematura de los domos y darles mayor resistencia contra impactos. Aerodinámicos, sellados por empaque que impida el paso del agua, polvo y hollín. No se admite el sistema de fijación por grapas.

Tapas de policarbonato de alta resistencia en color negro, independientes, ubicadas en la parte superior de cada domo. Las tapas no deberán ser parte del domo de policarbonato, con la finalidad de brindar mayor protección a la parte superior de la torreta en cada uno de sus domos.

Deberá contar con canales para desaguar el agua de lluvia hacia la torreta en cada una de sus cuatro secciones para evitar que penetre en la misma.

**CONFIGURACIÓN DE LA PARTE FRONTAL:**

- Seis módulos reflectores intermitentes de luminosidad intensa, con máximo de 12 LED's dúo color de última generación cada uno, tres rojos/cristal (lado conductor), tres azules/cristal (lado pasajero). Estos mismos módulos tendrán la capacidad de efectuar funciones de intermitencia así como operación en alta y baja intensidad con capacidad de programación de cada módulo independiente y función de luz de escena.
- Dos módulos de luces de trabajo, de 3 LED's blanco de alta brillantes cada uno, ubicados en la parte frontal de la barra de luces, su funcionamiento podrá ser Fija o Intermitente, con capacidad de operación de luz crucero y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

**CONFIGURACIÓN DE LAS PARTES LATERALES:**

- Cuatro lámparas de 12 leds de última generación dúo color cada una, 2 en color rojo/cristal ubicadas del lado conductor y 2 en color azul/cristal ubicadas del lado copiloto, colocadas en forma diagonal en las esquinas con capacidad de operación en modo luz crucero y con una emisión de luz intensa en intermitencia y luz de escena proyectada a 360° de la unidad para dar cumplimiento a la norma internacional de calidad SAE J845.
- Dos lámparas de luces "callejeras" con un máximo de 6 leds de última generación cada una, colocadas a cada lado de la torreta con domo proyector de policarbonato color cristal y centradas con respecto al eje longitudinal de la misma. Su funcionamiento deberá ser fijo e intermitente, con capacidad de operación en señalización de intermitencia, luz crucero y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

**CONFIGURACIÓN DE LA PARTE POSTERIOR:**

- Seis módulos reflectores intermitentes de luminosidad intensa, con un máximo de 12 LED's cada uno de última generación dúo color, 3 en color rojo/ámbar para señalización y control de tráfico en lado conductor y 3 en color azul/ámbar para señalización y control de tráfico en lado copiloto, con las 4 funciones básicas de una barra de tráfico ya conocidas. Con capacidad de operación en alta y baja intensidad y programación independiente en cada módulo.

- Dos módulos de luces de trabajo, de 3 LED's blanco de alta brillantes cada uno, ubicados en la parte trasera de la barra de luces, su funcionamiento podrá ser Fija o Intermitente, con capacidad de operación de luz crucero y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La torreta se debe colocar en la parte central del techo del vehículo, de forma que coincida con el eje de los postes que separan las puertas. La sujeción de la torreta deberá ser firme y hermética para lo cual se deberán utilizar soportes y herrajes adecuados que cumplan con las condiciones de durabilidad a la intemperie, vibraciones y de mantenimiento. Estos herrajes serán ajustables para permitir la nivelación de la torreta 100% horizontal a pesar de la inclinación del toldo del vehículo.

La instalación deberá efectuarse por el Fabricante del sistema de señalización visual acústica o su representante autorizado en México. El representante deberá acreditar su representación mediante la presentación de los certificados y contrato respectivos.

“El Licitante adjudicado” deberá entregar guía de instalación, operación y mantenimiento al momento de la entrega del lote de vehículos.

#### SISTEMA DE CONTROL DE LUCES, SIRENA Y ALTAVOZ.

Debe tomarse en cuenta que los elementos que tripulan y ocupan vehículos policiales van armados, con uno o más teléfonos celulares, radio localizadores y algunos otros aditamentos al cinturón del pantalón, además de su chaleco blindado. De ahí la necesidad de un habitáculo amplio con el equipo auxiliar más compacto disponible en el mercado.

Es por esa razón, que la SSC CDMX, pensando en el confort de los elementos que cubren su turno en el vehículo, que deben responder rápidamente a las solicitudes de la ciudadanía y a las instrucciones que reciben vía radio y/o datos, se fijó como objetivo proporcionar mayor espacio en el habitáculo de la unidad y facilitar el control del equipamiento de señalización visual acústica. A partir de estas consideraciones, “El Licitante adjudicado” debe suministrar un sistema de control remoto integrado, tipo (Hand Held) para la operación de las funciones del equipo de señalización visual acústica, con las siguientes características mínimas:

#### SIRENA ELECTRÓNICA Y CONTROLADOR DE LUCES

100/200 watts de potencia.

100% programable de acuerdo a las necesidades de la dependencia.

Puerto de comunicación para interconexión con torreta con protocolo de comunicación can bus.

Tonos oficiales: Wail, Yelp, Hi-Lo y Piercer, de un total de 100 tonos a elegir.

Claxon de aire tipo “Horn” (pato).

Capacidad de adicionar mensajes de voz fácilmente configurables.

Diseño especial para instalarse en espacios en los que no sea visible y no ocupe un lugar útil.

Kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero.

Para facilidad de instalación, todas las conexiones ubicadas en una sola cara del amplificador.

Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo.

Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluya un micrófono unidireccional para voceo (PA).

Botón (On-Off) de encendido de sirena en control unimando.

Operación integral de las funciones del sistema de señalización visual y acústica través de:

3 switches master que permitan una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios.

Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación.

Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este control integral.

Control automático pa de volumen y regulable via software.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025**  
**PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul y con capacidad de emular el patrón de flasheo de la torreta.  
Display que replique el patrón de flasheo del funcionamiento de la barra de tráfico.  
Capacidad de programación de patrones de flasheo de intensidad dinámica variable en torretas y lámparas, que permita contar con patrones de flasheo que no sean agresivos en operaciones nocturnas, con el fin de salvaguardar la integridad del usuario y ciudadanía sin demeritar la intensidad luminosa.  
Interface para la retransmisión del radio transreceptor.  
Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente.  
Medidas del amplificador: Profundidad 6.54" ; alto 5.70" ; ancho 6.67".  
Medidas del control unimando: alto 5.56" (141 mm.), largo 2.70" (68 mm.); ancho 1.22" (31 mm.).  
Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.

**FUNCIONES DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA**

Para facilidad de operación de los tripulantes, EL CONTROL REMOTO (UNIMANDO) de la sirena electrónica y controlador de luces deberá estar provisto con tres switches principales que permitan funciones progresivas y 11 switches secundarios, todos de Botón, en las cuales "La Secretaría" podrá establecer la siguiente programación típica:

BOTÓN OPERADO	FUNCIÓN	EQUIPO OPERADO	DESCRIPCIÓN DE MODO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO (DESARROLLO DE FUNCIÓN)
<b>SWITCHES PRINCIPALES DEL CONTROL REMOTO INTEGRADO (TIPO HAND HELD)</b>			
1	<p>PATRULLAJE</p> <p>La unidad alerta a la población de presencia policiaca mediante operativo con luces discretas encendidas y visibilidad a 360°.</p>	TORRETA	Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia en color rojo y azul específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 60 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.
2	<p>ASISTENCIA</p> <p>La Unidad acude a atender un llamado de reacción más no de emergencia en zonas de tráfico rápido o sin tránsito vehicular, sin operar el sistema de sirena.</p>	TORRETA	<p>Operación de las lámparas esquineras en color rojo y azul con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 90 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de las lámparas intermitentes delanteras y traseras en modo rojo y azul con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta California", de manera alternante consistente en 90 flashers por minuto con 180 y 360 ciclos por minuto.</p> <p>Este patrón de flasheo y ritmo permiten ejercer la función de asistencia, en la cual el nivel de reacción de las unidades debe ser prioritario para lo cual es necesario incluir mayor visibilidad al paso de la unidad e identificar con un patrón y ritmo</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			específico el tipo de operativo. En esta función nunca se dejan de emitir conjuntamente los colores de emergencia policial.
3	<p>EMERGENCIA</p> <p>Asistencia de la unidad en operativo de Extrema Emergencia, requiriendo abrirse paso a través del tránsito vehicular sin obstrucciones.</p>	TORRETA + SIRENA	<p>TORRETA</p> <p>Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia específico denominado california "señal de alerta california", de manera alternante consistente en 120 flashers por minuto con 180 y 360 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de 4 lámparas intermitentes frontales, delanteras (2 rojas/cristal y 2 azules/cristal) con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta california", de manera alternante consistente en 120 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto; y operación de las 2 lámparas intermitentes restantes frontales (1 roja/cristal y 1 azul/cristal) con un patrón de flasheo específico denominado "monodestello", de manera alternante consistente en 300 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de la Barra de Tráfico con un patrón de intermitencia específico denominado "zig zag blast" en las 6 lámparas en color ámbar, realizando un barrido secuencial de: derecha a izquierda. Izquierda a derecha y flasheo con 360 ciclos por minuto seguido de intermitencia monodestello en las 3 lámparas en color rojo y 3 lámparas en color azul de la barra de tráfico con la finalidad de denotar señalización de emergencia policial.</p> <p>Operación de las 2 lámparas de trabajo frontales (Take Down) en modo fijo.</p> <p>Operación de las lámparas Callejoneas (Alley) con un patrón de intermitencia específico denominado "monodestello" en alternancia en color rojo/cristal y azul/cristal, de manera conjunta consistente en 300 flasheos por minuto con 90 ciclos por minuto.</p> <p>SIRENA</p> <p>Operación automáticamente en tono Wail en rango de frecuencia de 725 a 1600 Hz a 12 ciclos por minuto, con capacidad de anular el tono a fin de seguir operando las luces antes mencionadas.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		<p>Esta función permite la máxima señalización visual y acústica de la unidad con el fin de acudir a un llamado de emergencia de máxima prioridad, por lo cual con la forma de destellar de la torreta y el sonido automático de la sirena el conductor de la unidad únicamente se debe concentrar en conducir sin necesidad de distracción para operar el equipo.</p> <p>Permite la señalización visual a los 360° con patrones de flasheo específicos para hacer notar el llamado de máxima prioridad a una emergencia, además de la señalización precautoria hacia los vehículos y ciudadanía que se encuentren 360° al paso de la unidad.</p> <p>Asimismo, con esta función se activa de manera automática la función manos libres (hands free) de la sirena, la cual se opera desde el claxon de la unidad cambiando el patrón de flasheo en lámparas de acercamiento (take down) y callejoneas (alley), así como el tono de sirena de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Modo 1: activa el tono Wail de sirena con las lámparas de trabajo (take down) en modo fijo y las lámparas callejoneas (alley) en modo intermitente.</p> <p>Modo 2: activa el tono Yelp de sirena con las lámparas de trabajo (take down) en modo intermitente y las lámparas callejoneas (alley) en modo fijo.</p> <p>Modo 3: activa el tono Piercer de sirena con las lámparas de trabajo (take down) y callejoneas (alley) en modo intermitente.</p> <p>Para desactivar la función manos libres (hands free) será necesario presionar el botón "HF" en el control unimando o presionar dos veces seguidas el claxon de la unidad.</p>
--	--	--

SWITCHES SECUNDARIOS DEL CONTROL REMOTO INTEGRADO (TIPO HAND HELD)			
1. MAN	FUNCIÓN MAN	SIRENA	Emisión de un sonido corto de presencia policial a petición del usuario.
2. HORN	FUNCIÓN TONO HORN (PATO) CON LUCES DE	SIRENA + TORRETA	Activación del tono de claxon de aire tipo Horn (pato) aún durante la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	TRABAJO Y CALLEJONERAS.		operación de cualquiera de los tonos predeterminados de sirena, así como la activación de las lámparas de trabajo (take down) y lámparas callejoneas de la torreta en modo fijo, mientras permanezca presionado éste switch.
3. HF	<p>FUNCIÓN MANOS LIBRES</p> <p>Control de las funciones de la sirena, luces esquineras e intermitentes frontales y traseras de la torreta, desde el claxon del volante de la unidad evitando distracciones y posibles accidentes de los operarios.</p>	SIRENA + TORRETA	<p>Activación de las funciones de la sirena, luces esquineras e intermitentes de la torreta, mediante el accionamiento secuencial del claxon del volante de la unidad sin tocar el control Unimando, de la siguiente forma:</p> <p>Primer toque: Activa el tono Wail de la sirena, así como las lámparas esquineras e intermitentes frontales y traseras en modo intermitente en color rojo y azul.</p> <p>Segundo toque: Activa el tono Yelp de la sirena, así como las lámparas esquineras e intermitentes frontales y traseras en modo intermitente en color rojo y azul acelerando el ritmo de intermitencia de las luces activas.</p> <p>Tercer toque: Activa el tono Piercer de la sirena así como las lámparas esquineras e intermitentes frontales en modo intermitente en color rojo/cristal y azul/cristal y traseras en modo intermitente en color rojo/ámbar y azul/ámbar acelerando el ritmo de intermitencia de las luces activas.</p> <p>Dos toques consecutivos o presionando el Botón "HF" desactivan la función, quedando en espera de repetir la secuencia.</p>
4. CICLO DE TONOS	FUNCIÓN CICLO DE TONOS	SIRENA	Activación de un ciclo de tonos de sirena de acuerdo a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			Tono 1: tono mecánico (mechanical simulated). Tono 2: tono Hi-Lo. Tono 3: Pato pulsado (Pulsed Airhorn).
5. RAD	FUNCIÓN DE INTERFASE DEL RADIO TRANSRECEPTOR	SIRENA	Activación de Interface con la capacidad de retransmitir la transmisión del equipo transreceptor a través de la bocina de la sirena a petición del usuario.  Permite activar el tono horn (pato) desde el claxon original de la unidad.
6. LUZ CRUCERO	FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO  Presencia Policial con la unidad detenida durante un periodo de largo tiempo operando todas las lámparas de la torreta, excepto luces de trabajo y callejeras, en forma fija con luz tenue a fin de mantener presencia visible.	TORRETA	No estando activa alguna función de la torreta:  Operación de las lámparas esquinas, lámparas intermitentes delanteras así como las lámparas de la barra de tráfico en forma fija con luz tenue a fin de mantener presencia visible de forma fija.
6. BAJA INTENSIDAD	FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD	TORRETA	Con capacidad de selección de intensidad luminosa en las lámparas intermitentes delanteras así como las lámparas de la barra de tráfico, take down y alleys a fin de controlar la emisión de luz dependiendo el horario de operación de la siguiente forma:  ALTA INTENSIDAD en operaciones durante el día cuando existe luz solar eficiente o en operaciones nocturnas en la que resulta necesario que la unidad sea altamente visible.  BAJA INTENSIDAD en operaciones nocturnas; que no son de emergencia y no se requiere señalar a los conductores cercanos con luz extrema.
7. TAKE DOWN	FUNCIÓN LUCES DE	TORRETA	Primer toque: Operación en forma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	<p>TRABAJO</p> <p>Con ésta función la unidad cuenta con iluminación fija en la parte frontal a conveniencia del operador con el fin de llevar a cabo diversas tareas como iluminación de objetivos y presencia policiaca.</p>		<p>fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales.</p> <p>Segundo toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales y luz de escena de lámparas esquineras e intermitentes frontales.</p> <p>Tercer toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales y traseras, luz de escena en lámparas esquineras e intermitentes frontales.</p> <p>Cuarto Toque: Desactivación de función.</p>
8. ALLEY	<p>FUNCIÓN LÁMPARAS CALLEJONERAS</p> <p>Con ésta función la unidad cuenta con iluminación fija en la parte lateral derecha, izquierda o ambas a conveniencia del operador con el fin de llevar a cabo iluminación de objetivo lateral y presencia policiaca.</p>	TORRETA	<p>Operación independiente o simultánea de cada lámpara callejonera en forma fija de la siguiente forma:</p> <p>Primer Toque: Activación Luz Callejonera Derecha y función de luz de escena de lámparas esquineras del costado derecho.</p> <p>Segundo Toque: Activación Luz Callejonera Izquierda y y función de luz de escena de lámparas esquineras del costado izquierdo.</p> <p>Tercer Toque: Activación simultanea de Luz Callejonera Derecha e Izquierda y luz de escena de lámparas esquineras del costado derecho e izquierdo.</p> <p>Cuarto Toque: Desactivación de función.</p>
9. BARRA DE TRAFICO:  LEFT, RIGHT, LEFT+RIGHT,	<p>ABANDERAMIENTO FLUJO DERECHA – IZQUIERDA, IZQUIERDA - DERECHA, CENTROS A EXTREMOS.</p>	TORRETA  BARRA DE TRAFICO	<p>Operación de la Barra de trafico de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Primer Toque: Barrido de Derecha a Izquierda de forma continua en</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTER-OUT.	<p>Esta función permite abanderar un vehículo o persona estando detenidos mediante un barrido de la barra de tráfico de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Barrido derecha a izquierda, con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia el costado izquierdo.</p> <p>Barrido izquierda a derecha, con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia el costado derecho.</p> <p>Barrido de centro a extremos con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia los costados derecho e izquierdo.</p>		<p>color ámbar terminando este en la lámpara color ámbar de lado conductor con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monodetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Segundo Toque: Barrido de Izquierda a Derecha de forma continua en color ámbar terminando este en la lámpara color ámbar de lado pasajero con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monodetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Tercer Toque: Barrido de centros a extremos de forma continua terminando este en las lámparas color ámbar de lado pasajero y conductor con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monodetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Cuarto toque: se desactiva el ciclo de barra de trafico.</p> <p>Los barridos anteriores se deberán replicar en el Display del Control Unimando.</p>
10. PATRULLAJE CON CICLO DE	FUNCION PATRULLAJE CON CICLO DE TONOS	TORRETA + SIRENA	Activación de la función PATRULLAJE (Operación de las

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TONOS			<p>lámparas esquineras con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 60 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto) con un tono de sirena, mediante el accionamiento secuencial del botón de función del control unimando, de la siguiente forma:</p> <p>Primer toque: Activa la función PATRULLAJE con el tono Wail de la sirena.</p> <p>Segundo toque: Activa la función ASISTENCIA con el tono Yelp de la sirena.</p> <p>Tercer toque: Activa la función EMERGENCIA con el tono Piercer de la sirena.</p> <p>Cuarto toque: Se inhibe esta función reciclando el proceso.</p>
11. MENSAJES DE VOZ	FUNCIÓN MENSAJEZ DE VOZ	SIRENA	<p>ACTIVACIÓN DE MENSAJES DE VOZ:</p> <p>Primer toque: Activa el primer mensaje de voz.</p> <p>Segundo toque: Activa el segundo mensaje de voz.</p> <p>Tercer toque: Activa el tercer mensaje de voz.</p> <p>Cuarto toque: Se inhibe esta función reciclando el proceso.</p>
PTT	FUNCIÓN VOCEO (PTT) CON LUZ CRUCERO, LUCES DE TRABAJO Y CALEJONERAS.	TORRETA + SIRENA	<p>Activación del micrófono para realizar voceo a través del control unimando y activación de la función Luz Crucero, Luces de Trabajo y Callejoneas en modo fijo, mientras el botón PTT este presionado.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INDICADOR ACUSTICO DE REVERSA	FUNCIÓN ALARMA DE REVERSA ACUSTICA	SIRENA	Al posicionar el oficial la palanca de velocidades en la posición de reversa de la unidad, se activan las lámparas de trabajo traseras y el amplificador de la sirena emite un sonido oficial – no convencional – para prevenir a la ciudadanía de que la unidad se desplaza hacia atrás.
FUNCIÓN DE SINCRONIZACIÓN	FUNCIÓN DE SINCRONIZACION DE FLASHEO DE TORRETA Y EMISION DE TONOS	TORRETA+SIRENA	Al activar ésta función en la sirena, en automático se sincronizaran en el mismo patrón de flasheo todas las unidades que tengan activa dicha función, incluyendo la emisión del tono en caso de encontrarse activo. Con la finalidad de homologar el funcionamiento en casos específicos y abanderar de manera uniforme y homogénea, sin importar la posición y ubicación de la unidad.
FUNCIÓN WIG WAG	FUNCIÓN DE FLASHEO EN LUCES ORIGINALES LED DRL(day running lights) ó LUCES LED FRONTALES Y LUCES LED ORIGINALES TRASERAS, EN UNIDADES QUE ASÍ LO PERMITAN	LUCES ORIGINALES FRONTALES DRL (day running lights) ó LUCES LED FRONTALES DE LA UNIDAD Y LUCES LED TRASERAS, EN SINCRONIA DE PATRON DE FLASHEO CON LUCES DE TORRETA.	Al activar ésta función, en las unidades que así lo permitan, las luces DRL frontales (day running lights) ó luces led frontales de la unidad y luces led traseras, se deberán activar en sincronía de patron de flasheo con las luces de torreta. Ésta función deberá ser controlada y activada por la misma sirena de la unidad.

**FUNCIONES ADICIONALES EN TABLERO INDEPENDIENTE**

Se deberá disponer de Switches complementarios necesarios para completar las funciones homologadas del equipo ya existente y en operación utilizado en las patrullas de "La Secretaría" tal y como a continuación se indica:

1	FUNCIÓN: INHIBICIÓN DE SEGUROS	SISTEMA DE SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS	Activación de los seguros eléctricos en puertas traseras con mando de operación en consola, a fin de evitar la posible fuga de detenido.
---	--------------------------------	--	--

BOCINA DE USO RUDO 100 WATTS DE POTENCIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

De la misma impedancia y adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena.  
Diseño compacto pa para su instalación en cualquier tipo de vehículo.  
Con base metálica o de nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.  
Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.  
Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.

Para efectos de integrar equipo adicional como cámaras y/o computadora, se deberá disponer de una TOMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 12 VCD para alimentación de accesorios, instalada en la parte frontal del tablero con una capacidad de carga de 20 amperes y su fusible respectivo. Dicha toma adicional, deberá tener la capacidad de poder conectar cable usb para carga de dispositivos móviles.

De igual forma, con intención de ofrecer mayor ergonomía al usuario, se deberá contar con interfase que permita poder operar funciones de torreta y sirena, desde los controles originales de la unidad. Dicha programación será específica por cada unidad de acuerdo a los requerimientos de la dependencia.

#### INFORMACIÓN DE SOPORTE

"El Licitante adjudicado" acepta hacer extensiva la garantía de sus equipos por el periodo que marque los términos del contrato, a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega Recepción de cada vehículo, mientras que los módulos de LED's tendrán la misma garantía. Dichas garantías no liberan a "El Licitante adjudicado" de responder por el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos conforme a la "LADF" o la que aplique.

Asimismo, "El Licitante adjudicado" entregará a "La Secretaría" escrito original en papel membretado del Fabricante de los equipos de señalización visual acústica donde se indiquen los números de serie suministrados e instalados como parte del contrato, a los tres días siguientes de haber entregado la totalidad de los vehículos.

El sistema de señalización visual acústica es indispensable para que una unidad policial pueda salir a trabajar preservando la integridad de sus ocupantes. Bajo estas circunstancias y considerando que estos vehículos son de misión crítica, que deben operar las 24 horas de los siete días de la semana, "El Licitante adjudicado" y el Fabricante del sistema de señalización visual acústica, garantizarán a "La Secretaría" la sustitución de aquellos equipos que fallen por causas imputables a su fabricación o instalación.

Para ello, "El Licitante adjudicado" debe presentar carta original en papel membretado propio y del Fabricante del sistema de señalización visual acústica, en la que manifiesten su compromiso de que en caso de requerirse la reparación de alguno de dichos equipos, por causas imputables a su fabricación o instalación, el tiempo máximo de respuesta para la reparación será de 24 horas a partir de la notificación que efectúe la Dirección de Radiocomunicaciones confirmada por escrito y/o que el vehículo con el equipo afectado se presente en los laboratorios de la Dirección Ejecutiva de Comunicaciones. Asimismo, el tiempo máximo de reparación será de 24 horas; si se rebasa este plazo, "El Licitante adjudicado", o el Fabricante del sistema de señalización visual acústica, proporcionarán un equipo igual (nuevo o usado) durante el tiempo que dure la reparación; si ésta dura más de 30 días naturales, el bien se sustituirá por un equipo nuevo igual al adquirido originalmente. Dichos escritos no liberan a "El Licitante adjudicado" de responder por el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos, conforme a la "LADF" o la que se aplique.

#### INSTALACIÓN DE CABLEADO

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“El Licitante adjudicado” seguirá las siguientes indicaciones para la instalación del cableado del sistema de señalización visual acústica:

- a) Se respetará el calibre del conductor eléctrico que señale el Fabricante de cada uno de los equipos, incluyendo las características de la cubierta aislante tales como clase de temperatura, color, etc.
- b) El cableado se protegerá, salvo indicación contraria del Fabricante de los equipos, con cubiertas de plástico en forma de espiral y/o cintillos de plástico autoajustables. No se acepta el uso de cinta de aislar para sujetar cables.
- c) Todas las puntas del cableado llevarán conectores automotrices PLUG & PLAY firmemente aplicados, de acuerdo con las indicaciones del Fabricante del sistema de señalización visual acústica.
- d) Se dejarán 30 cm de cable libre en cada extremo del mismo, a fin de que existan posibilidades de reponer conectores, hacer reparaciones o sustituciones de equipo.
- e) El cableado se fijará al chasis del vehículo y se mantendrá oculto. En ningún caso las conexiones se harán directas, esto es, de equipo a equipo, salvo los cables para antenas. Para ello se utilizarán conectores automotrices validados por el Fabricante de los equipos, de tal forma que la sustitución de los equipos se pueda realizar fácilmente, sin necesidad de descubrir el cableado, salvo por fallas o daños en él.

SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, con solenoide, batería auxiliar, centro de distribución de carga y fusibles por cada circuito con sistema que evite el drenado de la batería principal a la batería auxiliar (sistema electromecánico aislado).  
PROTECTOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO para evitar que la batería auxiliar se descargue por debajo de los 10.5 volts y pierda su garantía de fábrica y su capacidad de recarga, instalación de un fusible térmico de 40 amp. con capacidad de restablecimiento manual para protección de la batería principal y un fusible térmico de 30 amp. con capacidad de restablecimiento manual de la batería auxiliar.

#### EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Radio móvil:

Descripción técnica y suministro de información

El equipo de radio móvil a instalar debe operar bajo el protocolo Tetra y tener un diseño ergonómico que facilite su instalación en la unidad, así como su operación a los tripulantes, con menús en idioma español; que incorpore servicios de voz (llamadas de grupo, privadas y telefónicas), servicios de datos (mensajes de datos cortos y datos por paquetes), y servicios de seguridad (encriptación, autenticación), que ofrezca un gabinete resistente que cumpla con las especificaciones del estándar IEC IP54, lo que garantice un desempeño óptimo en condiciones ambientales extremas; incluyendo funciones de llamadas de emergencia y “escaneo” de los grupos de conversación.

Las especificaciones técnicas mínimas que debe satisfacer el radio móvil a instalar en la unidad son:

Rango de temperaturas:

- Temperatura de funcionamiento -30 a.+60°C
- Temperatura de almacenamiento -40 a +85°C

EN 300 392 V+D interface aire

EN 300 394 V+D pruebas de conformidad

Banda de frecuencia

Banda ancha, 380-430 MHz

Clase de potencia

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cumple con EN 300392-2, clase de potencia 10 Watts.

Clase de receptor A y B

Control de potencia de RF en 5 pasos de 5 Db

Especificaciones eléctricas:

TX: Potencia nominal de salida RF 10 watts

RX: Sensibilidad estática -116 dbm (típico: -118 dbm)

• Sensibilidad dinámica -106 dbm (típico: -108 dbm)

Voltaje de operación:

10.8 Vdc /15.6 Vdc( típico 13.2).

Tamaño Unidad de radio.

Dimensiones mínimas módulo principal : 60 x 182 x 125 mm (An x Al x F)

Dimensiones mínimas cabeza de control: 70 x 184 x 36 mm (An x Al x F)

Pantalla

Pantalla de color TFT activa de alta resolución con grado de protección IP67

Mínimo 130 x130 píxeles, 65000 colores.

Audio

Altavoz integrado de al menos 4 watts.

Altavoz externo de al menos 8 watts.

Teclado/ controles

Teclado alfanumérico

4 teclas de navegación, 4 teclas de selección

Tecla puesta en marcha, tecla de volumen, tecla de función roja, tecla de servicio, tecla menú rápido, selector de grupo tecla de borrado, control brillo de pantalla

Receptor GPS con licencia activada.

Sensibilidad de adquisición -146 dBm.

Sensibilidad de seguimiento -165 dBm

Precisión de arranque en frío (cielo abierto) <35s

Precisión de arranque en caliente (cielo abierto) <1s

Precisión de ubicación 2.5 m CEP.

Indicador de actividad GPS

Salvaguarda de la posición automática

Envío de posición bajo petición o programada (tiempo, distancia, mensajes de estado)

Envío de posición automática durante llamadas de Tecla Roja y llamadas de emergencia

Soporta el protocolo de información de localización de ETSI para TETRA

Tipos de llamadas

Llamadas telefónicas en la red TETRA

Llamadas telefónicas en la red pública

Llamadas prioritarias y de grupo en TETRA

Llamadas de emergencia en la red TETRA

Llamada pública de emergencia (por ejemplo al 112)

Comunicaciones de grupo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TMO- Hasta 6000 grupos de comunicación  
DMO- Hasta 4000 grupos de comunicación.  
Hasta 200 carpetas de grupos de comunicación  
Mínimo. 200 grupos por carpeta  
Asignación Dinámica de Número de Grupo (hasta 200 grupos DGNA)  
Hasta 10 grupos de fondo  
Búsqueda secuencial prioritaria  
Toma de recursos prioritaria en llamadas de grupo.  
Entrada tardía.  
Características de Modo Directo  
Mínimo 180 grupos DMO  
60 canales de frecuencia DMO  
Soporte para repetidor y para pasarela DMO  
Exploración de canales (scanning)  
Llamada tecla roja a grupo DMO  
Llamadas individuales DMO  
Llamada tecla roja a TMO dentro de la cobertura de la red TETRA  
Llamada pública de emergencia dentro de la cobertura de la red TETRA  
Cifrado DMO SCK  
Mensaje de estado sds tipo 1, 2, 3. TL  
Mensajes  
Mensajes de estado  
Mensajes de texto con concatenación  
Mensajes prioritarios  
Escritura con texto predictivo  
Alerta de unidades (alerta selectiva)

Seguridad  
Autenticación  
Autenticación Mutua  
Cifrado TEA3 o superior con licencia activada.  
Códigos de teléfono y de seguridad  
Habilitación/Deshabilitación temporal  
Alerta de fuera del área de cobertura  
Deberá incluir software de gestión de claves K.  
Otras características  
Programación remota (OTAP) via TETRA. Licencia activada.  
licencia activada de modo repetidor y gateway.  
Bluetooth 4.0 con licencia con funcionalidad activada.

Interfaces  
Dispositivos audio múltiple  
Antena activa GPS  
Antena TETRA  
Software y cable de programación incluido.

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Los terminales deben cumplir con la Legislación referente a protección de bienes de doble uso para lo cual deben obtener el permiso previo de exportación de bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas.

El licitante adjudicado debe tramitar el formulario EUU (formato de usuario final) para los presentes terminales de forma expresa y por las cantidades solicitadas en la presente licitación.

El licitante, como parte de la propuesta, deberá proporcionar Carta de fabricante, adjuntando certificado de interoperabilidad con el sistema de radio troncalizado Airbus de la Ciudad de México.

Debe presentar carta del fabricante donde indique la autorización para su venta; respaldo de la garantía de los equipos ofertados, así como su capacidad técnica; para el presente proceso.

Deberá contar con dos años de garantía.

Debe adjuntar ficha técnica (Datasheet) de cada producto ofertado, emitidas por el fabricante, donde se especifiquen las características técnicas de los equipos que permitan realizar una evaluación técnica adecuada.

Documentación soporte:

En lo que respecta a esta partida, el licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica la siguiente documentación, lo anterior con el fin de asegurar y garantizar a la Convocante la prestación del servicio en las mejores condiciones disponibles en cuanto calidad, oportunidad, eficacia, seguridad y demás circunstancias pertinentes:

Carta de fabricante de los equipos de señalización visual-acústica mediante la cual manifieste que los equipos cumplen con las NORMAS Internacionales SAE J1849 (Sirena y bocina), SAE J845 (torreta).

Carta de fabricante de los equipos metal mecánicos mediante la cual manifieste que cumple con las Normas de Calidad Aplicables.

Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre de la empresa responsable de la instalación y mantenimiento del sistema de señalización visual y acústica, del certificado de calidad ISO 9001:2015 con un alcance en "INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, VIDEOGRABACIÓN MÓVIL Y RADIOCOMUNICACIÓN EN UNIDADES MÓVILES DE USO POLICIAL Y DE EMERGENCIA".

Copia simple del certificado de calidad ISO-9001:2015 de los equipos metal mecánicos. Con un alcance en "DISEÑO. DESARROLLO FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN, Y VENTA DE UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS Y CARROCERIAS) VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL SECTOR GOBIERNO Y PRIVADO"

Copia simple del certificado de calidad ISO-14001-2015 de los equipos metal mecánicos. Con un alcance en "DISEÑO. DESARROLLO FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN, VENTA, POST VENTA DE ACCESORIOS PARA UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS, CARROCERIAS, REDILAS) VEHÍCULOS TIPO COMANDO, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS, BLINDAJE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS A TODOS LOS NIVELES, PARA EL SECTOR GOBIERNO Y PRIVADO."

Copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de señalización visual acústica mediante la cual certifique que los domos de sus equipos de señalización visual cuentan con un proceso hard coat de protección (acabado de policarbonato en capa transparente).

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Los equipos de señalización visual y acústica deberán ser de la misma marca.

Para el equipo de radio comunicación, el licitante deberá presentar cuya legislación aplique por el origen de los bienes en lo referente a protección de bienes de doble uso; debe tramitar el formulario EUU (formato de usuario final) para los presentes terminales de forma expresa y por las cantidades solicitadas en la presente licitación. En caso de no aplicar, presentar carta del distribuidor autorizado del fabricante del equipo, mediante la cual manifieste que no le aplica.

Para el equipo de radio comunicación, el licitante deberá presentar Carta de fabricante mediante la cual indica que el equipo ofertado tiene interoperabilidad con el sistema de radio Tetra, adjuntando el certificado correspondiente.

Para el equipo de radio comunicación, presenta carta del fabricante donde indica la autorización para su venta; respaldo de la garantía de los equipos ofertados, así como su capacidad técnica; para el presente proceso.

Ficha técnica (Datasheet-catalogo) de cada producto ofertado, emitidas por el fabricante, donde se especifican las características técnicas de los equipos que permiten realizar una evaluación técnica adecuada.

En relación al equipamiento (equipo de señalización visual y acústica, así como accesorios metálicos) deberá presentar dictamen técnico favorable emitido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del Instituto Politécnico Nacional.

Balizado:

El material a utilizar para el balizamiento, deberá ser de la mejor calidad, durabilidad y características idóneas para la realización del servicio garantizado durante la vigencia del contrato.

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa. Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante

Documentación soporte:

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En lo que respecta a esta partida, el licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica la siguiente documentación, lo anterior con el fin de asegurar y garantizar a la Convocante la prestación del servicio en las mejores condiciones disponibles en cuanto calidad, oportunidad, eficacia, seguridad y demás circunstancias pertinentes:

Información y documentación soporte

a) Tiempos de entrega

El licitante ganador podrá iniciar con la entrega de unidades a partir de la firma del contrato de conformidad al calendario de entrega. El licitante adjudicado podrá realizar entregas parciales de conformidad a la disponibilidad de las unidades.

b) GPS

Los licitantes deberán contar con carta de respaldo por parte del proveedor del GPS o distribuidor autorizado en donde se indique que cuenta con el respaldo y autorización para utilizar su GPS.

c) Folletos, Catálogos o Fichas Técnicas.

Dentro de la propuesta de los licitantes se deberá presentar copia simple legible de folletos, catálogos o fichas técnicas, con la marca y modelo de "Los vehículos", del equipamiento, además del GPS.

Los licitantes deberán contar con carta de respaldo por parte de los fabricantes y/o distribuidores de las unidades y del equipamiento.

Cumplimiento de Normas

"El Licitante" presentará a su nombre, en original para cotejo y copia su certificado de cumplimiento de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 relativo al sistema de gestión de calidad en los procesos mínimo de Arrendamiento Vehicular y Administración de Flotillas, emitido por organismo de certificación de sistemas de gestión.

e) Designación de Ejecutivo de Cuenta y Supervisor.

"El Licitante" designará a un ejecutivo de cuenta y un supervisor, de los que acreditará:

- Experiencia. Original de curriculum vitae con fotografía y firma autógrafa del personal propuesto. El ejecutivo de cuenta deberá contar con experiencia de cuando menos dos (2) años en labores similares y la del Supervisor con un (1) año en labores similares, acreditándolo mediante documento original para cotejo. Los datos asentados en el curriculum vitae podrán ser verificados por la convocante.
- Especialidad. La acreditación del conocimiento de la función por desempeñar del ejecutivo de cuenta y del supervisor será mediante la presentación del original para cotejo y copias de dos (2) constancias de cursos relacionados o similares con la materia objeto del presente procedimiento de contratación, entendiéndose por similar el arrendamiento vehicular, la administración de flotillas. Dichas constancias deberán estar avaladas por la STPS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La autenticidad de las constancias se podrá verificar mediante la validación de dicha información.

f) Centro de Atención Telefónica (Call Center).

“El Licitante” deberá poner en operación de manera permanente, contacto telefónico (Call Center), con capacidad para atender los reportes de los usuarios con las siguientes características:

1. Número telefónico para llamadas nacionales gratuitas mediante los cuales se efectúen los reportes correspondientes.
2. Horario de 24 horas los 365 días del año, para brindar las atenciones de auxilio vial, asesoría jurídica, soporte técnico remoto en el sitio, reporte de accidentes y siniestros, apoyo de la compañía aseguradora contratada por el arrendador, asimismo, cualquier intervención de terceros acreditados por parte del arrendador para los efectos de atención, cualquier reporte de servicio reportado no deberá exceder 5 horas para dar respuesta.
3. La puesta en operación del servicio de contacto telefónico deberá entrar en función el mismo día que inicia el arrendamiento.
4. Los reportes de incidencias recibidas en el Call Center y su solución deberán registrarse en el sistema de administración y monitoreo en línea, vía internet señalando: fecha y hora tanto del reporte de la incidencia como de la solución, identificación de la unidad reportada, unidad administrativa y detalles de la incidencia.

A fin de acreditar lo anterior, los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, organigrama del personal asignado a dicha tarea, incluyendo puestos y funciones de cada uno de ellos.

Adicionalmente se deberá presentar certificado de calidad ISO emitido por un organismo autorizado, el cual deberá contemplar el rubro de Atención Telefónica, Call Center o similar.

Software de Administración para la Gestión de Flota Vehicular

g) “El Licitante” deberá contar con un sistema de administración que contemple lo siguiente:

- Funcionamiento: El sistema deberá estar en funcionamiento 24 horas, 365 días del año.
- Gestión del Mantenimiento Vehicular: Deberá facilitar la programación y el control del mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo.
- Mesa de Ayuda (Help Desk): Deberá ofrecer un sistema de tickets para gestionar solicitudes de soporte y asistencia técnica relacionadas con la flota.
- Bitácora de Siniestros: Se deberá mantener un registro detallado de accidentes o siniestros en los que los vehículos de la flota se hayan visto involucrados.
- Control de Neumáticos: Se deberá llevar un control riguroso del estado, rotación, reemplazo y vida útil de los neumáticos.
- Gestión de Trámites Vehiculares: Administra todos los trámites y documentación vehicular, tales como licencias, permisos, seguros, verificaciones, tenencias y cualquier otra obligación legal.
- Gestión del Almacén de Repuestos: Gestiona de manera eficiente el inventario de piezas y repuestos para los vehículos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ERP y API: Softflot se integra con sistemas ERP y proporciona una API robusta que permite conectarse con otros sistemas empresariales, como plataformas de logística, sistemas contables, o aplicaciones de terceros.

h) Sistema de gestión ISO 27001

Carta manifestando que cuenta con el uso de un Sistema Informático dedicado a la Administración para la Gestión de Flota Vehicular, propio o contratado con un tercero; asimismo, original y copia simple para cotejo del certificado ISO 27001 vigente, seguridad de la información con el alcance en la prestación de servicios de administración de flota, emitido por una casa certificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), dicho certificado deberá estar a nombre de la empresa licitante que presenta propuesta.

i) Documentos administrativos relativos a la personalización del arrendamiento en cuestión de Administración de Flota y atención a incidencias

El licitante deberá personalizar los arrendamientos en cuestión de administración de flota y atención a incidencias con base en la necesidades particulares, proceso operativo y lineamientos de la Convocante. asimismo, el arrendador deberá garantizar los niveles óptimos y calidad del arrendamiento en todo momento, para ello, el licitante deberá incorporar como parte de su propuesta técnica aquellas mejores prácticas, procesos probados o métodos relacionados con la experiencia de cliente. Para respaldar el conocimiento y experiencia en este importante rubro, el participante deberá incorporar de forma obligatoria a su propuesta al menos los siguientes elementos:

- Documento de presentación e introducción de su "Metodología", áreas de conocimiento o proceso a proponer a la Convocante.
- Documento que describa las fases, actividades, así como las guías o formatos a utilizar para completar satisfactoria cada fase propuesta.
- Proceso que utilizará para la identificación, perfilamiento y entendimiento de las diversas áreas y usuarios clave de la Convocante que utilizará los arrendamientos.
- Propuesta detallada para el desarrollo del mapa de experiencia del cliente.
- Propuesta detallada para la identificación de los puntos de contacto automatizados, manuales y humanos dentro del arrendamiento.
- Documento plantilla e índice temático del planteamiento resultante con las definiciones para la personalización de los arrendamientos, de administración de flota y atención de incidencias para la Convocante.
- Manual de capacitación.
- Por último, los métodos, áreas de conocimiento o procesos propuestos por el arrendador en los puntos anteriores, deberán estar respaldados o avalados por alguna institución mexicana relacionada con derechos de propiedad intelectual o autoral y deberán contar con una antigüedad de al menos tres años anteriores a la fecha.

j) Sistema de gestión ISO 37001:2016

Los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Internacional ISO 37001:2016 Sistemas de gestión anti-soborno, con los alcances de Prevención, detección de soborno y corrupción, extorsión o malversación, conflicto de intereses derivado de sus operaciones y arrendamientos, de la que deberán presentar certificado original y copia simple para cotejo emitido por organismo de certificación de sistemas de gestión, acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación EMA.

**La Secretaría determinará las unidades que deban ser balizadas y/o dotadas con equipo de radiocomunicación, señalización visual y acústica, de acuerdo a las necesidades de operación, sin que éstas afecten el costo diario del Arrendamiento.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partida 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha técnica

Vehículo nuevo tipo SEDAN TIPO PATRULLA AUTOMÁTICO 4L MOD 2024 O SUPERIOR, equipado con sistema de comunicación y señalización visual y acústica

MOTOR	
Motor	MR20DD
Cilindros	4
Potencia	145 @ 6,000
Torque	145 @ 4,000
Transmisión	CVT
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	47 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Dirección eléctricamente asistida de doble piñón (DP - EPS)
Suspensión delantera	McPherson con Barra Estabilizadora
Suspensión trasera	Multi Link
Frenos delanteros y traseros	Frenos de delanteros Disco trasero Disco
Rin (Tamaño/material)	Aluminio 16"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 205/60 R16
Capacidad de carga (kg)	344 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,646 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,815 mm
Altura (mm)	1,457 mm
Distancia entre ejes (mm)	2,710
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma de seguridad con control remoto	SI
Bolsas de aire frontales multietapas	SI
Bolsas de aire laterales de asientos delanteros	SI
Bolsas de aire laterales de cortina	SI
Control electrónico de Estabilidad (ESC)	SI
Inmovilizador de motor	SI
Monitoreo de presión de aire de neumáticos	SI
Control de velocidad de cruceo	NO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado automático	SI
Asientos delanteros con ajuste manual	SI
Asiento trasero Abatible	SI
Espejo retrovisor manual	SI
Cristales eléctricos delanteros, de un solo toque arriba y abajo	SI
Seguros eléctricos	SI
Volante con ajuste de altura	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Espejos exteriores eléctricos	SI
Faros con encendido y apagado automático inteligente, con función de temporizador	SI
Antena en medallón	SI
CONFORT	
Pantalla Multi Touch de 7" compatible con Apple CarPlay® & Android Auto®	SI
Modo de manejo ECO-Drive	SI

ESPECIFICACIONES DE EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA:

EQUIPO	
SEGUROS PARA PUERTAS TRASERAS	Activación de los seguros eléctricos en puertas traseras con mando de operación en consola, a fin de evitar la posible fuga de detenido
ASIENTOS DELANTEROS	Originales de fábrica
ASIENTOS TRASEROS DE USO RUDO	Moldeado en fibra de vidrio con drenes para líquidos
PISO PROTECTOR DE USO RUDO	Hule lavable en toda la superficie interior del vehículo fabricado con una base de fibra de vidrio y recubrimiento en hule esperado de alta resistencia
MAMPARA DIVISORIA	Mampara divisoria fabricada con tubo de 2" calibre 16 y lamina de acero calibre 18 con ventanilla de policarbonato de 3 milímetros y con dos anilletes para porta esposas una en cada extremo abatibles. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.
DEFENSAS	Conforme al diseño original del vehículo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>SOBRE DEFENSA DELANTERA</p>	<p>Fabricado con alma y soportes de acero ASTM-36-A de 1/4" de espesor, diseñados y fabricados especialmente para cada tipo de vehículo, anclados directamente al chasis de la unidad, con tres travesaños de PTR y tubo de acero en su parte central, el cuerpo principal formado de poliuretano de alta resistencia (uso rudo) tipo piel integral semiflexible con una densidad de 400 kg, inyectado en una sola pieza, en maquina especial con dosificadores controlados electrónicamente para garantizar la mezcla química que asegure se mantengan las características químicas, físicas y de resistencia que solicitan, lo cual permite mayor absorción de energía al impacto y poder realizar la función de empuje sobre cualquier superficie del tumbaburros sin causar daño a la unidad. Con soportes especiales de acero Cal. 12 para tener la opción de instalar de faros frontales de leds. Con una capacidad de empuje de 3642.34 kg. Incluye las siglas institucionales en la parte superior frontal del cuerpo, en bajo relieve y con incrustaciones en acero inoxidable para evitar clonaciones. Acabado en negro semibrillante.</p>
<p>ANILLETES DE ARRASTRE DELANTERO</p>	<p>Dos anilletes delanteros para enganchar cintas de arrastre fabricadas con placa de acero ASTM-36-A para sujeción al chasis de 1/4" y redondo de 1/2" sólido Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>
<p>ANILLETES DE ARRASTRE TRASERO</p>	<p>Dos anilletes traseros para enganchar cintas de arrastre fabricadas con placa de acero ASTM-36-A para sujeción al chasis de 1/4" y redondo de 1/2" sólido. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>
<p>CONSOLA DE CONTROL</p>	<p>Gabinete metálico para la instalación de los cabezales del sistema de radiocomunicación, señalización visual y acústica de la unidad. Fabricada en lámina de acero Cal. 16 cortada con láser y doblada con maquinaria CNC para evitar deformaciones en el material. Diseño especial para conservar la línea del tablero original de planta. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>PROTECCIONES DE VENTANAS TRASERAS</p>	<p>Protecciones de ventanas traseras Fabricada en lámina de acero Cal. 16, con arreglo de slots y siglas cortadas con láser para evitar filos y que sea peligroso para los ocupantes. Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>
<p>JUEGO DE CINTAS DE ARRASTRE</p>	<p>Correa con ganchos para remolque 50 mm x 4m Ancho de banda 50 mm Carga Máxima: 5444kg Gancho en acero forjado Acabado galvanizado Seguro de resorte de enganche rápido Material: Poliéster</p>
<p>PINTURA</p>	<p>Con base al color que determine la SSC, en caso de resultar adjudicado, será pintura general en esmalte, en interiores como cofre, cajuela, puertas, etc. Aplicando también una capa transparente de poliuretano. Las partes plásticas a pintar se desarmarán y lijrán para buen anclaje de la pintura a aplicar.</p>
<p>ROTULACIÓN</p>	<p>Institucional de "La Secretaría" de acuerdo al servicio destinado.</p>
<p>SOPORTE ESPECIAL PARA EQUIPO ELECTRICO</p>	<p>Se deberá disponer de un soporte especial retráctil (Sistema metal mecánico) con capacidad de recibir los módulos remotos de los equipos de señalización visual, acústica, radiocomunicación, localización, sistema de video grabación móvil y equipo eléctrico adicional, sin perjuicio de la comodidad y seguridad de los ocupantes del vehículo, con facilidad de acceso y protegido contra intervención del usuario mediante sistema de seguridad, de tal manera que en la consola interior de la unidad se instalen únicamente los tableros de control de dichos equipos. Con soportes laterales, soportes superiores y con tapa con doble seguridad para evitar que tengan acceso los oficiales a ésta. Instalada en la parte superior de la cajuela de la unidad. Fabricada en lámina de acero Cal. 16, Cal. 12 y placa de 3/16". Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SOPORTE DE BOCINA	<p>Soporte para instalación de bocina sobre el alma de la defensa de la unidad, fabricado en lámina de acero Cal.12.</p> <p>Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>
SISTEMA DOBLE BATERÍA	<p>SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, con solenoide, batería auxiliar, centro de distribución de carga y fusibles por cada circuito con sistema que evite el drenado de la batería principal a la batería auxiliar (sistema electromecánico aislado).</p> <p>PROTECTOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO para evitar que la batería auxiliar se descargue por debajo de los 10.5 volts y pierda su garantía de fábrica y su capacidad de recarga, instalación de un fusible térmico de 40 amp. con capacidad de restablecimiento manual para protección de la batería principal y un fusible térmico de 30 amp. con capacidad de restablecimiento manual de la batería auxiliar.</p>
BATERÍA	<p>Batería 12 volts con capacidad de arranque en frío a -18°C (CCA), 820 Amper, capacidad de Reserva a 27°C (RC), 150 minutos, capacidad de arranque a 0°C (CA), 1025 Amper, capacidad en Amper-Hora, 80 AH.</p> <p>Dimensiones: Largo 28.1 (cm) Ancho 18.3 (cm) Alto 19.0 (cm)</p> <p>Peso: 21.20 Kg</p>
PORTA BATERIA	<p>Fabricado en lámina calibre 16, con tapa sin cejas cortantes.</p> <p>Toda la superficie metálica preparada con fosfato de zinc para evitar corrosiones en cualquier clima. Pintura negra de poliéster con certificados de laboratorio avalados por la EMA en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.</p>
AUTONOMÍA	<p>3 horas mínimas con el sistema de comunicación Y señalización visual y encendido, sin perjuicio de la capacidad de recuperación de la batería, y de la capacidad de arranque del motor.</p>
TOMA DE CORRIENTE AUXILIAR	<p>Toma de energía eléctrica de 12 VCD para alimentación de accesorios, instalada en la parte frontal del tablero con una capacidad de carga de 20 amperes y su fusible respectivo. Dicha toma adicional, deberá tener la capacidad de poder conectar cable usb para carga de dispositivos móviles.</p>
PLAFONES	<p>Plafón y foco para "ALTO"; en carrocería exterior, en color rojo.</p>
PELÍCULA ANTI ASALTO	<p>Película anti asalto transparente de 7 micras, instalada en cristales delanteros, traseros y medallón, con excepción del parabrisas.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HERRAMIENTA Y ACCESORIOS	
HERRAMIENTA	La de fábrica; incluirá gato y llave para tuercas de ruedas.
CABLES PASACORRIENTE	Cable auxiliar con abrazadera recubierta de vinilo para protegerla de óxido y corrosión. El cable está fabricado con alambre de aluminio recubierto de cobre.
LONGITUD POR CABLE	6 metros.
CALIBRE	Cuatro.
GUANTES	Guantes de carnaza, largos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricados de Carnaza</li> <li>• Resistencia a materiales abrasivos</li> <li>• Puño largo que ofrece protección adicional al antebrazo</li> <li>• Refuerzo de carnaza externo</li> <li>• Brindan protección contra chispas y salpicaduras al soldar</li> <li>• Para soldadura, herrería y trabajos con metales</li> </ul>
REFLEJANTES	Triángulos reflejantes rojo de alta visibilidad Bordes: Fluorescentes Medida: 17" Con bordes reflejantes Garantía: 2 años
CONOS DE ABANDERAMIENTO	Un juego de 3 conos de abanderamiento reglamentarios, de 45 cms. de altura fabricado en PVC de alta resistencia (indeformable), con protección UV contra el sol, base reforzada para mayor durabilidad y banda reflejante de 10 cm Garantía: 6 meses
EXTINTORES	Extintor de emergencia recargable de polvo químico seco Capacidad de 1 kg Garantía: 1 año Con soporte metálico para su instalación.
MANUAL DEL PROPIETARIO	Se entrega un manual por vehículo en idioma español.

## II. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA

### II.1 Torreta de Luces

En virtud de los avances tecnológicos logrados en los diodos emisores de luz (LED's – Light Emitting Diodes – por sus siglas en inglés) de alta brillantez, que representan reducido consumo de corriente y disminuyen los requerimientos de capacidad del sistema eléctrico automotriz, "La Secretaría" ha decidido que las nuevas unidades tipo patrulla deben ser equipadas con un sistema de señalización visual a partir de esta tecnología integrando en ellos los nuevos avances tecnológicos en materia de LED's existentes en el mercado.

El uso de LED's asegura mayor duración de la carga de las baterías y reduce las posibilidades de que la unidad no pueda arrancar por batería descargada después de estar detenida con el equipamiento de señalización visual encendido. Adicionalmente, los menores requerimientos de energía alargarán la vida útil de las baterías e incrementarán los tiempos efectivos de patrullaje.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Aunado a lo anterior, el equipamiento de señalización visual a base de LED's no tiene partes electromecánicas en movimiento, por lo tanto, reduce notablemente las actividades de mantenimiento e incrementa la confiabilidad en el equipo. Muestra de ello, es que los módulos de LED's pueden alcanzar garantías de cinco años.

Con la tecnología de estado sólido se incrementa notablemente la resistencia a vibraciones, uso rudo y ambientes agresivos que acortan la vida útil de los focos de halógeno. Otra ventaja es que mientras los focos de halógeno radian grandes cantidades de calor, los LED's no, por lo tanto, hacen un mejor uso de la energía.

PROYECCIÓN LUMÍNICA. Asimismo, en beneficio de la ciudadanía y sin menoscabar las actividades que en materia de Seguridad Pública tiene encomendadas la SSC CDMX, la torreta debe contar con 3 tipos de proyección de luz que el oficial a cargo de la patrulla podrá operar. Así mismo las lámparas de la torreta diagonales y direccionales deberán contar con 2 tipos de proyección de luz: Frontal directa para solicitar el derecho de vía de la unidad y diagonal indirecta para generar presencia policial sin causar molestia a la ciudadanía. Lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

#### REGULACIÓN LUMÍNICA

Ofreciendo 3 niveles de proyección de luz:

Nivel 1 (Proyección Alta e intermitente).- Alta Luminosidad visual en las barras de luces en forma intermitente, recomendado para funciones de emergencia con luz solar y operación nocturna en los casos que se requiera.

Nivel 2 (Proyección Baja e intermitente).- Baja Luminosidad en las barras de luces en forma intermitente, recomendado para funciones de patrullaje nocturno, así como para evitar molestias por deslumbramiento a la ciudadanía.

Nivel 3 (Proyección Baja en modo fijo).- Muy baja luminosidad en forma fija en las 4 lámparas esquineras de la barras de luces para funciones donde se requiera únicamente presencia de la unidad.

#### PROYECCIÓN

PROYECCIÓN FRONTAL DIRECTA.- En beneficio de las actividades de las unidades, las lámparas direccionales frontales y traseras (intermitentes) de las barras de luces deberán de ofrecer luminosidad concentrada hacia el frente con el fin de cumplimentar el derecho de Vía (Libre paso) de la unidad.

PROYECCIÓN DIAGONAL INDIRECTA.- En beneficio del derecho de libre tránsito de la ciudadanía (automovilistas y peatones), las lámparas direccionales frontales y traseras (intermitentes) de las barras de luces deberán de ofrecer luminosidad prudente a 10° en la proyección de luz diagonal.

#### MATERIALES

La introducción de materiales ligeros, resistentes y durables como el aluminio y policarbonato, permiten alcanzar diseños más adecuados para hacer notar la presencia de la unidad. Asimismo, los domos de las barras de luces deberán ser de policarbonato tratados con recubrimiento extra duro que les permita mantener su aspecto original de fábrica por largo tiempo, manteniendo su brillo, transparencia y color al bloquear totalmente los rayos UV, así como alargar su vida útil al protegerlos de estos rayos y de impactos normales de operación.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El equipamiento de señalización visual acústica a suministrar por "El Licitante adjudicado" deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

**TORRETA (BARRA DE LUCES)**

Dimensiones: Largo 47.72" para evitar que no exceda las dimensiones del toldo del vehículo a los costados; 1.88" de alto y 11.53" de ancho.

Un nivel de perfil bajo con proyección de luz a 360°, omnidireccional y aerodinámica.

Sistema con herrajes de montaje metálico o en Nylon Zytel pa inyectado, antioxidante y resistente a la vibración, Ajustables para permitir la nivelación de la torreta 100% horizontal a pesar de la inclinación del toldo del vehículo.

Tornillería inoxidable.

Base de aluminio extruido en una sola pieza.

Considerando que los leds de la barra generan su propio color, los domos deberán ser de policarbonato inyectado en una sola pieza en color cristal. Con ventanillas laterales en color cristal para las dos lámparas callejoneas. Deberán contar con un proceso de recubrimiento tipo Hard Coat o similar que ofrezca protección a los domos contra los rayos UV, evitar la decoloración prematura de los domos y darles mayor resistencia contra impactos. Aerodinámicos, sellados por empaque que impida el paso del agua, polvo y hollín. No se admite el sistema de fijación por grapas.

Tapas de policarbonato de alta resistencia en color negro, independientes, ubicadas en la parte superior de cada domo. Las tapas no deberán ser parte del domo de policarbonato, con la finalidad de brindar mayor protección a la parte superior de la torreta en cada uno de sus domos.

Deberá contar con canales para desaguar el agua de lluvia hacia la torreta en cada una de sus cuatro secciones para evitar que penetre en la misma.

**CONFIGURACIÓN DE LA PARTE FRONTAL:**

- Seis módulos reflectores intermitentes de luminosidad intensa, con máximo de 12 LED's dúo color de última generación cada uno, tres rojos/cristal (lado conductor), tres azules/cristal (lado pasajero). Estos mismos módulos tendrán la capacidad de efectuar funciones de intermitencia así como operación en alta y baja intensidad con capacidad de programación de cada módulo independiente y función de luz de escena.

- Dos módulos de luces de trabajo, de 3 LED's blanco de alta brillantes cada uno, ubicados en la parte frontal de la barra de luces, su funcionamiento podrá ser Fija o Intermitente, con capacidad de operación de luz crucero y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

**CONFIGURACIÓN DE LAS PARTES LATERALES:**

-Cuatro lámparas de 12 leds de última generación dúo color cada una, 2 en color rojo/cristal ubicadas del lado conductor y 2 en color azul/cristal ubicadas del lado copiloto, colocadas en forma diagonal en las esquinas con capacidad de operación en modo luz crucero y con una emisión de luz intensa en intermitencia y luz de escena proyectada a 360° de la unidad para dar cumplimiento a la norma internacional de calidad SAE J845.

- Dos lámparas de luces "callejoneas" con un máximo de 6 leds de última generación cada una, colocadas a cada lado de la torreta con domo proyector de policarbonato color cristal y centradas con respecto al eje longitudinal de la misma. Su funcionamiento deberá ser fijo e intermitente, con capacidad de operación en señalización de intermitencia, luz crucero y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

**CONFIGURACIÓN DE LA PARTE POSTERIOR:**

- Seis módulos reflectores intermitentes de luminosidad intensa, con un máximo de 12 LED's cada uno de última generación dúo color, 3 en color rojo/ámbar para señalización y control de tráfico en lado conductor y 3 en color azul/ámbar para

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

señalización y control de tráfico en lado copiloto, con las 4 funciones básicas de una barra de tráfico ya conocidas. Con capacidad de operación en alta y baja intensidad y programación independiente en cada módulo.

Dos módulos de luces de trabajo, de 3 LED`s blanco de alta brillantes cada uno, ubicados en la parte trasera de la barra de luces, su funcionamiento podrá ser Fija o Intermitente, con capacidad de operación de luz cruceo y baja intensidad así como programación independiente en cada módulo.

La torreta se debe colocar en la parte central del techo del vehículo, de forma que coincida con el eje de los postes que separan las puertas. La sujeción de la torreta deberá ser firme y hermética para lo cual se deberán utilizar soportes y herrajes adecuados que cumplan con las condiciones de durabilidad a la intemperie, vibraciones y de mantenimiento. Estos herrajes serán ajustables para permitir la nivelación de la torreta 100% horizontal a pesar de la inclinación del toldo del vehículo.

La instalación deberá efectuarse por el Fabricante del sistema de señalización visual acústica o su representante autorizado en México. El representante deberá acreditar su representación mediante la presentación de los certificados y contrato respectivos.

“El Licitante adjudicado” deberá entregar guía de instalación, operación y mantenimiento al momento de la entrega del lote de vehículos.

**SISTEMA DE CONTROL DE LUCES, SIRENA Y ALTAVOZ.**

Debe tomarse en cuenta que los elementos que tripulan y ocupan vehículos policiales van armados, con uno o más teléfonos celulares, radio localizadores y algunos otros aditamentos al cinturón del pantalón, además de su chaleco blindado. De ahí la necesidad de un habitáculo amplio con el equipo auxiliar más compacto disponible en el mercado.

Es por esa razón, que la SSC CDMX, pensando en el confort de los elementos que cubren su turno en el vehículo, que deben responder rápidamente a las solicitudes de la ciudadanía y a las instrucciones que reciben vía radio y/o datos, se fijó como objetivo proporcionar mayor espacio en el habitáculo de la unidad y facilitar el control del equipamiento de señalización visual acústica. A partir de estas consideraciones, “El Licitante adjudicado” debe suministrar un sistema de control remoto integrado, tipo (Hand Held) para la operación de las funciones del equipo de señalización visual acústica, con las siguientes características mínimas:

**SIRENA ELECTRÓNICA Y CONTROLADOR DE LUCES**

100/200 watts de potencia.

100% programable de acuerdo a las necesidades de la dependencia.

Puerto de comunicación para interconexión con torreta con protocolo de comunicación can bus.

Tonos oficiales: Wail, Yelp, Hi-Lo y Piercer, de un total de 100 tonos a elegir.

Claxon de aire tipo “Horn” (pato).

Capacidad de adicionar mensajes de voz fácilmente configurables.

Diseño especial para instalarse en espacios en los que no sea visible y no ocupe un lugar útil.

Kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero.

Para facilidad de instalación, todas las conexiones ubicadas en una sola cara del amplificador.

Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluya un micrófono unidireccional para voceo (PA).

Botón (On-Off) de encendido de sirena en control unimando.

Operación integral de las funciones del sistema de señalización visual y acústica través de:

3 switches master que permitan una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios.

Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación.

Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este control integral.

Control automático pa de volumen y regulable via software.

Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul y con capacidad de emular el patrón de flasheo de la torreta.

Display que replique el patrón de flasheo del funcionamiento de la barra de tráfico.

Capacidad de programación de patrones de flasheo de intensidad dinámica variable en torretas y lámparas, que permita contar con patrones de flasheo que no sean agresivos en operaciones nocturnas, con el fin de salvaguardar la integridad del usuario y ciudadanía sin demeritar la intensidad luminosa.

Interface para la retransmisión del radio transreceptor.

Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente.

Medidas del amplificador: Profundidad 6.54" ; alto 5.70" ; ancho 6.67".

Medidas del control unimando: alto 5.56" (141 mm.), largo 2.70" (68 mm.); ancho 1.22" (31 mm.).

Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.

**FUNCIONES DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA**

Para facilidad de operación de los tripulantes, EL CONTROL REMOTO (UNIMANDO) de la sirena electrónica y controlador de luces deberá estar provisto con tres switches principales que permitan funciones progresivas y 11 switches secundarios, todos de Botón, en las cuales "La Secretaría" podrá establecer la siguiente programación típica:

BOTÓN OPERADO	FUNCIÓN	EQUIPO OPERADO	DESCRIPCIÓN DE MODO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO (DESARROLLO DE FUNCIÓN)
<b>SWITCHES PRINCIPALES DEL CONTROL REMOTO INTEGRADO (TIPO HAND HELD)</b>			
1	<p>PATRULLAJE</p> <p>La unidad alerta a la población de presencia policiaca mediante operativo con luces discretas encendidas y visibilidad a 360°.</p>	TORRETA	Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia en color rojo y azul específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 60 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.
2	<p>ASISTENCIA</p> <p>La Unidad acude a atender un llamado de reacción más no de emergencia en zonas de tráfico rápido o sin tránsito vehicular, sin operar</p>	TORRETA	<p>Operación de las lámparas esquineras en color rojo y azul con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 90 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de las lámparas intermitentes delanteras y traseras en modo rojo y azul con un patrón de intermitencia específico</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	el sistema de sirena.		<p>denominado "señal de alerta California", de manera alternante consistente en 90 flashers por minuto con 180 y 360 ciclos por minuto.</p> <p>Este patrón de flasheo y ritmo permiten ejercer la función de asistencia, en la cual el nivel de reacción de las unidades debe ser prioritario para lo cual es necesario incluir mayor visibilidad al paso de la unidad e identificar con un patrón y ritmo específico el tipo de operativo. En esta función nunca se dejan de emitir conjuntamente los colores de emergencia policial.</p>
3	<p>EMERGENCIA</p> <p>Asistencia de la unidad en operativo de Extrema Emergencia, requiriendo abrirse paso a través del tránsito vehicular sin obstrucciones.</p>	TORRETA + SIRENA	<p>TORRETA</p> <p>Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia específico denominado california "señal de alerta california", de manera alternante consistente en 120 flashers por minuto con 180 y 360 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de 4 lámparas intermitentes frontales, delanteras (2 rojas/cristal y 2 azules/cristal) con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta california", de manera alternante consistente en 120 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto; y operación de las 2 lámparas intermitentes restantes frontales (1 roja/cristal y 1 azul/cristal) con un patrón de flasheo específico denominado "monodestello", de manera alternante consistente en 300 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto.</p> <p>Operación de la Barra de Tráfico con un patrón de intermitencia específico denominado "zig zag blast" en las 6 lámparas en color ámbar, realizando un barrido secuencial de: derecha a izquierda. Izquierda a derecha y flasheo con 360 ciclos por minuto seguido de intermitencia monodestello en las 3 lámparas en color rojo y 3 lámparas en color azul de la barra de tráfico con la finalidad de denotar señalización de emergencia policial.</p> <p>Operación de las 2 lámparas de trabajo frontales (Take Down) en modo fijo.</p> <p>Operación de las lámparas Callejoneras (Alley) con un patrón de intermitencia específico denominado "monodestello" en alternancia en color rojo/cristal y azul/cristal, de manera conjunta consistente en 300 flasheos por minuto con 90 ciclos por minuto.</p> <p>SIRENA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			Operación automáticamente en tono Wail en rango de frecuencia de 725 a 1600 Hz a 12 ciclos por minuto, con capacidad de anular el tono a fin de seguir operando las luces antes mencionadas.
			<p>Esta función permite la máxima señalización visual y acústica de la unidad con el fin de acudir a un llamado de emergencia de máxima prioridad, por lo cual con la forma de destellar de la torreta y el sonido automático de la sirena el conductor de la unidad únicamente se debe concentrar en conducir sin necesidad de distracción para operar el equipo.</p> <p>Permite la señalización visual a los 360° con patrones de flasheo específicos para hacer notar el llamado de máxima prioridad a una emergencia, además de la señalización precautoria hacia los vehículos y ciudadanía que se encuentren 360° al paso de la unidad.</p> <p>Asimismo, con esta función se activa de manera automática la función manos libres (hands free) de la sirena, la cual se opera desde el claxon de la unidad cambiando el patrón de flasheo en lámparas de acercamiento (take down) y callejeras (alley), así como el tono de sirena de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Modo 1: activa el tono Wail de sirena con las lámparas de trabajo (take down) en modo fijo y las lámparas callejeras (alley) en modo intermitente.</p> <p>Modo 2: activa el tono Yelp de sirena con las lámparas de trabajo (take down) en modo intermitente y las lámparas callejeras (alley) en modo fijo.</p> <p>Modo 3: activa el tono Piercer de sirena con las lámparas de trabajo (take down) y callejeras (alley) en modo intermitente.</p> <p>Para desactivar la función manos libres (hands free) será necesario presionar el botón "HF" en el control unimando o presionar dos veces seguidas el claxon de la unidad.</p>

**SWITCHES SECUNDARIOS DEL CONTROL REMOTO INTEGRADO (TIPO HAND HELD)**

1. MAN	FUNCIÓN MAN	SIRENA	Emisión de un sonido corto de presencia policial a petición del usuario.
--------	-------------	--------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2. HORN	FUNCIÓN TONO HORN (PATO) CON LUCES DE TRABAJO Y CALLEJONERAS.	SIRENA + TORRETA	Activación del tono de claxon de aire tipo Horn (pato) aún durante la operación de cualquiera de los tonos predeterminados de sirena, así como la activación de las lámparas de trabajo (take down) y lámparas callejoneas de la torreta en modo fijo, mientras permanezca presionado éste switch.
3. HF	FUNCIÓN MANOS LIBRES  Control de las funciones de la sirena, luces esquinas e intermitentes frontales y traseras de la torreta, desde el claxon del volante de la unidad evitando distracciones y posibles accidentes de los operarios.	SIRENA + TORRETA	Activación de las funciones de la sirena, luces esquinas e intermitentes de la torreta, mediante el accionamiento secuencial del claxon del volante de la unidad sin tocar el control Unimando, de la siguiente forma:  Primer toque: Activa el tono Wail de la sirena, así como las lámparas esquinas e intermitentes frontales y traseras en modo intermitente en color rojo y azul.  Segundo toque: Activa el tono Yelp de la sirena, así como las lámparas esquinas e intermitentes frontales y traseras en modo intermitente en color rojo y azul acelerando el ritmo de intermitencia de las luces activas.  Tercer toque: Activa el tono Piercer de la sirena así como las lámparas esquinas e intermitentes frontales en modo intermitente en color rojo/cristal y azul/cristal y traseras en modo intermitente en color rojo/ámbar y azul/ámbar acelerando el ritmo de intermitencia de las luces activas.  Dos toques consecutivos o presionando el Botón "HF" desactivan la función, quedando en espera de repetir la secuencia.
4. CICLO DE TONOS	FUNCIÓN CICLO DE TONOS	SIRENA	Activación de un ciclo de tonos de sirena de acuerdo a lo siguiente:  Tono 1: tono mecánico (mechanical simulated).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			Tono 2: tono Hi-Lo. Tono 3: Pato pulsado (Pulsed Airhorn).
5. RAD	FUNCIÓN DE INTERFASE DEL RADIO TRANSRECEPTOR	SIRENA	Activación de Interface con la capacidad de retransmitir la transmisión del equipo transreceptor a través de la bocina de la sirena a petición del usuario.  Permite activar el tono horn (pato) desde el claxon original de la unidad.
6. LUZ CRUCERO	FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO  Presencia Policial con la unidad detenida durante un periodo de largo tiempo operando todas las lámparas de la torreta, excepto luces de trabajo y callejoneras, en forma fija con luz tenue a fin de mantener presencia visible.	TORRETA	No estando activa alguna función de la torreta:  Operación de las lámparas esquineras, lámparas intermitentes delanteras así como las lámparas de la barra de tráfico en forma fija con luz tenue a fin de mantener presencia visible de forma fija.
6. BAJA INTENSIDAD	FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD	TORRETA	Con capacidad de selección de intensidad luminosa en las lámparas intermitentes delanteras así como las lámparas de la barra de tráfico, take down y alleys a fin de controlar la emisión de luz dependiendo el horario de operación de la siguiente forma:  ALTA INTENSIDAD en operaciones durante el día cuando existe luz solar eficiente o en operaciones nocturnas en la que resulta necesario que la unidad sea altamente visible.  BAJA INTENSIDAD en operaciones nocturnas; que no son de emergencia y no se requiere señalar a los conductores cercanos con luz extrema.
7. TAKE DOWN	FUNCIÓN LUCES DE TRABAJO  Con ésta función la unidad cuenta con iluminación fija en la parte frontal a conveniencia del operador con el fin de llevar a cabo diversas tareas como iluminación de objetivos y presencia policiaca.	TORRETA	Primer toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales.  Segundo toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales y luz de escena de lámparas esquineras e intermitentes frontales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			<p>Tercer toque: Operación en forma fija y conjunta de las lámparas de trabajo frontales y traseras, luz de escena en lámparas esquineras e intermitentes frontales.</p> <p>Cuarto Toque: Desactivación de función.</p>
8. ALLEY	<p>FUNCIÓN LÁMPARAS CALLEJONERAS</p> <p>Con ésta función la unidad cuenta con iluminación fija en la parte lateral derecha, izquierda o ambas a conveniencia del operador con el fin de llevar a cabo iluminación de objetivo lateral y presencia policiaca.</p>	TORRETA	<p>Operación independiente o simultánea de cada lámpara callejonera en forma fija de la siguiente forma:</p> <p>Primer Toque: Activación Luz Callejonera Derecha y función de luz de escena de lámparas esquineras del costado derecho.</p> <p>Segundo Toque: Activación Luz Callejonera Izquierda y función de luz de escena de lámparas esquineras del costado izquierdo.</p> <p>Tercer Toque: Activación simultanea de Luz Callejonera Derecha e Izquierda y luz de escena de lámparas esquineras del costado derecho e izquierdo.</p> <p>Cuarto Toque: Desactivación de función.</p>
9. BARRA DE TRAFICO:  LEFT, RIGHT, LEFT+RIGHT, CENTER-OUT.	<p>ABANDERAMIENTO FLUJO DERECHA – IZQUIERDA, IZQUIERDA - DERECHA, CENTROS A EXTREMOS.</p> <p>Esta función permite abanderar un vehículo o persona estando detenidos mediante un barrido de la barra de tráfico de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Barrido derecha a izquierda, con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia el costado izquierdo.</p> <p>Barrido izquierda a derecha, con el fin de que el flujo vehicular</p>	TORRETA  BARRA DE TRAFICO	<p>Operación de la Barra de trafico de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Primer Toque: Barrido de Derecha a Izquierda de forma continua en color ámbar terminando este en la lámpara color ámbar de lado conductor con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monosdetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Segundo Toque: Barrido de Izquierda a Derecha de forma continua en color ámbar terminando este en la lámpara</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	<p>posterior se traslade hacia el costado derecho.</p> <p>Barrido de centro a extremos con el fin de que el flujo vehicular posterior se traslade hacia los costados derecho e izquierdo.</p>		<p>color ámbar de lado pasajero con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monodetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Tercer Toque: Barrido de centros a extremos de forma continua terminando este en las lámparas color ámbar de lado pasajero y conductor con 3 mono-destellos de 180 ciclos por minuto, seguido de un monodetello de las lámparas en color rojo y azul de la barra de tráfico con el fin de denotar el abanderamiento de la unidad policial, reciclándose mientras permanezca activa la función.</p> <p>Cuarto toque: se desactiva el ciclo de barra de tráfico.</p> <p>Los barridos anteriores se deberán replicar en el Display del Control Unimando.</p>
10. PATRULLAJE CON CICLO DE TONOS	FUNCIÓN PATRULLAJE CON CICLO DE TONOS	TORRETA + SIRENA	<p>Activación de la función PATRULLAJE (Operación de las lámparas esquineras con un patrón de intermitencia específico denominado "señal de alerta", de manera alternante consistente en 60 flashers por minuto con 360 y 180 ciclos por minuto) con un tono de sirena, mediante el accionamiento secuencial del botón de función del control unimando, de la siguiente forma:</p> <p>Primer toque: Activa la función PATRULLAJE con el tono Wail de la sirena.</p> <p>Segundo toque: Activa la función ASISTENCIA con el tono Yelp de la sirena.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

			<p>Tercer toque: Activa la función EMERGENCIA con el tono Piercer de la sirena.</p> <p>Cuarto toque: Se inhibe esta función reciclando el proceso.</p>
11. MENSAJES DE VOZ	FUNCIÓN MENSAJES DE VOZ	SIRENA	<p>ACTIVACIÓN DE MENSAJES DE VOZ:</p> <p>Primer toque: Activa el primer mensaje de voz.</p> <p>Segundo toque: Activa el segundo mensaje de voz.</p> <p>Tercer toque: Activa el tercer mensaje de voz.</p> <p>Cuarto toque: Se inhibe esta función reciclando el proceso.</p>
PTT	FUNCIÓN VOCEO (PTT) CON LUZ CRUCERO, LUCES DE TRABAJO Y CALEJONERAS.	TORRETA + SIRENA	Activación del micrófono para realizar voceo a través del control unimando y activación de la función Luz Crucero, Luces de Trabajo y Callejoneras en modo fijo, mientras el botón PTT este presionado.
INDICADOR ACÚSTICO REVERSA DE	FUNCIÓN ALARMA DE REVERSA ACÚSTICA	SIRENA	Al posicionar el oficial la palanca de velocidades en la posición de reversa de la unidad, se activan las lámparas de trabajo traseras y el amplificador de la sirena emite un sonido oficial – no convencional – para prevenir a la ciudadanía de que la unidad se desplaza hacia atrás.
FUNCIÓN DE SINCRONIZACIÓN	FUNCIÓN DE SINCRONIZACIÓN DE FLASHEO DE TORRETA Y EMISIÓN DE TONOS	TORRETA+SIRENA	Al activar ésta función en la sirena, en automático se sincronizaran en el mismo patrón de flasheo todas las unidades que tengan activa dicha función, incluyendo la emisión del tono en caso de encontrarse activo. Con la finalidad de homologar el funcionamiento en casos específicos y abanderar de manera uniforme y homogénea, sin importar la posición y ubicación de la unidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**FUNCIONES ADICIONALES EN TABLERO INDEPENDIENTE**

Se deberá disponer de Switches complementarios necesarios para completar las funciones homologadas del equipo ya existente y en operación utilizado en las patrullas de "La Secretaría" tal y como a continuación se indica:

1	FUNCIÓN: INHIBICIÓN DE SEGUROS	DE SISTEMA DE SEGUROS PUERTAS TRASERAS	DE EN	Activación de los seguros eléctricos en puertas traseras con mando de operación en consola, a fin de evitar la posible fuga de detenido.
---	--------------------------------	--	-------	--

**BOCINA DE USO RUDO 100 WATTS DE POTENCIA**

De la misma impedancia y adecuada a la salida del módulo de control central de la sirena.  
Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo.  
Con base metálica o de nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.  
Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.  
Ubicada en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.

Para efectos de integrar equipo adicional como cámaras y/o computadora, se deberá disponer de una TOMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 12 VCD para alimentación de accesorios, instalada en la parte frontal del tablero con una capacidad de carga de 20 amperes y su fusible respectivo. Dicha toma adicional, deberá tener la capacidad de poder conectar cable usb para carga de dispositivos móviles.

De igual forma, con intención de ofrecer mayor ergonomía al usuario, se deberá contar con interfase que permita poder operar funciones de torreta y sirena, desde los controles originales de la unidad. Dicha programación será específica por cada unidad de acuerdo a los requerimientos de la dependencia.

**INFORMACIÓN DE SOPORTE**

"El Licitante adjudicado" acepta hacer extensiva la garantía de sus equipos por el periodo que marque los términos del contrato, a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega Recepción de cada vehículo, mientras que los módulos de LED's tendrán la misma garantía. Dichas garantías no liberan a "El Licitante adjudicado" de responder por el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos conforme a la "LADF" o la que aplique.

Asimismo, "El Licitante adjudicado" entregará a "La Secretaría" escrito original en papel membretado del Fabricante de los equipos de señalización visual acústica donde se indiquen los números de serie suministrados e instalados como parte del contrato, a los tres días siguientes de haber entregado la totalidad de los vehículos.

El sistema de señalización visual acústica es indispensable para que una unidad policial pueda salir a trabajar preservando la integridad de sus ocupantes. Bajo estas circunstancias y considerando que estos vehículos son de misión crítica, que deben operar las 24 horas de los siete días de la semana, "El Licitante adjudicado" y el Fabricante del sistema de señalización visual acústica, garantizarán a "La Secretaría" la sustitución de aquellos equipos que fallen por causas imputables a su fabricación o instalación.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Para ello, "El Licitante adjudicado" debe presentar carta original en papel membretado propio y del Fabricante del sistema de señalización visual acústica, en la que manifiesten su compromiso de que en caso de requerirse la reparación de alguno de dichos equipos, por causas imputables a su fabricación o instalación, el tiempo máximo de respuesta para la reparación será de 24 horas a partir de la notificación que efectúe la Dirección de Radiocomunicaciones confirmada por escrito y/o que el vehículo con el equipo afectado se presente en los laboratorios de la Dirección Ejecutiva de Comunicaciones. Asimismo, el tiempo máximo de reparación será de 24 horas; si se rebasa este plazo, "El Licitante adjudicado", o el Fabricante del sistema de señalización visual acústica, proporcionarán un equipo igual (nuevo o usado) durante el tiempo que dure la reparación; si ésta dura más de 30 días naturales, el bien se sustituirá por un equipo nuevo igual al adquirido originalmente. Dichos escritos no liberan a "El Licitante adjudicado" de responder por el cumplimiento del contrato y los vicios ocultos, conforme a la "LADF" o la que se aplique.

#### INSTALACIÓN DE CABLEADO

"El Licitante adjudicado" seguirá las siguientes indicaciones para la instalación del cableado del sistema de señalización visual acústica:

- Se respetará el calibre del conductor eléctrico que señale el Fabricante de cada uno de los equipos, incluyendo las características de la cubierta aislante tales como clase de temperatura, color, etc.
- El cableado se protegerá, salvo indicación contraria del Fabricante de los equipos, con cubiertas de plástico en forma de espiral y/o cintillos de plástico autoajustables. No se acepta el uso de cinta de aislar para sujetar cables.
- Todas las puntas del cableado llevarán conectores automotrices PLUG & PLAY firmemente aplicados, de acuerdo con las indicaciones del Fabricante del sistema de señalización visual acústica.
- Se dejarán 30 cm de cable libre en cada extremo del mismo, a fin de que existan posibilidades de reponer conectores, hacer reparaciones o sustituciones de equipo.
- El cableado se fijará al chasis del vehículo y se mantendrá oculto. En ningún caso las conexiones se harán directas, esto es, de equipo a equipo, salvo los cables para antenas. Para ello se utilizarán conectores automotrices validados por el Fabricante de los equipos, de tal forma que la sustitución de los equipos se pueda realizar fácilmente, sin necesidad de descubrir el cableado, salvo por fallas o daños en él.

SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, con solenoide, batería auxiliar, centro de distribución de carga y fusibles por cada circuito con sistema que evite el drenado de la batería principal a la batería auxiliar (sistema electromecánico aislado).

PROTECTOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO para evitar que la batería auxiliar se descargue por debajo de los 10.5 volts y pierda su garantía de fábrica y su capacidad de recarga, instalación de un fusible térmico de 40 amp. con capacidad de restablecimiento manual para protección de la batería principal y un fusible térmico de 30 amp. con capacidad de restablecimiento manual de la batería auxiliar.

#### EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Radio móvil:  
Descripción técnica y suministro de información

El equipo de radio móvil a instalar debe operar bajo el protocolo Tetra y tener un diseño ergonómico que facilite su instalación en la unidad, así como su operación a los tripulantes, con menús en idioma español; que incorpore servicios de voz (llamadas de grupo, privadas y telefónicas), servicios de datos (mensajes de datos cortos y datos por paquetes), y servicios de seguridad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(encriptación, autenticación), que ofrezca un gabinete resistente que cumpla con las especificaciones del estándar IEC IP54, lo que garantice un desempeño óptimo en condiciones ambientales extremas; incluyendo funciones de llamadas de emergencia y "escaneo" de los grupos de conversación.

Las especificaciones técnicas mínimas que debe satisfacer el radio móvil a instalar en la unidad son:

Rango de temperaturas:

- Temperatura de funcionamiento -30 a.+60°C
- Temperatura de almacenamiento -40 a +85°C

- EN 300 392 V+D interface aire
- EN 300 394 V+D pruebas de conformidad

Banda de frecuencia

- Banda ancha, 380-430 MHz

Clase de potencia

- Cumple con EN 300392-2, clase de potencia 10 Watts.
- Clase de receptor A y B
- Control de potencia de RF en 5 pasos de 5 Db

Especificaciones eléctricas:

TX: Potencia nominal de salida RF 10 watts

RX: Sensibilidad estática -116 dbm (típico: -118 dbm)

- Sensibilidad dinámica -106 dbm (típico: -108 dbm)

Voltaje de operación:

10.8 Vdc /15.6 Vdc( típico 13.2).

Tamaño Unidad de radio.

- Dimensiones mínimas módulo principal: 60 x 182 x 125 mm (An x Al x F)
- Dimensiones mínimas cabeza de control: 70 x 184 x 36 mm (An x Al x F)

Pantalla

- Pantalla de color TFT activa de alta resolución con grado de protección IP67
- Mínimo 130 x130 píxeles, 65000 colores.

Audio

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Altavoz integrado de al menos 4 watts.
- Altavoz externo de al menos 8 watts.

Teclado/ controles

- Teclado alfanumérico
- 4 teclas de navegación, 4 teclas de selección
- Tecla puesta en marcha, tecla de volumen, tecla de función roja, tecla de servicio, tecla menú rápido, selector de grupo tecla de borrado, control brillo de pantalla

Receptor GPS con licencia activada.

- Sensibilidad de adquisición -146 dBm.
- Sensibilidad de seguimiento -165 dBm
- Precisión de arranque en frío (cielo abierto) <35s
- Precisión de arranque en caliente (cielo abierto) <1s
- Precisión de ubicación 2.5 m CEP.
- Indicador de actividad GPS
- Salvaguarda de la posición automática
- Envío de posición bajo petición o programada (tiempo, distancia, mensajes de estado)
- Envío de posición automática durante llamadas de Tecla Roja y llamadas de emergencia
- Soporta el protocolo de información de localización de ETSI para TETRA

Tipos de llamadas

- Llamadas telefónicas en la red TETRA
- Llamadas telefónicas en la red pública
- Llamadas prioritarias y de grupo en TETRA
- Llamadas de emergencia en la red TETRA
- Llamada pública de emergencia (por ejemplo al 112)

Comunicaciones de grupo

- TMO- Hasta 6000 grupos de comunicación
- DMO- Hasta 4000 grupos de comunicación.
- Hasta 200 carpetas de grupos de comunicación
- Mínimo. 200 grupos por carpeta
- Asignación Dinámica de Número de Grupo (hasta 200 grupos DGNA)
- Hasta 10 grupos de fondo
- Búsqueda secuencial prioritaria
- Toma de recursos prioritaria en llamadas de grupo.
- Entrada tardía.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Características de Modo Directo

- Mínimo 180 grupos DMO
- 60 canales de frecuencia DMO
- Soporte para repetidor y para pasarela DMO
- Exploración de canales (scanning)
- Llamada tecla roja a grupo DMO
- Llamadas individuales DMO
- Llamada tecla roja a TMO dentro de la cobertura de la red TETRA
- Llamada pública de emergencia dentro de la cobertura de la red TETRA
- Cifrado DMO SCK
- Mensaje de estado sds tipo 1,2,3. TL

Mensajes

- Mensajes de estado
- Mensajes prioritarios

Seguridad

- Autenticación
- Autenticación Mutua
- Cifrado TEA3 o superior con licencia activada.
- Códigos de teléfono y de seguridad
- Habilitación/Deshabilitación temporal
- Alerta de fuera del área de cobertura
- Deberá incluir software de gestión de claves K.

Otras características

- Programación remota (OTAP) via TETRA. Licencia activada.
- licencia activada de modo repetidor y gateway.
- Bluetooth 4.0 con licencia con funcionalidad activada.

Interfaces

- Dispositivos audio múltiple
- Antena activa GPS
- Antena TETRA
- Software y cable de programación incluido.

El licitante adjudicado; en cuya legislación aplique por el origen de los bienes en lo referente a protección de bienes de doble uso; debe tramitar el formulario EUU (formato de usuario final) para los presentes terminales de forma expresa y por las cantidades solicitadas en la presente licitación.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El licitante, como parte de la propuesta, deberá proporcionar Carta de fabricante mediante la cual indique que el equipo ofertado tiene interoperabilidad con el sistema de radio troncalizado al protocolo TETRA de la Ciudad de México, adjuntando el certificado correspondiente.

Debe presentar carta del fabricante donde indique la autorización para su venta; espaldo de la garantía de los equipos ofertados, así como su capacidad técnica; para el presente proceso.  
Deberá contar con dos años de garantía.

Debe adjuntar ficha técnica (Datasheet) de cada producto ofertado, emitidas por el fabricante, donde se especifiquen las características técnicas de los equipos que permitan realizar una evaluación técnica adecuada.

Balizado:

El material a utilizar para el balizamiento, deberá ser de la mejor calidad, durabilidad y características idóneas para la realización del servicio garantizado durante la vigencia del contrato.

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con las necesidades de la convocante

**Documentación soporte:**

En lo que respecta a esta partida, el licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica la siguiente documentación, lo anterior con el fin de asegurar y garantizar a la Convocante la prestación del servicio en las mejores condiciones disponibles en cuanto calidad, oportunidad, eficacia, seguridad y demás circunstancias pertinentes:

**Equipos de señalización visual y acústica:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- a) Carta de fabricante de los equipos de señalización visual-acústica mediante la cual manifieste que los equipos cumplen con las NORMAS Internacionales SAE J1849 (Sirena y bocina), SAE J845 (torreta).
- b) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre de la empresa responsable de la instalación y mantenimiento del sistema de señalización visual y acústica, del certificado de calidad ISO 9001:2015 con un alcance en "INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, VIDEOGRABACIÓN MÓVIL Y RADIOCOMUNICACIÓN EN UNIDADES MÓVILES DE USO POLICIAL Y DE EMERGENCIA".
- c) Copia simple del certificado de calidad ISO-9001:2015 de los equipos de señalización visual y acústica.
- d) Copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de señalización visual acústica mediante la cual certifique que los domos de sus equipos de señalización visual cuentan con un proceso hard coat de protección (acabado de policarbonato en capa transparente).
- e) Los equipos de señalización visual y acústica deberán ser de la misma marca.
- f) Para el equipo de radio comunicación, el licitante deberá presentar cuya legislación aplique por el origen de los bienes en lo referente a protección de bienes de doble uso; debe tramitar el formulario EUU (formato de usuario final) para los presentes terminales de forma expresa y por las cantidades solicitadas en la presente licitación. En caso de no aplicar, presentar carta del distribuidor autorizado del fabricante del equipo, mediante la cual manifieste que no le aplica.
- g) Para el equipo de radio comunicación, el licitante deberá presentar Carta de fabricante mediante la cual indica que el equipo ofertado tiene interoperabilidad con el sistema de radio Tetra, adjuntando el certificado correspondiente.
- h) Para el equipo de radio comunicación, presentar carta del fabricante donde indica la autorización para su venta; respaldo de la garantía de los equipos ofertados, así como su capacidad técnica; para el presente proceso.
- i) Ficha técnica de cada producto ofertado, emitidas por el fabricante, donde se especifican las características técnicas de los equipos que permiten realizar una evaluación técnica adecuada.

**Accesorios metálicos**

- a) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre del fabricante de los accesorios metálicos, del certificado de calidad ISO 9001:2015 con un alcance en "DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN Y VENTA DE UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS Y CARROCERÍAS), VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL SECTOR GOBIERNO".
- b) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre del fabricante de los accesorios metálicos, del certificado "HECHO EN MÉXICO" emitido por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación AC (IMNC).
- c) Original o copia certificada y copia simple para cotejo, a nombre del fabricante de los accesorios metálicos, del certificado que acredita el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO-14001:2015) con un alcance en "DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN, VENTA, POST VENTA DE ACCESORIOS PARA UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS Y CARROCERÍAS, REDILAS) VEHÍCULOS TIPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMANDO, VEHICULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS, BLINDAJE PARA TODO TIPO DE VEHICULOS A TODOS LOS NIVELES, PARA EL SECTOR GOBIERNO Y PRIVADO”.

d) En relación a la rotulación entregar copia simple de las pruebas de laboratorio que acrediten el cumplimiento de las características del material señalado en el anexo técnico: dichas pruebas deberán ser emitidas por un laboratorio acreditado por la EMA”

e) En relación al equipamiento (equipo de señalización visual y acústica, así como accesorios metálicos) deberá presentar dictamen técnico favorable emitido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del Instituto Politécnico Nacional.

#### Información y documentación soporte

a) Tiempos de entrega

El licitante ganador podrá iniciar con la entrega de unidades a partir de la firma del contrato de conformidad al calendario de entrega. El licitante adjudicado podrá realizar entregas parciales de conformidad a la disponibilidad de las unidades.

b) GPS

Los licitantes deberán contar con carta de respaldo por parte del proveedor del GPS o distribuidor autorizado en donde se indique que cuenta con el respaldo y autorización para utilizar su GPS.

c) Folletos, Catálogos o Fichas Técnicas.

Dentro de la propuesta de los licitantes se deberá presentar copia simple legible de folletos, catálogos o fichas técnicas, con la marca y modelo de “Los vehículos”, del equipamiento, además del GPS.

Los licitantes deberán contar con carta de respaldo por parte de los fabricantes y/o distribuidores de las unidades y del equipamiento.

d) Cumplimiento de Normas

“El Licitante” presentará a su nombre, en original para cotejo y copia su certificado de cumplimiento de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 relativo al sistema de gestión de calidad en los procesos mínimo de Arrendamiento Vehicular y Administración de Flotillas, emitido por organismo de certificación de sistemas de gestión.

e) Designación de Ejecutivo de Cuenta y Supervisor.

“El Licitante” designará a un ejecutivo de cuenta y un supervisor, de los que acreditará:

- Experiencia. Original de curriculum vitae con fotografía y firma autógrafa del personal propuesto. El ejecutivo de cuenta deberá contar con experiencia de cuando menos dos (2) años en labores similares y la del Supervisor con un (1) año en labores similares, acreditándolo mediante documento original para cotejo. Los datos asentados en el curriculum vitae podrán ser verificados por la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Especialidad. La acreditación del conocimiento de la función por desempeñar del ejecutivo de cuenta y del supervisor será mediante la presentación del original para cotejo y copias de dos (2) constancias de cursos relacionados o similares con la materia objeto del presente procedimiento de contratación, entendiéndose por similar el arrendamiento vehicular, la administración de flotillas. Dichas constancias deberán estar avaladas por la STPS.

La autenticidad de las constancias se podrá verificar mediante la validación de dicha información.

f) Centro de Atención Telefónica (Call Center).

“El Licitante” deberá poner en operación de manera permanente, contacto telefónico (Call Center), con capacidad para atender los reportes de los usuarios con las siguientes características:

1. Número telefónico para llamadas nacionales gratuitas mediante los cuales se efectúen los reportes correspondientes.
2. Horario de 24 horas los 365 días del año, para brindar las atenciones de auxilio vial, asesoría jurídica, soporte técnico remoto en el sitio, reporte de accidentes y siniestros, apoyo de la compañía aseguradora contratada por el arrendador, asimismo, cualquier intervención de terceros acreditados por parte del arrendador para los efectos de atención, cualquier reporte de servicio reportado no deberá exceder 5 horas para dar respuesta.
3. La puesta en operación del servicio de contacto telefónico deberá entrar en función el mismo día que inicia el arrendamiento.
4. Los reportes de incidencias recibidas en el Call Center y su solución deberán registrarse en el sistema de administración y monitoreo en línea, vía internet señalando: fecha y hora tanto del reporte de la incidencia como de la solución, identificación de la unidad reportada, unidad administrativa y detalles de la incidencia.

A fin de acreditar lo anterior, los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, organigrama del personal asignado a dicha tarea, incluyendo puestos y funciones de cada uno de ellos.

Adicionalmente se deberá presentar certificado de calidad ISO emitido por un organismo autorizado, el cual deberá contemplar el rubro de Atención Telefónica, Call Center o similar.

Software de Administración para la Gestión de Flota Vehicular

g) “El Licitante” deberá contar con un sistema de administración que contemple lo siguiente:

- Funcionamiento: El sistema deberá estar en funcionamiento 24 horas, 365 días del año.
- Gestión del Mantenimiento Vehicular: Deberá facilitar la programación y el control del mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo.
- Mesa de Ayuda (Help Desk): Deberá ofrecer un sistema de tickets para gestionar solicitudes de soporte y asistencia técnica relacionadas con la flota.
- Bitácora de Siniestros: Se deberá mantener un registro detallado de accidentes o siniestros en los que los vehículos de la flota se hayan visto involucrados.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Control de Neumáticos: Se deberá llevar un control riguroso del estado, rotación, reemplazo y vida útil de los neumáticos.
- Gestión de Trámites Vehiculares: Administra todos los trámites y documentación vehicular, tales como licencias, permisos, seguros, verificaciones, tenencias y cualquier otra obligación legal.
- Gestión del Almacén de Repuestos: Gestiona de manera eficiente el inventario de piezas y repuestos para los vehículos.
- ERP y API: Sistema de Administración de Flota se integra con sistemas ERP y proporciona una API robusta que permite conectarse con otros sistemas empresariales, como plataformas de logística, sistemas contables, o aplicaciones de terceros.

h) Sistema de gestión ISO 27001

Carta manifestando que cuenta con el uso de un Sistema Informático dedicado a la Administración para la Gestión de Flota Vehicular, propio o contratado con un tercero; asimismo, original y copia simple para cotejo del certificado ISO 27001 vigente, seguridad de la información con el alcance en la prestación de servicios de administración de flota, emitido por una casa certificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), dicho certificado deberá estar a nombre de la empresa licitante que presenta propuesta.

i) Documentos administrativos relativos a la personalización del arrendamiento en cuestión de Administración de Flota y atención a incidencias

El licitante deberá personalizar los arrendamientos en cuestión de administración de flota y atención a incidencias con base en la necesidades particulares, proceso operativo y lineamientos de la Convocante. asimismo, el arrendador deberá garantizar los niveles óptimos y calidad del arrendamiento en todo momento, para ello, el licitante deberá incorporar como parte de su propuesta técnica aquellas mejores prácticas, procesos probados o métodos relacionados con la experiencia de cliente. Para respaldar el conocimiento y experiencia en este importante rubro, el participante deberá incorporar de forma obligatoria a su propuesta al menos los siguientes elementos:

- Documento de presentación e introducción de su "Metodología", áreas de conocimiento o proceso a proponer a la Convocante.
- Documento que describa las fases, actividades, así como las guías o formatos a utilizar para completar satisfactoria cada fase propuesta.
- Proceso que utilizará para la identificación, perfilamiento y entendimiento de las diversas áreas y usuarios clave de la Convocante que utilizará los arrendamientos.
- Propuesta detallada para el desarrollo del mapa de experiencia del cliente.
- Propuesta detallada para la identificación de los puntos de contacto automatizados, manuales y humanos dentro del arrendamiento.
- Documento plantilla e índice temático del planteamiento resultante con las definiciones para la personalización de los arrendamientos, de administración de flota y atención de incidencias para la Convocante.
- Manual de capacitación.
- Por último, los métodos, áreas de conocimiento o procesos propuestos por el arrendador en los puntos anteriores, deberán estar respaldados o avalados por alguna institución mexicana relacionada con derechos de propiedad intelectual o autoral y deberán contar con una antigüedad de al menos tres años anteriores a la fecha.

j) Sistema de gestión ISO 37001:2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Internacional ISO 37001:2016 Sistemas de gestión anti-soborno, con los alcances de Prevención, detección de soborno y corrupción, extorsión o malversación, conflicto de intereses derivado de sus operaciones y arrendamientos, de la que deberán presentar certificado original y copia simple para cotejo emitido por organismo de certificación de sistemas de gestión, acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación EMA.

La Secretaría determinará las unidades que deban ser balizadas y/o dotadas con equipo de radiocomunicación, señalización visual y acústica, de acuerdo a las necesidades de operación, sin que éstas afecten el costo diario del Arrendamiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partida 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Vehículos nuevos tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO:

SUBPARTIDA	VEHÍCULO	CANTIDAD
1	Clasificación 1 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	45
2	Clasificación 2 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	10
3	Clasificación 3 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	40
4	Clasificación 4 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	40
5	Clasificación 5 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	63
6	Clasificación 6 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	70
7	Clasificación 7 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	70
8	Clasificación 8 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	50
9	Clasificación 9 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	50
10	Clasificación 10 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	12
11	Clasificación 11 Conforme a las características, especificaciones y modelo mencionadas en la ficha técnica	50
<b>TOTAL</b>		<b>500</b>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ficha técnica

Clasificación 1

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 45 vehículos

MOTOR	
Motor	Motor 3.6L Pentastar 24V VVT
Cilindros	V6
Potencia	305@
Torque	269@
Transmisión	Automática de 8 velocidades con Selector Rotativo
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	98 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	4x2
Dirección	Dirección asistida, de piñón y cremallera
Alternador	160 AMP
Batería	12 V - 730 AMP
Suspensión delantera	Barras estabilizadoras delantera
Suspensión trasera	Barras estabilizadoras trasera
Frenos delanteros y traseros	Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema Anti-bloqueo ABS
Rin (Tamaño/material)	Rines de acero de 17"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 265/70R17 BSW All Season Goodyear
Capacidad de carga (kg)	848 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	5816 MM
Anchura sin espejos (mm)	2016 MM
Altura (mm)	1953
Distancia entre ejes (mm)	3568
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma de seguridad con control remoto	SI
Bolsas de aire frontales multietapas	SI
Bolsas de aire laterales de asientos delanteros	SI
Bolsas de aire laterales de cortina	SI
Control electrónico de Estabilidad	SI
Cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura	SI
Seguros eléctricos, con apertura a control remoto	SI
Control de velocidad de cruce	SI
Monitoreo de presión de neumáticos	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Columna de dirección con ajuste de altura	SI
Asientos en tela, delanteros tipo banca corrida, divididos 40/20/40	SI
Asientos delanteros con ajuste manual	SI
Descansabrazos delantero con portavasos	SI
Aire acondicionado	SI
Cristales eléctricos delanteros, de un solo toque arriba y abajo	SI
Sistema manos libres Bluetooth con comandos de voz	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Cristales tintados	SI
Ventana trasera fija	SI
Paquete de arrastre con receptor clase III, conector eléctrico de 4 pines y eléctrico de 7 pines	SI
Espejos exteriores eléctricos en negro, calefactables, de arrastre	SI
Luz LED en batea	SI
Limpiaparabrisas variable intermitente	SI
Faros de halógeno quad, de encendido automático	SI
Parrilla con diseño Crosshair, en negro	SI
Defensas en negro	SI
Manijas exteriores en negro	SI
CONFORT	
Puerto de medios (USB y Aux)	SI
Radio Uconnect 3, con pantalla de 5"	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 2

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 10 vehículos

MOTOR	
Motor	Motor 3.6L Pentastar 24V VVT
Cilindros	V6
Potencia	305@
Torque	269@
Transmisión	Automática de 8 velocidades con Selector Rotativo
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	98 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	4x4
Dirección	Dirección asistida, de piñón y cremallera
Alternador	160 AMP
Batería	12 V - 730 AMP
Suspensión delantera	Barras estabilizadoras delantera
Suspensión trasera	Barras estabilizadoras trasera
Frenos delanteros y traseros	Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema Anti-bloqueo ABS
Rin (Tamaño/material)	Rines de acero de 17"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 265/70R17 BSW All Terrain Yokohama
Capacidad de carga (kg)	780 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	5816 MM
Anchura sin espejos (mm)	2016 MM
Altura (mm)	1968
Distancia entre ejes (mm)	3568
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma de seguridad con control remoto	SI
Bolsas de aire frontales multietapas	SI
Bolsas de aire laterales de asientos delanteros	SI
Bolsas de aire laterales de cortina	SI
Control electrónico de Estabilidad	SI
Cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura	SI
Seguros eléctricos, con apertura a control remoto	SI
Control de velocidad de cruceo	SI
Monitoreo de presión de neumáticos	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Columna de dirección con ajuste de altura	SI
Asientos en tela, delanteros tipo banca corrida, divididos 40/20/40	SI
Asientos delanteros con ajuste manual	SI
Descansabrazos delantero con portavasos	SI
Aire acondicionado	SI
Cristales eléctricos delanteros, de un solo toque arriba y abajo	SI
Sistema manos libres Bluetooth con comandos de voz	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Cristales tintados	SI
Ventana trasera fija	SI
Paquete de arrastre con receptor clase III, conector eléctrico de 4 pines y eléctrico de 7 pines	SI
Espejos exteriores eléctricos en negro, calefactables, de arrastre	SI
Luz LED en batea	SI
Limpiaparabrisas variable intermitente	SI
Faros de halógeno quad, de encendido automático	SI
Parrilla con diseño Crosshair, en negro	SI
Defensas en negro	SI
<b>CONFORT</b>	
Puerto de medios (USB y Aux)	SI
Radio Uconnect 3, con pantalla de 5"	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 3

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 40 vehículos

MOTOR	
Motor	1.6 litros
Cilindros	4
Potencia	121@ 6,300
Torque	111 @ 4,850
Transmisión	Automática 6 velocidades
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	45 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Dirección eléctricamente asistida
Suspensión delantera	Tipo multi-link McPherson
Suspensión trasera	Trasera con Viga tubular CTBA
Frenos delanteros y traseros	Disco en las 4 ruedas
Rin (Tamaño/material)	Aluminio 15"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 185/65/R15
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,545 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,765 mm
Altura (mm)	1,475 mm
Distancia entre ejes (mm)	2,670
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
6 bolsas de aire (2 frontales, 2 laterales, 2 de cortina)	6 bolsas de aire (2 frontales, 2 laterales, 2 de cortina)
Asistencia de atención a la conducción (DAW)	Asistencia de atención a la conducción (DAW)
Asistente de evasión de colisión frontal (FCA)	Asistente de evasión de colisión frontal (FCA)
Asistente de seguimiento de carril (LFA)	Asistente de seguimiento de carril (LFA)
Control de crucero	Control de crucero
Control electrónico de estabilidad (ESC)	Control electrónico de estabilidad (ESC)
Inmovilizador	Inmovilizador
Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS)	Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS)
Manijas exteriores en negro	Manijas exteriores en negro
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado manual	SI
Asiento del conductor con ajuste de altura manual	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Cinturones de seguridad con ajuste de altura para conductor y pasajero	SI
Desempañador trasero	SI
Luz en cajuela	SI
Seguros eléctricos	SI
Vestiduras de asientos en tela	SI
Volante con ajuste de altura	
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Espejos laterales con abatimiento manual	SI
Espejos laterales con ajuste eléctrico	
Luces diurnas en halógeno	SI
Manijas exteriores al color de la carrocería	SI
Tercera luz de freno en halógeno	SI
Espejos laterales con calefacción	SI
CONFORT	
Bluetooth con reconocimiento de voz	SI
Cámara de reversa con guías dinámicas	
Clúster digital de 4.2"	
Conectividad Android Auto/ Apple Car Play Inalámbrica	SI
Control de audio al volante	SI
Llave plegable	SI
Limitador manual de velocidad	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 4

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 40 vehículos

MOTOR	
Motor	2.0 LMPI ATKINSON
Cilindros	4
Potencia	147@ 6,200
Torque	132 @ 4,500
Transmisión	AU
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	47 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Dirección eléctricamente asistida
Suspensión delantera	McPherson
Suspensión trasera	Trasera con barra de torsión
Frenos delanteros y traseros	Disco en las 4 ruedas
Rin (Tamaño/material)	Aluminio 17"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 225/45 R17
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,710 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,850 mm
Altura (mm)	1,440 mm
Distancia entre ejes (mm)	2,720
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
6 bolsas de aire (2 frontales, 2 laterales, 2 de cortina)	SI
Cámara de visión trasera con guías dinámicas	SI
Control de cruceo	SI
Asistente de arranque en pendientes	SI
Control eléctrico de estabilidad (ESC)	SI
Frenos multicolisión	SI
Sensores de estacionamiento delanteros y traseros	SI
Sistema de monitoreo de presión de llantas	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado manual	SI
Cinturones de seguridad con ajuste de altura para conductor y pasajero	SI
Consola central con descansabrazos	SI
Medallón trasero tintado con desempañante	SI
Vestidura de asientos en tela	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Seguros eléctricos	SI
Volante con ajuste de altura y profundidad	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos laterales con abatimiento eléctrico	SI
Faros delanteros LED	SI
Faros traseros LED-bulbo	SI
Luces automáticas	SI
Luces direccionales en espejos laterales	SI
<b>CONFORT</b>	
Bluetooth con reconocimiento de voz	SI
Conectividad Android Auto/ Apple Car Play Inalambrica	SI
Control de audio al volante, Bluetooth con reconocimiento de voz	SI
Llave inteligente con botón de encendido	SI
Modo de manejo (Normal, Eco y Sport)	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 5

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 63 vehículos

MOTOR	
Motor	1.0 L Turbo DOHC
Cilindros	3 cilindros
Potencia	116 HP
Torque	129 lb-pie
Transmisión	Automática de 6 velocidades
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	44 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	
Frenos delanteros y traseros	Frenos ABS en 4 ruedas
Rin (Tamaño/material)	Rines de acero de 16"
Llanta – Tipo /Medida	195/55 R16
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4474 MM
Anchura sin espejos (mm)	1,730 MM
Altura (mm)	1,470 MM
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Control de estabilidad (StabiliTrak)	SI
6 bolsas de aire: 2 frontales, 2 laterales y 2 de cortina	SI
Cámara de visión trasera	SI
Indicador de presión de llantas TPMS	SI
Sensores de reversa	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Vidrios eléctricos con función "Express Up/Down"	SI
Volante con ajuste de altura y profundidad	SI
Asiento de conductor con ajuste de altura	SI
Aire acondicionado con controles manuales	SI
Botón de encendido sin llave	SI
Control de audio y teléfono al volante	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Rines aluminio 16"	SI
Faros de halógeno con proyectos	SI
Luz trasera LED	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luces direccionales laterales	SI
Espejos con control eléctrico	SI
Manijas al color de la carrocería con función de entrada sin llave	SI
Parrilla con contorno cromado	SI
<b>CONFORT</b>	
Entrada USB para carga en 2ª fila de asientos	SI
Pantalla 8" con Smartphone Integración (Apple CarPlay y Android Auto)	SI
Sistema de audio de 6 bocinas: 2 delanteras. 2 traseras y 2 tweeters	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 6

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 70 vehículos

MOTOR	
Motor	MR20DD
Cilindros	4
Potencia	145 @ 6,000
Torque	145 @ 4,000
Transmisión	CVT
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	47 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Dirección eléctricamente asistida de doble piñón (DP - EPS)
Suspensión delantera	McPherson con Barra Estabilizadora
Suspensión trasera	Multi Link
Frenos delanteros y traseros	Frenos de delanteros Disco trasero Disco
Rin (Tamaño/material)	Aluminio 16"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 205/60 R16
Capacidad de carga (kg)	344 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,646 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,815 mm
Altura (mm)	1,457 mm
Distancia entre ejes (mm)	2,710
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma de seguridad con control remoto	SI
Bolsas de aire frontales multietapas	SI
Bolsas de aire laterales de asientos delanteros	SI
Bolsas de aire laterales de cortina	SI
Control electrónico de Estabilidad (ESC)	SI
Inmovilizador de motor	SI
Monitoreo de presión de aire de neumáticos	SI
Control de velocidad de cruce	NO
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado automático	SI
Asientos delanteros con ajuste manual	SI
Asiento trasero Abatible	SI
Espejo retrovisor manual	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cristales eléctricos delanteros, de un solo toque arriba y abajo	SI
Seguros eléctricos	SI
Volante con ajuste de altura	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos exteriores eléctricos	SI
Faros con encendido y apagado automático inteligente, con función de temporizador	SI
Antena en medallón	SI
<b>CONFORT</b>	
Pantalla Multi Touch de 7" compatible con Apple CarPlay® & Android Auto®	SI
Modo de manejo ECO-Drive	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 7

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 70 vehículos

MOTOR	
Motor	MR20DD
Cilindros	4
Potencia	145 @ 6,000
Torque	145 @ 4,000
Transmisión	Manual de 6 Vel
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	47 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Dirección eléctricamente asistida de doble piñón (DP - EPS)
Suspensión delantera	McPherson con Barra Estabilizadora
Suspensión trasera	Multi Link
Frenos delanteros y traseros	Frenos de delanteros Disco trasero Disco
Rin (Tamaño/material)	Aluminio 16"
Llanta – Tipo /Medida	Llantas 205/60 R16
Capacidad de carga (kg)	344 kg
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,646 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,815 mm
Altura (mm)	1,457 mm
Distancia entre ejes (mm)	2,710
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma de seguridad con control remoto	SI
Bolsas de aire frontales multietapas	SI
Bolsas de aire laterales de asientos delanteros	SI
Bolsas de aire laterales de cortina	SI
Control electrónico de Estabilidad (ESC)	SI
Inmovilizador de motor	SI
Monitoreo de presión de aire de neumáticos	SI
Control de velocidad de cruceo	NO
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado automático	SI
Asientos delanteros con ajuste manual	SI
Asiento trasero Abatible	SI
Espejo retrovisor manual	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cristales eléctricos delanteros, de un solo toque arriba y abajo	SI
Seguros eléctricos	SI
Volante con ajuste de altura	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos exteriores eléctricos	SI
Faros con encendido y apagado automático inteligente, con función de temporizador	SI
Antena en medallón	SI
<b>CONFORT</b>	
Pantalla Multi Touch de 7" compatible con Apple CarPlay® & Android Auto®	SI
Modo de manejo ECO-Drive	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 8

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 50 vehículos

MOTOR	
Motor	HR16DE 1.6
Cilindros	4
Potencia	118 @ 6,300
Torque	110 @ 4,000
Transmisión	Xtronic CVT (Continuamente variable)
Sistema de alimentación de combustible	Inyección Secuencial Multipunto
Tanque de Combustible	41 Litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Suspensión delantera	Independiente tipo McPherson con barra estabilizadora
Suspensión trasera	Eje semirrígido
Frenos delanteros y traseros	Frenos de disco y traseros tambos
Rin (Tamaño/material)	Rines de acero de 15"
Llanta – Tipo /Medida	195/65 R15
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,495 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,740 mm
Altura (mm)	1,465
Distancia entre ejes (mm)	2,620
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma antirrobo e inmovilizador	SI
Frenado Inteligente de Emergencia (I-EB), Alerta de Colisión Frontal (FCW)	SI
Asistente de Ascenso en Pendientes (HSA)	SI
Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, 2 laterales y 2 tipo cortin	SI
Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (ELR) y traseros retráctiles de 3 puntos (ELR)	SI
Control Dinámico Vehicular (VDC)	SI
Sensores de reversa	SI
Sistema de Monitoreo de presión de llantas (TPMS)	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado automático	SI
Ajuste manual del asiento del conductor: deslizante y reclinable con ajuste d	SI
Asientos en tela	SI
Cristales eléctricos con apertura de un solo toque para conductor	SI
Espejo de vanidad para conductor y pasajero	SI
Seguros eléctricos con cierre centralizado	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Volante con ajuste de altura y profundidad	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos exteriores con ajuste eléctrico	SI
Espejos exteriores en resina color negro	SI
<b>CONFORT</b>	
Controles de audio, manos libres (Bluetooth®)	SI
3 USB (1 tipo A frontal, 2 tipo A en consola central) y 1 tomacorriente de 12 V	SI
Sistema de audio con 2 bocinas, pantalla táctil 7" Apple CarPlay® y Android	

**GPS**

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 9

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 50 vehículos

MOTOR	
Motor	PR25DD Desplazamiento (L) 2.5
Cilindros	4 en línea
Potencia	181 @ 6,000
Torque	180 @ 3,600
Transmisión	Continuamente Variable (CVT)
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	55 litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Eléctricamente asistida
Suspensión delantera	Independiente con resortes y barra estabilizadora
Suspensión trasera	Independiente multibrazo y barra estabilizadora
Frenos delanteros y traseros	Discos ventilados
Rin (Tamaño/material)	Aluminio 17"
Llanta – Tipo /Medida	235/65 R17
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	4,645 mm
Anchura sin espejos (mm)	1,840 mm
Altura (mm)	1,695 mm (incluye rieles)
Distancia entre ejes (mm)	2,705
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	5
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Alarma con inmovilizador	SI
6 Bolsas de aire (2 frontales, 2 laterales y 2 tipo cortina)	SI
Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos	SI
Control Dinámico Vehicular (VDC) y Sistema de Control de Pendientes (HSA)	SI
Distribución Electrónica de Frenado (EBD)	SI
Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS) y Asistencia de Frenado (BA)	SI
Alerta Inteligente de Colisión Frontal (I-FCW)	SI
Control de Crucero Inteligente (ICC) con Ajuste de Límite de Velocidad (ASL)	SI
Alerta de Abandono de Carril e Intervención Inteligente de Cambio de Carril (LDW + LDP)	SI
Sistema de Monitoreo de Presión de Llantas (TPMS) por llanta	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado manual con ducto trasero	SI
Asientos con vestiduras de tela	SI
Asientos frontales con ajuste manual	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asiento de segunda fila reclinable y abatible 60:40	SI
Volante con controles de Audio, Control Crucero Inteligente y manos libres	SI
Cristal de privacidad trasero y en puerta trasera	SI
Cristales eléctricos con apertura y cierre de un solo toque y auto reversa para conductor	SI
Sistema de audio con Apple CarPlay™ y Android Auto™ + radio AM/FM, USB* + (tipo A *y C*) pantalla de 8"	SI
Volante con ajuste de altura y profundidad	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Alerón trasero de techo	SI
Espejos laterales eléctricos, abatibles manualmente con luces intermitentes	SI
Luces traseras LED	SI
Luces encendidas durante el día (Signature Lamps)	SI
Limpiador trasero intermitente	SI
<b>CONFORT</b>	
Cámara de visión trasera	SI
Modo de manejo ECO-Drive	SI
Botón de encendido de motor (Push Engine Start)	SI
Cargador inalámbrico	SI
Freno de estacionamiento electrónico con función Auto-hold (e-pKB)	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M<sub>1</sub>, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 10

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2025.

Cantidad: 12 vehículos

MOTOR	
Motor	Motor 4 cilindros, 2.5L Turbo DOHC SIDI VVT
Cilindros	4
Potencia	328 hp @ 5,500 rpm
Torque	326 lb-pie
Transmisión	Automática de 8 velocidades
Dirección	Dirección asistida electrónicamente
Tanque de Combustible	73 Litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Tracción delantera FWD
Suspensión delantera	Suspensión delantera McPherson
Suspensión trasera	Trasera independiente de 5 brazos
Frenos delanteros y traseros	Frenos delanteros y traseros de disco con sistema ABS y EBD en las 4 ruedas
Rin (Tamaño/material)	Rines de aluminio de 20"
Llanta – Tipo /Medida	255/55 R20
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	5,194 mm
Anchura incluyendo espejos (mm)	2,232 mm
Altura (mm)	1,801 mm
Distancia entre ejes (mm)	3,071 mm
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	7
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
7 bolsas de aire: frontales, laterales, tipo cortina y una central frontal	SI
Alerta y asistencia de frenado con detección de peatones frontal y trasera	SI
Alerta y asistencia de colisión frontal con indicador de distancia y frenado automático	SI
Alerta y frenado autónomo de cruce en reversa	SI
Asistente detección de carril y mantenimiento activo	SI
Cinturones de 3 puntos con pretensionador con indicador de uso de cinturón en tercera fila	SI
Control activo de frenado	SI
Control de crucero adaptativo automático con Stop/Go	SI
Freno de estacionamiento con accionamiento eléctrico	SI
Sensor de proximidad y frenado autónomo en reversa	SI
Sistema de alarma	SI
Sistema de frenado con asistencia electrohidráulica	SI
Sistema de inmovilizador antirrobo	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado automático de tres zonas independientes	SI



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Aire acondicionado para la parte trasera	SI
Asiento de pasajero con ajuste manual de 4 posiciones	SI
Asiento del conductor con vibración en activación de alertas de seguridad	SI
Asiento del piloto con ajuste eléctrico de 8 posiciones	SI
Asiento del piloto con ajuste eléctrico lumbar de 4 posiciones	SI
Asientos frontales calefactables	SI
Botón de encendido de motor y llave con encendido a distancia	SI
Sistema de apertura con un toque para todas las ventanas y de cierre para el conductor	SI
Espejo retrovisor con ajuste manual día/noche	SI
Volante de 3 brazos en piel calefactable con ajuste de altura y profundidad	SI
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos exteriores con ajuste eléctrico	SI
Calaveras con iluminación LED	SI
Cristales frontales con protección solar	SI
Cristales traseros con protección solar y entintado profundo	SI
Espejos laterales con direccional incluida, calefactables, plegables manualm con ajuste eléctrico	SI
Faros LED IntelliBeam con encendido y apagado automático	SI
Limpiador en cristal trasero con velocidad regulable e inyección de agua	SI
Limpiaparabrisas automáticos y sensibles a la humedad (empañamiento, llu	SI
Luces DRL LED independientes	SI
Parrilla frontal activa en acabado brillante	SI
Rines de aluminio de 20" bitono	SI
Sistema de carga de combustible "Capless Fuel Fill	SI
<b>CONFORT</b>	
Acceso y encendido de motor sin llave (llave inteligente)	SI
Apertura de cajuela con presencia	SI
Encendido remoto de motor a través del control de la llave	SI
Indicador de presión de llantas	SI
Sensor automático de ocupación de piloto determina si se habilita/deshabilita funcionamiento de la bolsa de aire	SI
Sensor de aire y temperatura	SI
Sensores de reversa con alarma acústica, incluye alerta que aparece en el cl indicando la proximidad del obstáculo trasero	SI
Sistema de cancelación activa de ruido	SI
Sistema de diagnóstico de frenos, permite monitorear el desgaste y el mom ideal de cambio	SI
Sistema de cámara de visión 360° de 4 cámaras	SI
6 entradas USB tipo C para carga de equipos	SI
Sistema de infoentretenimiento con pantalla HD táctil de 17.7" con Google E	SI
6 bocinas	SI
Cluster central configurable de 11"	SI



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clasificación 11

Vehículo nuevo tipo VEHÍCULO BÁSICO UTILITARIO, MANUAL O AUTOMÁTICO MOD 2024 o superior.

Cantidad: 50 vehículos

MOTOR	
Motor	2.5 litros
Cilindros	4
Potencia	142 hp @ 5,600 rpm
Torque	157 lb-pie @ 4,400 rpm
Transmisión	Manual de 5 velocidades
Sistema de combustible	Gasolina
Tanque de Combustible	65 Litros
Combustible a la entrega	1/4 Tanque.
Tracción	Delantera
Dirección	Hidráulica
Suspensión delantera	Doble brazo
Suspensión trasera	Eje rígido con hojas tipo resorte
Frenos delanteros y traseros	Delanteros: Disco / Traseros: Tambor
Rin (Tamaño/material)	Rines de acero de 15"
Llanta – Tipo /Medida	195/80 R-15
DIMENSIONES EXTERIORES	
Largo (mm)	5,230 MM
Anchura sin espejos (mm)	1,880 MM
Altura total (mm)	2,285
Altura área de carga	1,645
Numero de puertas	4
Capacidad de pasajeros	3
SISTEMAS DE SEGURIDAD	
Bolsas de aire para conductor y pasajero	SI
Cinturón de seguridad conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y limitador de opresión, pasajero de 3 puntos ELR	SI
Cinturón de seguridad central de 2 puntos	SI
Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS)	SI
Inmovilizador	SI
Sistema de monitoreo de presión de llantas	SI
Control Dinámico Vehicular (VDC)	SI
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Aire acondicionado frontal	SI
Asiento del conductor ajuste manual deslizabile y reclinable	SI
2 bocinas	SI
Sistema de audio AM/FM/AUX	SI
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Defensa delantera y trasera negra	SI
<b>CONFORT</b>	
Cristales eléctricos (Puertas delanteras)	SI
Cierre centralizado	SI
Volante con ajuste de altura manual	SI
Alerta de: Puerta abierta, bajo nivel de combustible, faros encendidos olvido de llave y recordatorio de cinturón de seguridad	SI
<b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b>	
Aire acondicionado manual	SI
Asiento del conductor con ajuste de altura manual	SI
Cinturones de seguridad con ajuste de altura para conductor y pasajero	SI
Desempañador trasero	SI
Luz en cajuela	SI
Seguros eléctricos	SI
Vestiduras de asientos en tela	SI
Volante con ajuste de altura	
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Espejos laterales con abatimiento manual	SI
Espejos laterales con ajuste eléctrico	
Luces diurnas en halógeno	SI
Manijas exteriores al color de la carrocería	SI
Tercera luz de freno en halógeno	SI
Espejos laterales con calefacción	SI
<b>CONFORT</b>	
Bluetooth con reconocimiento de voz	SI
Cámara de reversa con guías dinámicas	
Clúster digital de 4.2"	
Conectividad Android Auto/ Apple Car Play Inalámbrica	SI

GPS

Dispositivo de telemetría para rastreo de vehículos, para que funcione con las redes LTE - Cat M1, NB2-IoT, 2G que cuente con antenas internas, batería de iones de litio, gabinete impermeable y todas las funciones estándar de un AVL, acelerómetro de 3 ejes para tener información del DPA (Análisis de patrón de manejo, incluyendo alertas de choque y colisión).

Tipo de red 4G / LTE

Comunicaciones TCP, UDP, SMS

2 entradas digitales (1 opción a ignición) / 2 salidas digitales

Fuente de alimentación DC 8V~33V Protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa.

Batería de respaldo Recargable 3.7V, 220 mAh Li-ion

Tamaño de 94x55x23 mm

Peso de 103 g (con batería de respaldo)

Capacidad de memoria de hasta 10,000 posiciones

Frecuencia de actualización de 1 Hz

Recepción GPS o Glonass / Banda GPS L1 (1575.42MHz), Banda Glonass L1 (1601.71MHz) SBAS : WAAS, EGNOS, MASA

Arcos de Belén 79, Piso 4, Centro  
Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México  
T. 55 5242 5100 ext. 7893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-007-2025  
PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Precisión de posición 2.5m CEP / SBAS 2.0m CEP

Para el caso del GPS y del EQUIPAMIENTO, se acepta cualquier marca siempre y cuando cumpla con la norma y con las necesidades de la convocante.